

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA  
INSTITUCION DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ABULENSES  
• GRAN DUQUE DE ALBA •

# TEMAS ABULENSES

Por VARIOS AUTORES



Institución Gran Duque de Alba

5616

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA  
INSTITUCION DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ABULENSES  
• GRAN DUQUE DE ALBA •



# TEMAS ABULENSES

Por VARIOS AUTORES

- ESTUDIO ECOLOGICO DE LA CABRA MONTES
- CAPILLA DE MOSEN RUBI (FRANCISCO DE GUZMAN)
- AZORIN
- EL ABULENSE FRAY JUAN GIL Y EL PROBLEMA DE LA CAUTIVIDAD DE CERVANTES EN EL QUIJOTE
- AVILA Y AMERICA
- APUNTES SOBRE EL EX CONVENTO "DULCE NOMBRE DE JESUS" DE CEBREROS (1573-1835)
- MEMORIA DEL CURSO 1973



AVILA 1974



# EL DIARIO DE ÁVILA

## PERIODICO DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Depósito Legal: AV-259-1974

I. S. B. N.: 84-600-6377-1

---

Talleres de EL DIARIO DE ÁVILA. Plaza de Santa Teresa, 12. Avila.

INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

## PROLOGO

*El libro que la Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses "Gran Duque de Alba" ofrece este año 1974 como producto de un entusiasmo inagotable y un trabajo continuado, silenciosa y eficazmente hasta hoy, viene a ser un ensayo. Se tratan en él temas de un interés de proyección abulense en la cultura universal.*

Primero, GREDOS. Es decir, más concretamente una de sus características, estudiada con espíritu deportivo y científico a la vez por un grupo de jóvenes orientados por el profesor, Don Rafael López Trujillano. Es conocida la anécdota de contestar a la pregunta del maestro Unamuno qué podía echar de menos en París: sencillamente ésto: "Gredos!". Y actualmente hay que cuidar la montaña y sus valles tanto como se haga preciso ante los fieros ataques de la monstruosidad urbanística y la expansión económica. Gredos con sus valores totales viene a ser una herencia que será lástima desmenuzar.

El segundo tema, en torno al centenario celebrado de Don Francisco de Guzmán, entra en el terreno de la Ascética y la Mística, que explica con autoridad suma el Dr. Don Baldomero Jiménez Duque.

Se dedican a José Martínez Ruiz —Azorín— las páginas escritas por el profesor Don Jacinto Pérez Moreta, para perpetuar los estudios realizados con ocasión del homenaje que se ha tributado a su memoria, en mérito a sus contactos literarios con pueblos de Ávila y con figuras egregias de nuestra Tierra.

También el profesor, Don Fernando Delgado Mesonero, ha instituido en estudios transcendentes, de lo abulense en la Literatura Hispana, y el Director de la Institución, Académico de la Real de la Historia, Don Juan Grande Martín, aporta su trabajo que fue ponencia en la Asamblea de Instituciones Culturales de las Diputaciones Provinciales en las fechas de la Hispanidad, conmemoradas en Sevilla.

Finalmente, se ofrece un estudio nuevo —Apuntes sobre el ex-convento "Dulce Nombre de Jesús", de Cebreros (1573-1835)— sobre cuyas

*ruinas lloramos recuerdos históricos dispersos en crónicas incompletas e inconexas, en tanto que el Rvdo. P. Martiniano Casero, O. F. M., intensifica sobre la acción comenzada.*

*Finalmente, se inserta por vez primera, la Memoria de la Institución, esta vez correspondiente a 1973, que no será preciso hacer cada año; pero que es conveniente repetir en nuestras publicaciones cada lustro por perpetuar las variaciones que puedan suceder en nuestra organización, lo mismo que los avances que se lleguen a conseguir en las investigaciones y estudios que son su motivación primordial.*

*El ensayo está en ésto: ser un libro de varios autores con temas variados, cada uno de los cuales, por sí solo, no llenaría las páginas de un tomo. Esperamos que resulte del agrado de nuestros lectores.*

**POR LA JUNTA DE JEFES DE RAMA**

El Director.

# Estudio Ecológico de la Cabra Montés

Por Rafael López Trujillano.

## Habitat: La Mira - Los Pelaos

Avila, Julio 1973

### 1. CARACTERISTICAS DE LA ZONA DE OBSERVACION

La decisión de realizar un estudio ecológico sobre la Capra Hispánica de Gredos en el habitat de La Mira-Los Pelaos ha sido motivada por las siguientes circunstancias:

- a) Podría ser el lugar para el emplazamiento de una Estación Invernal.
- b) Es el punto de partida de las cabras que salen del Coto.
- c) Es el extremo Este de la Reserva.
- d) Parece que algunos ejemplares de esta TRIBU presentan características diferentes, en su cornamenta y tamaño, a los que pueblan el Gargantón.
- e) Es lugar menos frecuentado por los excursionistas domingueros.
- f) Es paraje de paso, no de acampada.
- g) Es zona poco utilizada para el pastoreo de vacas y de cabras.
- h) Posee peculiares factores geológicos y climatológicos.
- i) Desde ella es posible observar los desplazamientos de los machos, así como sus relaciones con las hembras y las crías.
- j) Es un sector donde se han apreciado cambios en la floración de ciertos vegetales.

## **2. LIMITES DE LA ZONA DE OBSERVACION**

El punto central fue la cota dominante de LA MIRA, a 2.343 metros de altura, que limita al Este con la Peña del Mediodía (2.224 metros), al Sur con el Refugio de Montañeros de la S.D.E. (Victory), al Ceste con Los Campanarios (2.146 mtrós) y al Norte con el Puente de la Garganta de Barbellido (1.540 metros).

Esta zona quedó reducida después, en especial, a la parte de LOS PELAOS.

Se hicieron recorridos por las diferentes cresterías que salen de LA MIRA y se bajó a diferentes puntos de las Gargantas de EL HORNILLO, LOBREGA, RÍO PELAYO y torrenteras de LOS CONVENTOS.

## **3. PUESTO DE OBSERVACION**

*La tienda de Alta Montaña* fue instalada en las proximidades del Refugio de Arenas, siendo rodeada por una pared de piedras, para poder observar mejor a las cabras cuando pastaban en la pradera que hay entre La Mira y el Refugio.

La observación fue realizada por un *equipo de tres* personas.

## **4. MATERIAL UTILIZADO**

- Tienda de Alta Montaña, isoterma, con doble techo impermeabilizado.
- Sacos de dormir (Serval).
- Máquina fotográfica.
- Prismáticos.
- Brújula.
- Termómetro de máximas y mínimas.
- Pa'a de zapador.
- Martillo de geólogo.
- Material de acampada.
- Víveres para una semana.

## **5. DURACION DE LA OBSERVACION**

Del 8 al 14 de julio de 1973.

## 6. CONDICIONES CLIMATOLOGICAS

En general, las condiciones climatológicas dominantes durante la semana que duró la observación fueron muy desfavorables.

Los vientos soplaron del Sur, Sureste y Norte. La temperatura máxima tenida fue de veintidós grados, y la mínima, de dos grados.

Existieron bastantes alteraciones meteorológicas. Así, el día 11, a las seis de la mañana, había llovizna; el 12, a las veintiuna horas cuarenta minutos, se desarrolló una fuerte tormenta, con granizo y gran aparato eléctrico, con descargas eléctricas muy cercanas; el día 13, a las cinco horas, quince minutos, se originó de nuevo otra impresionante tormenta, con potentes y próximas descargas, observándose los efectos de éstas en la crestería de Los Galayos (M.); el día 14, continúan las tormentas, pero de menor importancia, sin embargo, llovió mucho.

La zona estaba húmeda y había neveros en las proximidades del Torreón de La Mira y en los paredones N. de los Conventos.

Los torrentes de Las Covachas llevaban gran cantidad de agua; por el contrario, el torrente de La Apretura venía seco.

## 7. DIARIO DE LA EXPERIENCIA

### Día 8 de julio, domingo

Se inició la experiencia con el desplazamiento desde Avila a la Plataforma de Gredos, lugar de Hoyos del Espino; dejamos los víveres en el Barranco de Mateo y planciamos la subida a La Mira, punto donde se había proyectado instalar la tienda de Alta Montaña.

Iniciamos la marcha; el transporte de los víveres se hace con mulo, ya que de otra forma perderíamos una jornada completa.

El lugar donde instalamos la tienda está próximo al Albergue de Arenas; rodeamos el lugar con un pequeño cercado de piedras, para que la tienda no espante a las cabras y nosotros podamos observarlas, desde el interior, con facilidad.

Son ya las cinco de la tarde. En el Torreón de La Mira hay varios montañeros; unos se dirigen hacia la vertiente de Guisando, otros inician la marcha hacia el "Prao de las Pozas". Empezamos a quedarnos solos. No se ven cabras, tampoco las vimos en el trayecto del Barranco Mateo a La Mira.

Hemos terminado ya la empalizada que rodea a la tienda. Empezamos a ver que por la ladera de La Mira descienden unas hembras con sus chivillos que van jugando y saltando; de vez en cuando realizan unos saltos de longitud, algunos de ellos prueban sus fuerzas con otros. Forman ya un grupo de unos dieciséis; entre ellos aparecen dos machos jóvenes, de unos cuatro años, y se destacan dos hembras, por su corpulencia y por-

que les acompañan dos chivillos, uno de más de un año y otro de sólo unos meses. Con cierto recelo, eso nos parece a nosotros, se van acercando a la pradera que hay junto al Refugio de Arenas; algunas veces, emprenden una pequeña carrera, se detienen para después reanudar su desplazamiento hacia la pradera.

Al principio las contemplábamos con prismáticos, después lo hacemos a simple vista y desde la empalizada. Observamos que, si permanecemos quietos, las cabras se acercan cada vez más, deteniéndose a escasa distancia nuestra; entonces algo las perturba e inician una gran carrera hacia la garganta de El Hornillo.

Son las ocho de la tarde. Comenzamos a preparar nuestra cena y tenemos la gran sorpresa de que en las proximidades de la fuente ya estaban otra vez las hembras con sus chivillos, pastaban con gran intensidad y nuestra presencia a esta hora no les molestaba.

Después de cenar decidimos ir a la fuente a limpiar los cacharros. Estaba anocheciendo. En un descuido se nos cayó un plato de aluminio. Su ruido originó una gran carrera del grupo de cabras que estaba más cerca de la fuente, pero su desplazamiento no es mayor de cincuenta metros: hay otro grupo un poco más lejos que permaneció tranquilo. Pocos segundos después se reanuda la calma y las cabras siguen pastando con toda normalidad.

Ya es de noche, alrededor de las diez. Las cabras están a unos seis metros de nuestra empalizada. Permanecerán allí, en la pradera, toda la noche.

Corre una suave brisa procedente de la parte Sur. Se escuchan sonidos de cencerros de vacas de la parte norte, de por la zona de Los Conventos y de La Covacha.

## Día 9 de julio, lunes

Cinco y media de la mañana. Está amaneciendo. Las cabras siguen pastando en la pradera del Refugio. Levantan la cabeza de vez en cuando para después continuar con su actividad; después se van marchando hacia la garganta de El Hornillo.

A las siete de la mañana sólo quedan dos machos jóvenes. Al verme iniciaron, ladera abajo, una gran carrera, en la misma dirección que antes lo hicieron los demás.

Desde la crestería de La Mira se divisa la garganta de El Hornillo. En su parte central se observa una gran manada de machos, alguno de ellos buenos ejemplares. Un grupo, de unos cuarenta, está situado en la parte derecha de la torrentera, cerca de unas praderas; otro está reposando encima de unos canchales de la margen izquierda; algunos machos siguen bajando desde la crestería del Puerto del Peón; este segundo grupo está compuesto en total por unos cincuenta y cuatro machos, predominan más los jóvenes que los buenos ejemplares. Debieron permanecer durante toda la noche en la crestería comprendida entre La Mira y el Puerto del Peón, en una zona de retamas muy floridas.

Diez de la mañana. A los machos no se les ve por ninguna parte, ni en los canchales ni en la pradera. Descubrimos que están en el paredón de la crestería de Los Galayos que da a la garganta de El Hornillo; allí, en cada saliente de la roca granítica, en cada plataforma, hay un macho reposando; no se mueven, por eso es muy difícil localizarlos; lo conseguimos a base de mucha paciencia y de unos buenos prismáticos. Están en los salientes, en los lugares más inverosímiles; en una grieta hay una docena de ellos. Allí están silenciosos, en el paredón, al resguardo del viento sur, a la sombra, saben elegir un buen sitio, aire acondicionado "al sumum".

Por la crestería no se observa nada, todo es tranquilidad y, sobre todo, soledad. En EL PELAO no hay ni pájaros, está todo seco; solamente en los canchales y en las piedras se puede apreciar el que hasta hace sólo unos días han soportado un gran nevero. Está muy bien puesto el nombre de PELAO.

Doce de la mañana. No se mueve nada, ni el viento. Hace gran calor, veintidós grados a la sombra. Todo permanece en reposo, y terminamos por pasar a la posición horizontal en la pradera. Todos los seres descansan; sólo una pareja de águilas planea sobre Los Galayos.

A las trece horas aparecen por la garganta de Los Galayos varios montañeros que se dirigen hacia el Circo. No hay nadie en el Refugio Victory, y dicen haber visto un grupo de unas diez hembras según subían.

Cuatro de la tarde. No se ve nada, hay una gran tranquilidad, no se ve a nadie por los alrededores de La Mira. Sólo se observan, allá, por su crestería, varias cabezas de cabras; con los prismáticos se las divisa muy bien junto a sus chivillos. Por ambos lados del Torreón aparecen más hembras, van descendiendo, como en la tarde pasada, pero más tranquilas.

A las cinco de la tarde ya están otra vez todas en la pradera; los chivillos retozan, nada les perturba. Contamos hasta diez hembras con sus chivillos; hay también dos machos, de unos seis años, van juntos y, de vez en cuando, se topan y prueban sus fuerzas.

Siete de la tarde. Iniciamos la marcha hacia la crestería de La Mira para observar la garganta de La Apretura; las hembras de la pradera continúan pastando tan tranquilas. Hemos procurado no espantarlas.

Desde el comienzo de la garganta se divisa el Refugio Victory. No hay nadie y la puerta está medio abierta. Por sus alrededores hay unas veinte cabras. Están lamiendo las latas que han dejado abandonadas los excursionistas. El número de latas que se contempla es desolador: aquello es un auténtico basurero. ¿Cómo es posible proteger así a la Naturaleza? Este es un problema que como no se resuelva en ciertos lugares de la Montaña no se podrá estar. Ya hay muchos montañeros en esta zona que por la falta de limpieza en el Refugio prefieren pernoctar al aire libre. Las latas y los plásticos nos invaden. Cresteamos y divisamos la garganta de El Hornillo. No se ve nada, los machos que vimos por la mañana han desaparecido.

Vamos a poner en práctica un poco algo que se comentaba en el diario

*A B C* del 10 de julio, en su página 18, sección de "Opiniones Ajenas" Coincidencia, la experiencia la realizamos el día 9 de julio, y el comentario es del día siguiente.

Son ya las ocho de la tarde. Hay buena visibilidad y viento sur, un poco fresco, por estar en la parte superior y cerca tener un nevero. Damos unas voces, y el ECO nos contesta. Volvemos a repetirlas, y esta vez nos contestan voces humanas. Son las de dos montañeros que están acampados en las proximidades de los neveros y que habían subido por la Garganta de El Hornillo. Ya está explicado el porqué no vimos a los machos; los habían espantado. Les preguntamos que si les habían visto, y dicen que sí, que muchos y con buenas cornamentas, pero que huían ante su proximidad. Mientras tanto, las hembras siguen tan tranquilas en la pradera superior. A ellas *no* las puede molestar nadie; están bien protegidas por la altura.

Nueve y media de la noche. Preparamos la cena, y una vez finalizada nos metemos en la tienda. Hace bastante frío. Nos ponemos los chubasqueros. Es necesario cerrar la tienda para entrar en calor. Después, en los sacos, a dormir.

### Día 10 de julio, martes

Son las seis de la mañana. La crestería que va de La Mira hasta el Puerto del Peón presenta un espectáculo sorprendente: como si estuviesen de centinelas, en cada peñasco hay un macho montés; parece como si contemplasen el amanecer empezando a recibir los primeros rayos de sol. Intento sorprenderles, pero rápidamente emprenden una veloz carrera hacia la trocha de bajada, que ya está siendo utilizada por otros machos. Estos seguramente también me han visto. Procuro ocultarme, y la calma se produce.

La forma de huir de los machos es completamente diferente a la de las hembras. Su comportamiento también es distinto a los de El Morezón. Estos son más bravíos.

Son las siete, y empiezan a descender hacia las praderas de la parte central de la garganta. Se colocan en columna india y se aproximan a los paredones de la crestería de Los Galayos. A las ocho, la mayoría de ellos ya están colocados en los diferentes nichos del paredón. No se distinguen a simple vista. No hay nada que les moleste. Al final de la garganta, en el chozo de pastor, se inicián los primeros movimientos para poner en marcha el rebaño de CABRAS DE LECHE, que hacen la ascensión para pastar donde ya lo hizo por la mañana temprano la CABRA MONTES.

Iniciamos la marcha hacia la Peña del Mediodía. Durante nuestro trayecto por la crestería no vemos cabras. Al llegar a los peñascos del Puerto del Peón contemplamos hembras con sus correspondientes chivitos. Permanecen tranquilas y permiten que nos acerquemos bastante. Al observar la ladera Sur vemos a algunas hembras. Forman una manada de unas doce. Nos parece que éstas ya están fuera de los límites del Coto, pues se encuentran en la parte sur del *Mojón de las Tres Cruces*.

Regresamos a las seis de la tarde sin encontrar nada interesante. Al llegar a la crestería de El Pelao contemplamos la garganta de El Hornillo, y tampoco vemos cabras. Han desaparecido de los paredones, se ha terminado el reposo para la Cabra Montés.

En la pradera del Refugio de Arenas está la "Cabra Margarita" con su correspondiente compañía.

## Día 11 de julio, miércoles

Son las seis de la mañana. En las proximidades del Refugio de Arenas siguen pastando unas diez hembras con sus chivillos. Al lado de la tienda hay un macho de unos diez años, y otros dos machos junto al rebaño de hembras. Se juntan los tres, iniciando una carrera hacia la garganta. Se han separado de las hembras. Estas se espantan al verme salir de la empalizada de piedras. Dan una carrera de cincuenta metros. Intento aproximarme, y tranquilamente se van hacia la trocha de la garganta. Me coloco el chubasquero rojo. No les produce ninguna anomalidad. Compruebo que son los ruidos lo que más les molesta; el colorido, no. Bajan por un cortado. Me dan la vuelta. Colocándose en una plataforma están a la expectativa.

Continúo para acercarme a la crestería de la garganta. Observo con los prismáticos el fondo, los paredones, la crestería. No se ve nada, a ningún macho. ¿Dónde estarán? Han desaparecido. Lo más seguro será que los dos montañeros les habrán espantado. Por la trocha de la garganta y por unas zonas verdes suben dos: son los que habían acampado en las cercanías de los neveros; al darse cuenta de que estoy en la parte superior empiezan a dar voces y a preguntarme desde el fondo que por dónde se va a la Laguna Grande. Les digo que suban y que se callen, pero esto último parece que no lo han entendido, porque suben cantando y dando voces. Seguramente el eco del paredón les contesta y repite sus voces. Por fin suben, muy cargados (¡catorce panes y dos botas de vino!). Son navarros fuertes y alegres.

Los machos puede ser que estén al otro lado de la crestería de Los Galayos. En la parte de Los Campanarios se ven a algunos. También se distinguen machos y hembras por la crestería de La Mira al Cervunal.

A las diez de la mañana decidimos bajar al Refugio de Victory. Nos encontramos con numerosas hembras con sus chivos; serían veinte. También unos veinte machos se divisan ahora en la crestería antes citada.

En la pradera del Refugio de Arenas han quedado tan sólo los dos machos jóvenes. Estos no se espantan, ocurra lo que ocurra.

En el Refugio encontramos a dos escaladores universitarios de Salamanca. Son conocedores de la Sierra. Pertenecen al GUN y están federados. Han escalado la AGUJA NEGRA y están preparando la escalada de la de AMEZUA.

Desde la plataforma del Refugio contemplamos cómo por el camino de Guisando a La Apretura suben otros dos grupos de montañeros. Calcu-

lamos que llegarán sobre las dos de la tarde. El primer grupo trae cascos de escalada; el otro, compuesto por cuatro, viene bastante mal: sus componentes van haciendo muchos descansos.

Comemos en la puerta del Refugio. Los montañeros de Salamanca entablaron una conversación sobre escalada. Están muy enterados y parecen buenos escaladores. Ellos también son partidarios de que no se instale el telesférico, de que se proteja a la cabra montés y de que se potencie hasta el máximo la defensa de la Naturaleza.

Al mismo tiempo, con los prismáticos seguimos la ascensión de los dos grupos. El primero llega a las trece treinta y está compuesto por dos escaladores y una señorita. Piensan escalar la Aguja Margarita y el Pequeño Galayo. El segundo grupo sigue en La Apertura. Viene mal, tiran las cosas, abandonan la tienda. Son ya las tres de la tarde y no llegan. Tienen pinta de *domingueros*. Comentan los escaladores de Salamanca que a esta clase de excursionistas se les debería prohibir venir a la Montaña. Entre otras cosas, son imprudentes.

A las cuatro, como no llega el segundo grupo, decidimos emprender el regreso a nuestra tienda. Para ello empezamos a trepar por la garganta hasta la pradera superior. Una vez arriba, como todos los días, nos desplazamos al Torreón de La Mira. Observamos que en el nevero se ha derretido gran cantidad de neviza, desapareciendo las marcas del día anterior. Hacemos mediciones y marcamos señales para comprobar. Hay señales de cabras recientes que al día siguiente habrán desaparecido. En la pradera del Refugio de Arenas dos montañeros han colocado una tienda NARANJA. Nos imaginamos que ésta ahuyentará a las CABRAS.

Cinco y media de la tarde. Como todos los días empiezan a bajar las cabras. Se aproximan a la tienda en la que dentro están los montañeros. No se espantan. Nosotros que habíamos preparado nuestra tienda con una empalizada de piedras nos damos cuenta ahora de que da lo mismo: las cosas estáticas no les molestan; el movimiento y el ruido, sí. Los machos son los que no se acercan. Forman una manada aparte. Hay un grupo de unos cuarenta por la parte derecha de La Mira. Están en la pradera alta. No bajan, y cuando intentamos acercarnos desaparecen, huendo hacia la ladera sur de la Garganta Lóbrega.

El tiempo está cambiando. Las cabras tienen cierto desasosiego. El viento sur ha cambiado: sopla ahora del norte. Hace frío. En la lejanía, por los Montes de Toledo, hay nubes blancas.

## Día 12 de julio, jueves

Está amaneciendo. Durante toda la noche hemos oído a las cabras pastar y, algunas veces, dar pequeñas carreras. Se nos presenta de nuevo un espectáculo extraordinario: en cada peña de la crestería hay una cabra. Están como si fueran centinelas. Están tomando el fresco del amanecer. Han terminado de pastar y van a comenzar a bajar por la trocha para, como todas las mañanas, pasar al centro de la garganta. Tranquila-

mente siguen descendiendo y pastando. Algunos siguen en la zona de las retamas floridas, donde han pasado toda la noche. Su horario es puntual. En la crestería aparecen dos machos "trofeo de oro" de pelaje negro. Se desplazan con gran lentitud. Otros machos jóvenes van detrás de ellos. Se están aproximando a la zona verde y dejando las retamas. Otros se han colocado en la zona de los canchales y se tumban lateralmente o en cuclillas. Se forma la columna india y se marchan a los paredones de Los Galayos.

El CENTENAR no se había marchado. Lo que pasaba era que la observación es difícil y el día anterior no los localizábamos, pero ahí estaban. ¿A qué se debe la anormalidad del día anterior? ¿Fue por el cambio meteorológico o por las voces de los excursionistas? Lo más seguro es que fuera por este último motivo.

Hacemos una excursión a Los Campanarios, donde comemos, y localizamos en la parte de la Garganta Lóbrega dieciocho machos que están seseando.

Por la tarde en La Mira no hay nadie. Los montañeros han desmontado la tienda y se han marchado a Guisando. Todo está tranquilo. Las hembras en la pradera baja y los machos en la alta.

El tiempo ha cambiado. Hay una gran tranquilidad. Por los Montes de Toledo siguen unas grandes nubes blancas. Empieza a formarse una tormenta. Nos damos prisa y preparamos la cena. Se oyen en la lejanía los truenos. Hay que tomar precauciones. Esta noche no va a ser de tanta tranquilidad.

Por el Puerto del Pico ya está formada la tormenta. En el Circo hay otra. Empieza a granizar y tenemos que refugiarnos en la tienda. A las nueve y media de la noche ya tenemos la tormenta encima, por la parte de Los Galayos. Tomamos toda clase de precauciones y desalojamos a la tienda de todas las partes metálicas. Presenciamos un gran espectáculo. ¡Pero mejor es contarla que soportarlo! A las once de la noche están ya más distantes, hacia Serrota. La del Circo continúa. Hay que estar preparados para cuando regrese.

## Día 13 de julio, viernes

Son las cinco y cuarto de la madrugada y ha regresado la tormenta. La tenemos encima. Tiene gran aparato eléctrico. Con cada descarga se ilumina la tienda. Están cayendo chispas en la crestería de Los Galayos. Ya no la podemos tener más cerca. Salgo para observarla, y se produce una gran descarga, con una potente iluminación y la consiguiente detonación, seca e instantánea. Bajamos los pequeños mástiles de la tienda, y a esperar. Cae gran cantidad de granizos. Sigue granizando hasta las siete de la mañana. El suelo está blanco de la granizada. Las torrenteras van con gran cantidad de agua. La de La Covacha baja llena. Las laderas del Circo también están blancas.

La tormenta debe haber sido más fuerte hacia el Refugio del Rey. Toda la ladera norte está blanca. En la zona de Los Piornos el suelo

está amarillo. Los granizos han destrozado a todas las flores. Pero las Cabras Montesas siguen en su sitio. Están más lustrosas. La tormenta las ha lavado. Están más fresquitas. Hasta corren con más soltura. No se acercan. Seguramente es el olor. Hay algo diferente. Hasta nosotros 'o notamos. Nos encontramos un poco deprimidos —soportar la tormenta es bastante desagradable—, pero lo podemos contar. Es una experiencia más de la MONTAÑA a 2.300 metros de altura. Hay una frase: "¡Los del llano lo han pasado mal, pero los de arriba, canutas!"

Sigue lloviendo. No sabemos qué hacer. Primero desayunamos, luego nos organizamos por si vuelve la tormenta. En la lejanía sigue.

Hacemos *recapitulación de los REBAÑOS OBSERVADOS y de sus MOVIMIENTOS*, pudiendo resumirlo de la forma siguiente:

Alrededor de El Pelao hay una tribu compuesta de varias manadas, cuyo habitat es la zona que tenemos indicada en azul en el croquis. Su lugar de sesteo está indicado con las siguientes anotaciones:

*Círculo rojo, número 1:* La manada más importante de machos, paredones de Los Galayos-Garganta de El Hornillo, dividida en dos grupos:

— predominan machos viejos	...	...	...	...	...	56
— predominan machos jóvenes	...	...	...	...	...	42
Total	...	...	...	...	...	98

*Círculo rojo, número 2:* Paredones de los neveros de Los Conventos, con un solo grupo muy reducido: 24.

*Círculo rojo, número 3:* Parte izquierda de La Mira y que se desplazan de la Garganta Lóbrega a la pradera alta de La Mira: 37.

*Círculo rojo, número 4:* Zona de Los Campanarios. Puede ser un grupo de la Garganta Lóbrega: 18.

El recuento de las HEMBRAS lo encontramos más difícil, a pesar de acercarse más. Su gran movilidad y el no haber podido localizar su lugar de sesteo nos exige hacerlo de una forma aproximada:

H-1: Crestería del Cervunal	...	...	...	...	...	24
H-2: Refugio Arenas (incluidos chivillos)	...	...	...	...	...	12
H-3: Refugio Victory (incluidos chivillos)	...	...	...	...	...	32
H-4: Peña Mediodía (incluidos chivillos)	...	...	...	...	...	6

Las horas más frecuentes para el reposo están comprendidas entre once de la mañana a cuatro de la tarde.

## Día 14 de julio, sábado

Hay niebla. No se pueden hacer observaciones. Desmontamos la tienda. Desde La Mira nos desplazamos al Barranco de Mateo. Comemos en el "Prao de las Pozas". Por la noche, Avila.

## 8. CONCLUSIONES

- Señalar con carteles indicadores la zona de la RESERVA.
- Poner un cartel indicador de la prohibición, como el de la plataforma de Gredos (Hoyos del Espino), en la Garganta de Guisando y en la de El Hornillo.
- Prohibir la subida de montañeros por la Garganta de El Hornillo.
- No permitir la acampada en el centro de la pradera del Refugio de Arenas, al lado de la fuente.
- No dar voces en la zona de la crestería de Los Galayos.
- Procurar que las hembras y sus chivillos que se desplazan hacia la parte del Mojón de las Tres Cruces vuelvan a la RESERVA.
- Que los rebaños de las Cabras de Leche no pasten por el mismo lugar que las Monteses.
- Que quienes utilicen los refugios no tiren las latas y los plásticos por los lugares de la pradera, sino que los entierren.
- Si en La Mira se realizaran construcciones fijas para el complejo de la Estación Invernal, el habitat de la Cabra Montés quedaría destruido.
- La Estación Invernal estaría mejor situada en el Circo de La Covacha, aunque también afectaría.
  - Si hay CABRAS no hay ESTACION INVERNAL.
  - El HABITAT allí está. La ESTACION hay que hacerla.
- La Cabra no se espanta del color (ni rojo ni naranja); sí del ruido, del olor y del movimiento.



INSTITUCIÓN  
GRAN DUQUE DE ALBA

# Capilla de Mosén Rubí

## FRANCISCO DE GUZMAN

Por Baldomero Jiménez Duque

El día 2 de octubre de 1512 firmaba en Valladolid su testamento doña María de Herrera, señora de Velada y de la Colilla, viuda de don Andrés Báquez Dávila, regidor que fue de Avila.

Por él disponía la fundación de una capilla, que sería enterramiento de ella y sus familiares, y la de un hospital, anejo a la misma, que fuese asilo para 13 ancianos pobres "envergonzantes" (7 varones y 6 mujeres) que con hábito de oblatos jerónimos fuesen allí lo debidamente atendidos. La capilla sería servida por seis capellanes, que celebrarían las misas que terminaba el testamento y recitarían coralmente el oficio divino.

Como primer patrón de su fundación nombraba a su sobrino don Diego Bracamonte, señor de Fuente el Sol, regidor de Avila, y a la muerte de éste a su hijo Mosén Rubín de Bracamonte, y luego a sus descendientes. (Copia del testamento en el Archivo Diocesano de Avila.)

Los Bracamonte eran un linaje francés. Mosén Rubín de Braquemonts, almirante mayor de Francia, había venido a España en rehenes durante la minoría de Juan II, el cual, cuando reinó, le favoreció mucho. Mosén Rubín se asentó en Avila, y su linaje fue uno de los más importantes de la ciudad murada a lo largo de los siglos xv, xvi y xvii. Juana de Bracamonte, hija de Mosén Rubín, casó con don Alvaro Dávila, célebre "mariscal" camarero del rey don Juan de Aragón, que da nombre a una de las puertas de nuestra muralla por estar junto a su palacio (recientemente restaurado por la Sección Femenina). Los Bracamonte compraron la villa de Peñaranda, que recibió su apellido. Ellos se mezclaron con las mejores familias de Castilla. Entre ellos hubo capitanes, canónigos y deanes de las catedrales de Avila y Toledo. Hasta un cardenal, don Francisco Dávila y Múxica,

estuvo emparentado con ellos († 1606). La llamada "capilla del cardenal" del claustro de la catedral de Avila guarda su sepulcro y los de varios de esta ilustre familia (por cierto, que sobre el de Garci Báñez de Múxica Bracamonte figura su retrato, debido a los alucinantes pinceles del Greco). A la familia perteneció don Diego de Bracamonte († 1592), el ajusticiado por los célebres pasquines de protesta de 1591, "el último Cid....".

Pues bien, Mosén Rubín de Bracamonte, el sobrino de doña María de Herrera, y que llevaba el nombre del fundador en España de la estirpe, fue el que de hecho ejecutó principalmente lo dispuesto por su tía-abuela, doña María. De ahí que la capilla lleve todavía su nombre. Esa capilla, precioso monumento del gótico y del renacimiento, que tanto ha dado que hablar por los supuestos e infundados signos "masónicos" de la misma, y que no es lo suficientemente valorada por nuestros aficionados a la belleza artística.

---

Entre los hijos de este Mosén Rubín uno fue *Francisco de Guzmán*. No puedo precisar el año de su nacimiento: sospecho que sería hacia 1530. Debío ser "segundón" entre los hijos de Mosén Rubín o Rubí, por ello le dedicaron a la clericatura, a fin de que disfrutase de rentas eclesiásticas: caso triste, entonces frecuente. De hecho, como dice el P. Luis de la Puente sj. en su *Vida del P. Baltasar Alvarez* (cap. 9): "el cual, teniendo mucha renta eclesiástica, en pensiones y beneficios curados, andaba en hábito de seglar, gastándola en caballos, vestidos y en muchas cosas mundanas, con escándalo de los que le conocían". Se ha sospechado que alguno de los visitantes de doña Teresa de Ahumada en la Encarnación, ocasión para ella de perder el tiempo, pudo ser don Francisco. ¿Alude a él (del abstracto "persona" pasa inconscientemente al concreto "él") en *Vida*, capítulo 37, núm. 4?: "Tenía una grandísima falta de donde me vinieron grandes daños, y era ésta: que como comenzaba a entender que una persona me tenía voluntad, y si me caía en gracia me aficionaba tanto que me ataba en gran manera la memoria a pensar en él y en las cosas buenas que le vía...". No se puede documentar esta suposición solamente posible.

En 1560 Dios tocó su corazón y su conversión a una vida santa fue una realidad que llenó de asombro a la ciudad. ¿Andaría por medio San Pedro de Alcántara? Aquel verano, el gran santo vive en nuestra ciudad una temporada. Es cuando se conocieron y trataron por vez primera Santa Teresa y él. De hecho, don Francisco fue gran amigo del santo extremeño. El presbítero Bartolomé Díaz de Luján, del Barraco, declara en el proceso de beatificación de Fray Pedro (Proceso de Avila, 1618, f. 176) que vio al santo en aquel pueblo camino de Toledo a comienzos de mayo de 1562, el cual iba acompañado de don Francisco de Guzmán, vecino de Avila y del rationero de su catedral, el maestro Gaspar Daza.

Una vez convertido nuestro Guzmán confió su vida a la dirección de los jesuitas, que gozaban en Avila de gran fama espiritual desde su reciente instalación en San Gil (1553). Su primer confidente fue el P. Dionisio Vázquez. Pero como éste marchase de Avila en octubre de 1560, llamado por

San Francisco de Borja a Portugal, el recién convertido se puso bajo la dirección del santo P. Baltasar Alvarez hasta 1566, en que éste salió para Medina del Campo, siendo en adelante hasta su muerte su director el P. Antonio Lárez, famoso también en los anales espirituales de nuestra ciudad.

Dice el P. Lapuente (*o. c.*): "Por consejo del P. Dionisio Vázquez, Rector de nuestro Colegio, con quien se quiso confesar y tratar sus cosas, tomó luego hábito eclesiástico, dejó los beneficios curados, y solamente se quedó con mil ducados de pensiones, gastando consigo muy poco, y lo demás con los pobres." "Andaba solo con un paje sin tener otro servicio, especialmente de mujer, en su casa; dió en ser muy abstinente, preciándose antes de ser muy comedor; y siempre andaba ocupado en obras de caridad; visitaba a los pobres enfermos, curábales por si mismo, limpiaba los vasos inmundos, llevábales médico, o iba a su casa, para que dijese lo que había de hacer con ellos; y acacciale estarle esperando con mucha paz una o dos horas a que viniese de fuera, o se levantase de la cama, porque su mucha caridad le daba esta paciencia; y del mismo modo les llevaba la comida, una vez guisada, y otras por guisar, hasta ir él mismo a la carnicería a comprar carne para los pobres; y como por muerte de un hermano suyo entrase a ser canónigo de aquella santa iglesia, no mudó el modo de tratarse, ni las ocupaciones, sino añadió nueva diligencia en gastar la renta que se le había recrecido, en remediar necesidades de monasterios, hospitales y pobres vergonzantes; y año hubo que curó más de trescientos pobres, con tanto gusto, que parecía imposible, según su renta; pero favorecía Nuestro Señor a su buen ánimo."

Sus caridades fueron tan grandes que toda Avila le calificó de "padre de los pobres".

A pesar de ser clérigo y andar en hábito eclesiástico desde su conversión, tardó en ordenarse sacerdote. En el entretanto formaba parte de aquel grupo de clérigos reformados, que, en torno al maestro Daza, se dedicaban a santificarse, a hacer obras de caridad y a predicar y enseñar la doctrina por la ciudad y las aldeas. Grupo que estaba en relaciones constantes con San Juan de Ávila, la gran figura sacerdotal de la España del siglo XVI. Conservamos una carta autógrafa del santo escrita a don Francisco que nos dice de esas relaciones y nos informa de que andaba preparándose para recibir las órdenes sagradas. Es la núm. 189 de la ed. d. la B. A. C. Dice así: "Al muy magnífico Señor, el señor D. Francisco de Guzmán, mi señor, en Ávila." "La gracia y paz del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.

Ahora me dieron una de vuestra merced, y como la respuesta es breve, doila luego; porque la tempestad de las enfermedades anda ahora tan alta que no deja entender sino en procurar paciencia para la llevar; y por la misma causa fui breve en otra que a vuestra merced escribí, que creo yo habrá llegado a sus manos (no se conserva).

Lo que en ésta tengo que decir es que tengo por más acertado, y de mayor reverencia para las sacras órdenes y para el ejemplo que se debe dar, que vuestra merced no se ordene de misa esta cuaresma, sino cuando tenga el latín que conviene; y éste alcanzado, me parece muy bien que vaya

a hacer los ejercicios antes que diga misa. Y procure vuestra merced de llevar el negocio del estudio de manera que no se pierda el de la oración ni otros buenos ejercicios, porque algunas veces, especialmente si se toma con mucho ahínco y aprieta, suele dañar.

Y por ahora esto basta hasta que nuestro Señor me dé más fuerzas y lugar para servir con más.

Al señor maestro Daza escribí el otro día, y no a todo lo que su merced manda. Suplico a vuestra merced alcance de él me espere por lo que falta, que cierto no estoy para más. Y sea Cristo con todos. Amén.

De Montilla, a 15 de marzo de 1566.

Servio de vuestra merced." (Falta la firma, que ha sido cortada.)

Sin embargo no sabemos fijo cuándo se ordenaría de presbítero. Sospecho que no sería tardando mucho de ese año 1566. Pero canónigo no lo fue hasta 1571. Las Actas del Cabildo Catedral de Avila hablan desde 1569 de un canónigo Bracamonte (Ventura Bracamonte), que debe ser el hermano de nuestro don Francisco, y que no estaba nunca en regla con las condiciones que exigía la prebenda. Debió morir en 1571, pues el 4 de diciembre de 1571 se habla en el Acta correspondiente del arreglo de la casa en que había vivido (tomo 23, folio 113). Debo todas las notas de las Actas Capitulares a la amabilidad del canónigo archivero M. I. señor don Andrés Sánchez). Las referentes a don Francisco, que pasó a poseer la canonía de su difunto hermano, dicen así:

Día 13 de noviembre de 1571: Por primera vez aparece su nombre. Propone por su fiador al canónigo Anaya (tomo 23, folio 110 v.).

Día 3 de diciembre de 1571: "El Canónigo D. Francisco de Guzmán satisfaciendo lo que está ordenado mostró su testimonio, ordenamiento, de evangelio y dijeron haber cumplido lo que es obligado mostrar y juró los estatutos y satisfizo a lo demás contenido en el Concilio Tridentino..." (tomo 23, folio 113).

Día 4 de diciembre de 1571: "El Señor D. Francisco de Guzmán mostró su testimonio de evangelio para cumplir con el estatuto. Dijeron que bastaba y que había satisfecho" (tomo 23, folio 113).

Día 24 de septiembre de 1572: Pide nombren examinadores para que comprueben que había terminado su residencia (los seis meses primeros de asistencia a coro que daban derecho a poder disfrutar en adelante de vacaciones (la "recole"). Son nombrados Rueda y Gaspar de Henao.

Pronto también las enfermedades y sufrimiento se abatieron sobre él. Conservamos un fragmento de carta del P. Alvarez (la inserta el P. Lapuente en la o. c.), fechada en Medina, a 12 de octubre de 1567, en la que le exhorta a vivirlo y ofrecerlo todo con amor, poniendo la mirada en Cristo crucificado por nosotros. También por entonces interviene con su antiguo dirigido a favor del colegio de Avila necesitado de su ayuda (carta inédita). En seguida veremos cuánto hizo por ese colegio. A su vez, Santa Teresa, priora desde octubre de 1571 de la Encarnación de Avila, le pedía limosna también para aliviar la pobreza extrema de aquella casa, en la cual don Francisco tenía una hermana monja, doña Francisca de Braca-

monte. Dice doña María Pinel en su historia manuscrita *Noticias del santo convento de la Encarnación* (archivo del convento): "Daba Santa Teresa a ochenta de las más pobres un real cada semana, y solicitó después con D. Francisco de Guzmán que las diese este mismo socorro, y lo hizo hasta que murió."

---

Poco larga debió ser la vida de don Francisco de Guzmán. El 10 de septiembre de 1573 otorgaba *testamento* ante el escribano de número Vicente del Hierro, estando gravemente enfermo en el colegio de jesuitas de San Gil. El testamento iba acompañado de un *memorial* que especificaba las mandas, las deudas y los créditos y los bienes con los cuales todo debería cumplirse. Este interesante documento ha sido hallado por el sacerdote investigador don Tomás Sobrino en el Archivo Histórico Provincial de Ávila (protocolo 91, folios 501 y ss.).

Lo más importante para nosotros es saber que deja (aparte las mandas y liquidaciones en pro o en contra de sus bienes) por universal heredero al colegio de San Gil; que casi todos los detalles que no determina respecto a funerales y a ciertas distribuciones quedan en mano del P. Lárez sj., y que quiere ser sepultado en la iglesia de San Gil, junto a la sepultura del P. Hernandálvarez del Aguila, el jesuita abulense fundador de aquella casa († 1572). La explicación de estos deseos y disposiciones nos las da él en el memorial anejo al testamento: "Item declaro que de mis bienes no mando a mis parientes y deudos otra cosa alguna por cuanto ha muchos años que yo tengo prometido a Nuestro Señor de dejar por heredero este Colegio de San Gil, y lo mismo hiciera si tuviera cien mil ducados, porque en él y por los ministros de él ha sido Nuestro Señor servido hacerme las mercedes que su Majestad me ha hecho, y muchos años ha que si mirara a mi voluntad fuera religioso de la Compañía, y si no lo soy ha sido por habérmelo estorbado Padres de la misma Compañía de Jesús, paresciéndoles serviría a Dios Nuestro Señor más en este estado repartiendo la hacienda que Dios hasta aquí me ha dado con los pobres de esta ciudad y por consejo de mis confesores que en esta casa he tenido se han hecho las obras que se han hecho; sea la gloria y honra de todo a Nuestro Señor y suplico al P. Lárez escriba al Padre General de la Compañía de Jesús residente en Roma pidiendo de su parte y de la mía a su Paternidad mande sea encomendada mi alma a Nuestro Señor por los Padres y hermanos de toda ella, y le signifique de mi parte que me consolaría mucho que la renta que yo dejo para este Colegio, aunque poca, se emplee en mantener algún Padre o Padres conforme a lo que alcancare, los cuales algunas veces entre año vayan por las aldeas a predicar y confesar, que es obra de mucho servicio de Nuestro Señor, lo cual no lo digo por obligación, sino significo mi consolación, subjectándome al parecer de su Paternidad Reverendísima."

El testamento viene acompañado de una nota de Vicente del Hierro, en que se testifica que don Francisco murió allí en San Gil, en la madrugada del 15 de septiembre de 1573.

El Acta del Cabildo Catedral del martes 15 de septiembre de 1573 dice así: "Porque Nuestro Señor llevó hoy para Sí a Don Francisco de Guzmán Canónigo de esta Santa Iglesia que se mandó enterrar en San Gil. Trataron si iría el Cabildo capitularmente a enterrar a la dicha Iglesia y hubo contradicción de trece señores canónigos que no se haga sino que el estatuto que en este caso se guarde y así se hizo que no le quisieron ir a enterrar y que el difunto no lo pidió ni parece lo pidió." (tomo 24, fol. 46 v.)

Y allí fue enterrado sin la asistencia del Cabildo, aunque no faltarían canónigos amigos, los jesuitas, los familiares y los pobres... Martín Carramolino nos asegura que cuando los jesuitas se trasladaron a principio del siglo XVII al actual Santo Tomé antes San Ignacio) llevaron consigo los restos de los sepultados en San Gil. Bajo el piso de madera de aquella iglesia yacen seguramente los huesos del "padre de los pobres" de Ávila

---

Santa Teresa estaba por aquellos días en Salamanca con motivo del traslado de su convento de descalzas a una nueva casa. Declara doña Quiteria Dávila en el proceso de beatificación de la Santa (Proc. de Ávila, 1595, ed. Silverio, BMC. t. 18, p. 237): "Y llegadas a Salamanca, se acuerda que estando una noche ayudándola a rezar esta declarante como otras veces solía los maitines, se detuvo un poco puesta la mano en los ojos, y ella estuvo sosegada por un rato, y vuelta en sí la madre Teresa, la preguntó esta testigo que qué había tenido, y ella respondió: muerto es en Ávila D. Francisco de Guzmán, que era un clérigo de suma virtud y gran santidad, canónigo de la santa Iglesia de dicha ciudad, y heme holgado por el descanso de su alma, aunque me pesa por la pena que recibirá su hermana, que era monja en la Encarnación de Ávila, de donde la Madre y esta testigo habían salido. Y de allí a tres o cuatro días, viiniendo el P. Ripalda, de la Compañía de Jesús, de Ávila o Salamanca, les dijo a la dicha madre Teresa y a esta declarante entre otras nuevas, ya sabían cómo tal día, a tal hora, murió D. Francisco de Guzmán. Y luego esta declarante reparó en ello y vio haber sido en el día y hora que la madre Teresa, estando ella en Salamanca, como dicho tiene, le había dicho que era muerto, lo cual también confirmó tener revelación de Nuestro Señor como a sierva suya."

La falta del caritativo canónigo se notó tanto en Ávila que el P. Antonio Lárez hubo de hacer sermones pidiendo para suplir sus limosnas. De allí surgió, bajo la presidencia del obispo don Alvaro de Mendoza, la *Cofradía de la Misericordia* para atender a los pobres, y que después de rodar por San Vicente (Soterraña), San Gil, y San Millán, encontró casa propia en el hospital de don Pedro López de Ávila.

---

Que el recuerdo del centenario de este sacerdote abulense (un árbol del bosque de nuestros venerables) nos estimule a nosotros a hacer caridad según las exigencias de nuestra hora actual.

# AZORÍN

*Por Jacinto Pérez Moreta*

Hace cien años, nació en Monóvar (Alicante) José Martínez Ruiz, quien después de ensayar varios nombres falsos (tales como Cándido, Ahriman, etcétera) cuajó el que utilizará por primera vez en 1904: Azorín, y con éste ha pasado a la historia, haciendo olvidar casi el de pila.

Hoy, aquí en Avila, queremos acercarnos humildes, pero con los ojos abiertos, para someter al fundador o creador de la generación del 98, a un estudio sicológico-literario, a fin de justificar un tanto su presencia en esta nuestra ciudad, presente en la obra de aquél.

Jamás vi a Azorín, ni vivo ni muerto, por lo que mis datos, acerca de su persona, son recogidos a través de los testimonios de sus biógrafos y paisanos. Confrontando los de éstos con los que él, insistente, en su obra nos regala. Como el fin de esta conferencia es acercarnos a Azorín, para rendirle un homenaje auténtico en su centenario y me dirijo a hombres que han hecho del estudio su profesión, quiero facilitarles bibliográficamente todo aquello que a mí me ha sido útil.

Biógrafos y paisanos: Don José Alfonso Vidal, médico de Monóvar y siempre de Azorín; don Antonio Montoro, azorinista, y don Angel Cruz Rueda, médico y prologuista azoriano de todas las ediciones de obras, que de Azorín se han hecho.

Estudios y críticas: Gamallo Fierros, D.; Blanco Fombona, R.; Lain Entralgo, P.; Ortega y Gasset, J.; Baquero Goyanes, M.; Granjel, L.; Entrambasaguas, J. de; Martínez Cachero, J. M.; Clarín; José Capilla, P.

Extranjeros:

Inglés: Fitmaurice-Kelly; Aubry Bell.

Franceses: Ernest Merimée; Vezinet; Morel-Fatio; Francis de Mio-mandre; y sobre todos: Jean Casou, traductor y comentarista.

Norteamericanos: Georges Baer.

Alemanes: Werner Muller.

Hemos contemplado asimismo algunos de sus retratos en distintas épocas; él que sabe hacer primorosos retratos a pluma, tuvo la suerte de posar para pintores y escultores, tales como:

Victorio Macho; J. Palacios, Julio Romero de Torres: cuya copia marmórea de Juan Cristóbal se muestra en el museo de la Plaza de la Potro de Córdoba. Uno de Ramón Casas, con Azorín joven; otro de Joaquín Sorolla, en la Sociedad Hispánica de Nueva York; un tercero más de Ricardo Baroja, que hace además un estudio de Azorín; de Francisco Sancha; de Echevarría; un lienzo magistral de Vázquez Díaz, hoy en el Museo Nacional de Arte Moderno, junto a otro que allí mismo se exhibe de Jenaro Lahuerta, pintor valenciano. De este mismo autor existe otro lienzo, propiedad de la firma monovera: "Hijos de Amador Navarro". El mejor de todos, sin duda, es el de Ignacio Zuloaga, Azorín es ya mayor, demacrado, al fondo un pueblecito, sin duda la imagen-idea de Riofrío; cuando el escritor contempló su retrato, se expresó de esta manera:

"Un pintor hizo tan prodigiosamente el retrato de un poeta, que trasladó al lienzo todo el espíritu del poeta. El poeta quedó sin espíritu y no pudo escribir más."

Junto a todos estos juicios que nos ayudan el propio escritor que nos deleitará, pienso yo, con sus narraciones.

De todo este planteamiento, quisiéramos ver tres apartados a lo largo de la charla:

—¿Quién es don José Martínez Ruiz?

—¿Quién es "Azorín"?

—¿Qué tienen que ver estos dos personajes con Avila?

A la primera cuestión contesta su paisano José Alfonso Vidal: "cuatro meses después de proclamada la primera república española, nace en Monóvar es bautizado solemnemente; observa el citado biógrafo, que a pesar de nacer en la República, el cura que le bautizó era un exaltado carlista. De lo que se dice en el acta del bautismo, así como del testimonio de las gentes se deduce: que sus padres, abuelos y familia en general eran muy ricos con grandes propiedades, no sólo en Monóvar, sino también en Petrel, de donde era su madre, y en Yecla, donde había nacido su padre. Tiene siete hermanos. Una de sus hermanas se llama, no tengo noticias de su muerte, Consuelo. Aunque no es el nombre por lo que aparece aquí sino por estar relacionada trágicamente con Avila, según veremos.

Un compañero suyo de la escuela y después en la universidad, nos dice que era: "...un niño alto, rubio, pensativo, poco ruidoso y afable". El propio autor confiesa en "Confesiones de un pequeño filósofo": "...estos años aparecen entre mis recuerdos un poco confusos, caóticos, como cosas vividas en otra existencia, en un lejano planeta...". Es un niño que no frecuenta la calle. Juega, sí, pero en el interior de su casa, normalmente con sus hermanos más pequeños y con las criadas. Recordemos a este respecto a Baroja, de niño o muchacho, que está en la calle, sin jugar, pero viendo, desde algún árbol o prominencia o en el suelo, cómo se entrena para la vida los pequeños hombres fuertes de las Vascongadas.

Los juegos que practica son juegos blandos. Hace él referencia a uno, llamado "luneta", al que aplica el adverbio "ferozmente", para designar el empujón que se produce en su ejecución. Comprobado el tipo de juego, resulta ser de niñas, y además muy fino. Siendo los "feroces empujones" plácidos como el pisar del vals.

De 9 a 15 años le tenemos en el internado de los padres escolapios de Yecla. La dulce mirada de los ojos azules, tierna y cariñosa es sustituida por la adusta de los frailes educadores. Era una obligación contraída por hijo de rico. Gabriel Miró se educará en los jesuitas de Orihuela, por citar a un paisano de Azorín. De estos dos internados nacerán dos hermosos libros: "*La voluntad*" y "*El obispo leproso*". Solamente el viaje en carro, de Monóvar a Yecla, era una tortura y una pesadilla para él. Pepito entonces. Duraba ocho horas. Habitualmente le trasladaba el carretero o cochero de su casa. Un hombre socarrón, que agarraba del brazo al niño sensible y mimado y le decía: "Vamos, Pepito, calma, si no vamos a Yecla." Ni el viaje, ni la ciudad seducían al muchacho, desde niño ansioso de libertad, bien es verdad que la libertad no era, ni mucho menos salvaje. Siguiendo el libro citado: "*Confesiones*", leemos: "Cuando los pámpanos se iban haciendo amarillos y llegaban los crepusculos grises del otoño, entonces yo me ponía muy triste, más que nunca; porque sabía que era llegada la hora de ir al colegio. La primera vez que hice este viaje fue a los ocho años. De Monóvar a Yecla íbamos en carro, caminando por barrancos y alciones; llevábamos de viático una tortilla y chuletas y longanizas fritas." Fíjense ya la prosa cómo se estiliza.

En esta soledad infantil, muchos recuerdos: el abuelo José, la tía Bárbara, la tía Agueda. Otros nombres femeninos de mujercitas pulcras: María Rosario, Teresica. Siempre las mujeres de Azorín serán delicadas. Y junto a estos personajes del sentimiento: el P. Lasalde y otros profesores.

Cuando termina el bachillerato es un mozo robusto, de inteligencia audaz, pero tiene miedo a la vida. En el libro: "*Voluntad*" de 1902 dice: "Soy rebelde de mí mismo; en mí hay dos hombres. Hay el hombre-voluntad, casi deshecho por una larga duración en un colegio clerical, seis, ocho, diez años de encierro, de comprensión de la espontaneidad, de contrariación de todo lo natural y fecundo. Hay aparte de éste, el segundo hombre, el hombre-reflexión, nacido, alentado en copiosas lecturas, en numerosos autoanálisis" ... "y hay momento, en que quiero rebelarme, en que quiero salir de este estupor, en que cojo la pluma e intento hacer una página energética, algo que viva... Y no puedo, no puedo! Dejo la pluma: no tengo fuerzas. Y me dan ganas de llorar, de no ser nada, de disgregarme en la materia, de ser el agua que corre, el viento que pasa, el humo que se pierde en el azul!" (Hay un recuerdo citéreo de las cosas, como en el *Humo Dormido* de Miró.)

Y estamos en 1890. Valencia. Estudia Derecho, junto a Silvestre Verdú, antiguo compañero de escuela ya citado. En los libros de Azorín será "Marcolán". Este será quien nos diga de Azorín, a través de José Alfonso:

"Ambos estudiábamos la carrera de leyes en la Universidad de Valen-

cia. Allí quiso hacer sus primeras piruetas literarias. Nosotros hablábamos mucho de libros. Azorín fue a visitar la redacción de las provincias... etc... Respecto a otros aspectos, el Azorín de entonces era frío, desdenoso con las damas..." Así era entonces José Martínez Ruiz. Azorín, en cambio, el escritor, "...se muestra con nuestras bellas dedicándoles elegantes y pulidos homenajes... Y más : "...es un mago del estilo, lúnguido y pulcro, transparente como una fontana de cristal. Pinta como nadie la suave tierra levantina... Nuestro Azorín, por ahora, no tiene nada de filósofo ni de teólogo... el problema magno del espacio y del tiempo lo trata sólo literariamente".

En el pueblo, durante vacaciones, su vida es monótona, gris; ningún Pierre Loti, ningún Casanova. No hay aventuras.

En su obra está ausente la emoción y el dramatismo.

Del Turia fértil al Genil de oro. Aquí en Granada continúa sus estudios de Derecho. ¿Causas del traslado? No las conozco. Me inclino a pensar por asunto académico: malas calificaciones. Sus paisanos relacionan o intentan hacerlo, este traslado con el conocimiento por parte de José Martínez Ruiz, de los escritos de Ángel Ganivet. Pero el propio Azorín nos recuerda su estancia en Granada; con recuerdos de este tipo:

— Al P. Manjón, sentado patriarcalmente en su borriquilla "Morena".

— Nombres de pila, con apellidos, de señores catedráticos; unos le suspendieron, otros le aprobaron y, alguno, le dio notable: el de Derecho canónico.

Entonces: ¿es que no fue buen estudiante? La verdad es que su vocación de escritor le desinteresaba o relegaba de los estudios, como a Benavente, como a otros más.

El se escuda en la repugnancia que le inspiraban los indoctos textos de la carrera. Pero tratamos, efectivamente de justificar su inaplicación por la captación estética que nos lega de la mora Granada y el contraste de historia y naturaleza armónicamente deliciosa, frente al paisaje castellano.

De Granada a Salamanca, aquí se encontró con un hombre excepcional, pero una verdadera piltrafa humana: El Dr. Dorado Montero. Y otro que leía "montañas de papel y escribía como una máquina": don Miguel de Unamuno. De él nos dejará este retrato a pluma: "La cara de D. Miguel de Unamuno era la de una lechuza, o mejor, de un búho. Unamuno veía en tinieblas. Podría decirse que era el hombre de las objeciones. Con su voz aguda, iba desentrañando todos los misterios —búho de la noche—, y viendo lo que hay dentro de las cosas."

¿Practicó algún deporte en su juventud? Tengo una noticia de un espectador: don Antonio Montoro, de Monóvar. Contempló una mañana estival a Azorín y a su amigo Silvestre Verdú, un mano a mano de pelota en el frontón: Martínez Ruiz demostró mayor ligereza de movimientos, su brazo derecho era muy fuerte. Se adivinaba, continúa el espectador, en sus rápidos movimientos, una elasticidad plástica de atleta no entrenado en las luchas físicas... Semejaba, mejor que un levantino, un anglosajón.

### ¿Y Azorín en esta época?

Había ya hecho tarjeta de presentación en el terreno literario a través de los periódicos: *El Mercantil Valenciano*, *El Eco de Monóvar*, *El Pueblo*.

Pero aquella tarjeta era de protesta, de sátira y de desconcierto. Dice lo que siente en todo terreno: político, social, religioso, literario. Siempre con ánimo de derribar costumbres o creencias ancestrales y masivas, ovejunalemente masivas.

De esta época datan:

*La crítica literaria*, discurso.

*Moratín*, esbozo de biografías.

*Buscapiés*, sátira.

*Anarquistas*, literarios.

*Novelas sociales*.

Pero aún no es Azorín, su seudónimo por estas fechas de 1895-1900 es el zoroástrico *Ahrimán*.

Escuchen estos párrafos interpolados del momento azoriniano:

"Las letras apenas tienen vigor en Valencia. El Ateneo es un establecimiento iliterario, donde se reúnen cuatro estudiantes aburridos a jugar al tresillo y echar unas carambolas... la figura más notable es el Dr. D. Miguel Más... orador elocuente... cuando habla dice lo que siente, y si trata de temas religiosos, entonces tiene la franqueza de manifestarse tal como es él, demoledor aguerrido de las viejas y absurdas creencias de nuestros antepasados."

Sus amigos monoveros trataban de desvirtuar estos párrafos del amigo modesto y correcto con todos.

En otro texto dice:

"La iglesia se me antoja un gran establecimiento de bebidas... espirituales; los creyentes que llegan a ella con el alma dolorida son los bebedores de gusto que entran en la tienda para fortificarse y continuar luego sus trabajos con nuevas energías; las beatas... son los borrachos que cuelan por sus gaznates la bebida como si fuera agua clara."

Con aquella forma física y esta literaria hace entrada en Madrid de 1898. En este mismo año, nos cuenta José Alfonso Vidal, conoció en Sax, a don Emilio Castelar, precisamente comentando en casa de un amigo del político y del escritor, el desastre colonial. Azorín entregó al famoso orador dos ejemplares de "*Charivar*" y "*Pecuchet, demagogo*". Era José Martínez Ruiz relativamente alto y corpulento, de abundosa melena rubia. Escuchaba callado y atento. Pero, cuando uno de los contertulios, al enjuiciar a Maceo, deslizó el adjetivo "criminal", (Antonio Maceo, junto con Máximo Gómez y el extraordinario lírico cubano José Martí, fueron los protagonistas, desde la manigua de la insurrección cubana. España no les concedió a los cubanos su autonomía, que con sobrada razón pedían, tal como había apoyado Pi y Margall y con el que coincide Azorín), entonces digo, Azorín se irguió iracundo y dijo: "No olvidemos, señores, que el siglo XIX sólo ha tenido tres generales: Bolívar, Maceo y Garibaldi; los tres generales del legítimo concepto de la libertad."

Esta actitud es típica del escritor alicantino.

—Primero escucha, enjuicia él mismo las cosas, las rumia con orden y reflexión, con compostura.

—Después las lanza tal y como han sido metabolizadas por su cerebro, sin pensar dónde o cómo puedan caer.

En el prólogo de *Buscapiés* (sátiras y críticas) por Ahrimán, de 1894, se lee: "He procurado en todas estas páginas, pobres, pero honradas, decir la verdad. No vacilo en marchar contra el común de los tontos. Prefiero más la discreta aprobación de cuatro personas cultas que los aplausos rutinarios de los elementos sensatos." El es, efectivamente, de minorías cautas e inteligentes, que era una forma necesaria de actuación en la España de 1900, de cultura enfática, y política en función de la retórica parlamentaria.

Es ésta una etapa dura, muy dura en la vida de Azorín. Lucha y trabaja, para preparar más lucha.

Satiriza a Salvador Rueda, a la Pardo Bazán, a los malos traductores. Elogia Ortega y Munilla, a Juan Valera, a Leopoldo Alas "Clarín". En una palabra: a todos aquellos escritores HONRADOS, que tienen el valor de escribir cuanto sienten y como lo sienten, sin temer los rayos de los dioses falsos y vengativos.

No olvidemos, que cuando esto escribe, cuenta con 22 años. En él se aprecia un caos, producido por las ingentes lecturas, de ideologías españolas y extranjeras, todas extremistas, tanto de un lado como de otro.

Es, efectivamente, un ácrata intelectual. Necesitará tiempo para absorberlas y asimilar ese inmenso bagaje y darle fisonomía propia. Es necesario respetar estos períodos de los jóvenes de buena intención. Comprenderles. Aún llegará a mayores extremos.

Por estas fechas conoce —17 de enero de 1897— a don Jacinto Benavente. Antes había desintegrado en sus críticas a Joaquín Dicenta. Asimismo, había calificado a Antonio Vico, de declamador, sólo aceptable en tiempos del falso teatro de Echegaray, de lego en indumentaria, en arqueología, en la ciencia de caracterizarse. Recordemos que Azorín quiso ser, sobre todo, dramaturgo. Tal vez lo sea, pero aún no ha llegado su hora. A Benavente, le trata bien, le considera artista de veras, hombre cultísimo, pero "capaz de disparar una frase sangrienta en que sacrifica a un amigo".

En este mismo año 1897 —el 27 de marzo— publica un comentario sobre la novela corta de Valle Inclán "*Epitalamio*". Vendió sólo cinco ejemplares; Valle compró uno, por supuesto, que tiró a un arroyo un día de rebosante lluvia.

Azorín exclama: "La cuestión de libros está perdida en España."

El día 2 de abril del mismo año escribe: "Cada vez voy sintiendo más hastío, más repugnancia hacia este ambiente de rencores, envidia, falsehood... me canso de esta lucha estéril... y aunque venciera, ¿qué? ¡Vanidad de vanidades!"

El pueblo le reconforta, como a Juan Ramón, como a Miró. Nunca podremos olvidar en estos tres escritores: Monóvar, Moguer, Orihuela.

Está pasando José Martínez Ruiz su bohemia. Una bohemia subrepticia, pero bohemia. Hay dos momentos que yo sepa en la vida de José Martínez Ruiz, en que parece haber olvidado su impoluta compostura.

Uno: la tarde del 13 de febrero de 1901, en Madrid. Motivo: Homenaje a Larra, maestro de la presente juventud. "Un grupo de jóvenes se dirigía por la calle de Alcalá abajo, desde la puerta del Sol, en dirección a Atocha. Vestían estos mozos —Azorín, Ramiro de Maeztu, Pío Baroja y otros cinco— trajes de luto; iban cubiertos con sombreros de copa; llevaban en las manos ramitos de violetas... iban al cementerio de San Nicolás, donde estaba enterrado Larra." Dos días después publicarán una hoja que contenía las características del homenaje. El relato era de Baroja

¿No sería carnaval aquel 13 de febrero? No lo he consultado.

Otro: Nos lo relata el propio Azorín en el capítulo cuarto de su libro *Voluntad*. (Presento el texto muy mutilado). "Azorín se sienta en Zocodover, deshilachando este juicio: el catolicismo de España es pleito perdido, entre obispos cursis y clérigos patanes acabarán por matarlo en pocos años... Da unas palmadas: una copa de aguardiente. Desfilan por su imaginación los motivos de la historia cultural de Toledo. Los cigarrales, (evoca los maciegales de Avila). El Lazarillo. Quevedo. El Arcipreste: la Trotaconventos, que a los mancebos afligidos proporciona juntamientos con fembras placenteras. Otra copa de licor. Los pícaros que deambularían por estas plazas. Austeridad castellana y católica que agobia a estas pobres gentes. Hay que romper la vieja tabla de valores morales, como decía Nietzsche: Azorín bebe otra copa. Se pone en pie, y grita: Viva la imagen! Viva el error! Viva lo inmoral! Los camareros se han quedado estupefactos. Azorín sale soberbio del café."

Y estamos en la época más borrascosa. 1900-10. El momento de aparición de sus grandes primeras obras. Donde se enfrentan en él sus personajes, los reales y los de evasión, para que nazcan de esta crisis: José Martínez Ruiz, la elegancia discreta, como fue de niño, el hombre leve al lado de su amante esposa, y el Azorín esteta, retrospectivo: que se detiene ante las cosas más nimias, para sacar de ellas aquello que tienen de imperecederas. Todo está puesto para algo, nada estorba. Ortega y Gasset, nos dirá Azorín, es el caballero de las violetas —o si prefieren— escuchen este párrafo de Ortega: "¿Cuál será la musa de este poeta aficionado a ecos melancólicos, auscultador de monotonías...? ¿Será más bien un alma tejida puramente de nostalgias, que cuanto más avance, más se sienta gravitar sobre lo que se dejó, por ejemplo, la mujer de Lot, que camina con el bello rostro de hebrea vuelto siempre hacia atrás?"

Este es el momento en que comienza su recorrido por las cercanas pequeñas provincias de Madrid. Digo provincias, porque el escritor visita real o imaginativamente los lugares más recónditos, diminutos u olvidados. Todo aquello que pueda aportar un sentimiento hacia el pasado: una nostalgia del tiempo, del esfuerzo de civilizaciones arcaicas.

Todas las cosas en donde Azorín fije su pluma llevarán este doble signo: "sirvió", "no sirve".

También es la época de las aspiraciones políticas. Werner Mullert, en su libro "Azorín" dice: "cuanto más firme es su reputación de escritor, por su feliz producción literaria de 1902 a 1905, crece más su ambición política... es la manía morbosa de los intelectuales españoles, que también apresó al escritor, sin ejercer labor beneficiosa en su labor literaria".

José Martínez Ruiz entorpece a Azorín.

Comienza su derrotero político siendo ahora maurista. Antes, hacia diez años, se manifestaba republicano federal y anarquista. En 1904, cuando publica "Las Confesiones de un pequeño filósofo", sentía nostalgia del Parlamento. José Martínez Ruiz va en busca de una sinecura, que le permita mirar las cosas y transcribir sus impresiones con ese buen gusto impresionista que le caracteriza: fortificar a Azorín.

La segunda edición de "Antonio Azorín", de 1907, va dedicada a don Antonio Maura, de esta manera: "...a quien debe el autor de este libro el haberse sentado en el congreso; deseo de la mocedad».

Fases de su trayectoria política fueron:

- 1907: Diputado por Purchena.
- 1914: Diputado por Puenteáreas.
- 1916.
- 1918.
- 1919: Diputado por Sorbas.

Dos veces desempeñó la Subsecretaría de Instrucción Pública.

¿Qué resultó para Azorín de este quehacer? Algunas bellas crónicas y un libro, de 1908, lo peor de su producción: "El político". Contiene normas de conducta burguesa útiles para la política; preceptos de carácter social, de ética acomodaticia, de trato distinguido de gentes, de fingimientos para ocultar emociones. En fin, que por menos motivo se produjo el destierro de Ovidio por Octavio Augusto.

Otro libro a este tenor es el titulado "La Cierva", contenido el credo político de este murciano, ministro de la Gobernación y conservador.

Aún escribirá otros libros de esta catadura, pero ya en otra clave.

Hacia 1910 se interesa por Avila. Siendo, sin duda, el escritor del 98, que más parte de su buena obra ubica en nuestra tierra.

Dijo que cuando José Martínez Ruiz, (y vamos a fundir los dos nombres a partir de ahora) enferma, el pueblo, su pueblo, le cura. La enfermedad que adolece este hombre joven, no es otra que querer ser Azorín. Su médico íntimo, el tan repetido don Antonio Alfonso le advierte ya en 1907: "Tus enfermedades se muestran siempre llenas de síntomas alarmantes: primero, porque las descuidas, temes que te roben tiempo...; segundo, porque tus dolencias físicas se agravan siempre por causa de tus preocupaciones morales."

Del propio escritor son estas palabras de la misma fecha: "Ya no puedo más; ya no quiero ser hombre célebre; ya siento sobre mis hombros una pesadumbre superior a mis fuerzas."

Su enfermedad es exceso de trabajo y hambre, sufrido absurdamente: por causa de la voluntaria bohemia, y auténtica, aunque corta.

Pienso que Avila se convierte, para él y su esposa, en sustituto de Monóvar. La compara con Yecla. Así me parece en "La Voluntad" y de hecho tengo tomadas bastantes notas a este respecto. Pero sigamos.

Poco a poco se va librando de este azogue. Se casa. Tiene un puesto digno. Vive en Madrid. Se apaga José Martínez Ruiz y nacen, fundidos ambos, la persona y el escritor en éste que conocemos por Azorín.

En este proceso, casi consumado, nos trata en sus escritos. Avila, sus sierras, sus pueblos, sus pueblos, sus caminos... así estaremos en sus páginas hasta la guerra.

En 1912, aparece su libro "Castilla", libro que mira hacia dentro; libro de intimidad, aunque hable del primer tren que se instaló en España. De honda subjetividad: místico. Su centro: Avila. En retazos aparentemente inconexos, como una hipotíesis capilar, nos detalla sensaciones captadas en el ambiente castellano, suficientes para ver, oír, degustar en ellas, el espíritu de la región. Conoce muy bien la ley nietzscheana: "Pasión por lo abstracto es incapacidad de permanecer impasible ante las cosas abstractas." Esta ley rige al pensador. Azorín es impresionista escribiendo como lo es Zuloaga pintando, y por supuesto y con anterioridad la escuela impresionista francesa y Marcel Prout, con su *tempo lento*. Su lema (de Azorín) es: "Vivir es volver a ver." Y si no escuchan este exquisito texto de Azorín del libro en cuestión: "...Calixto y Melibea se casaron —como sabrá el lector, si ha leído *La Celestina*— a pocos días de descubiertas las rebozadas entrevistas que tenían en el jardín... Una hija les nació, que lleva, como su abuela, el nombre de Alisa... De tarde en tarde, en el silencio de la casa, se escucha el lánguido y melodioso son del clavicordio: es Alisa, que tañe. Otras veces por los viales de la huerta, se ve escabullirse calladamente la figura alta y esbelta de una moza: es Alisa, que pasea entre los árboles... En el jardín todo es silencio y paz. Calixto contempla extáticamente a su hija... De pronto, un halcón aparece, revolviéndose y violentamente por entre los árboles. Tras él, persiguiéndole, todo agitado y descompuesto, surge un mancebo... Calixto lo ve desde el carasel y adivina sus palabras. Unas nubes redondas, blancas, pasan lentamente, sobre el cielo azul, en la lejanía..."

Este nos evoca un poema de A. Machado, que pide, después de alabar a la mujer manchega y andaluza, a la castellana, dejé de ser castillo.

¿Veríamos nuestra provincia, nuestras aldeas en este otro fragmento?

La estación del pueblo está a media hora del caserío. Rara vez desciende algún viajero del tren. Allá arriba queda la casa del Henar. Ya está cerrada y muda. Si quisieramos ir hasta ella, tendríamos que tomar el camino de los molinos de Ibangrande, pasar junto a las casas de Mañañuela, ascender por la pendiente de Navalosa."

Azorín ingresó en la Real Academia el día 26 de octubre de 1924. Su discurso de entrada fue: "Una hora de España (entre 1560-90)." En el apartado VI, leemos:

"Avila es, entre todas las ciudades, la más siglo XVI. Se la llama Avila de los Caballeros. Todo evoca en la ciudad a Felipe II y a los reyes católicos. Felipe II tenía predilección por Avila; mandó edificar en la ciudad el Peso de la Harina y la Carnicería... La piedra de sus edificios es cárdena, ceniciente. Los caballeros dominan la ciudad. Tienen todos gusto intenso por la política. Reyes niños ha guardado y ha defendido Avila con amor maternal. Difíase que al degradar figuradamente a un rey —Enrique IV— y al guardar los reyes niños, Avila se considera por encima de los monarcas. Los monarcas salen de la vida regia por Avila y no pueden entrar en la vida regia sin Avila."

En el mismo libro o discurso trata directamente de Avila en los capítulos (IV-VI-XIII-XVI-XVIII-XIX) en éste habla del castillo de Arévalo, simbolizando el espíritu de independencia de España en Castilla; XXXVI y XL, que habla de un obispo, Sancho Gil, sobre quien se pregunta si fue, antes de obispo, banquero judío.

Agotemos esta reseña bibliográfica: Dedica a Antonio Machado, en 1916: "*Un pueblecito, Riofrío de Avila*".

Para nuestro desconsuelo, tengo que decir: No llegó a visitarlo. Esuchémosle:

"El viaje se ha quedado por hacer. Pero con la imaginación hemos corrido de Madrid a Avila y de Avila a Riofrío. Con la imaginación hemos entrado en la vieja ciudad! luego nos hemos aposentado en la fondita que está delante de la catedral; a la mañana siguiente un coche destartalado nos ha conducido, dando tumbos por un caminejo torcido, hasta Riofrío... hemos estado unas horas... Riofrío de Avila, siendo una realidad, ya no existe. Sólo nos queda de él, en lo íntimo del espíritu, una imagen. Una imagen de una cosa que no hemos visto nunca."

Al leer este libro, Ortega y Gasset exclama: "Los que hayan tratado de antiguo a este escritor no pueden leer tal título sin un peculiar enternecimiento. "*Un pueblecito*"..., es decir, algo minúsculo, sencillo, lindo, luminoso y lejano. ¡Qué encanto! Mas, por lo mismo, algo débil, pobre, angosto, perdido, lamentable y pretérito. ¡Qué pena! Esto es Azorín escritor. Por la forma: ¡Qué encanto! La íntima sensación: ¡Qué pena!"

Pero Riofrío existe fuera de Avila, ha tomado entidad simbólica-literaria. He aquí un soneto del monovero Montoro:

*Riofrío de Avila. Trigales.*  
Breve aldea en la cárdena hondonada;  
pueblecito en la tierra sosegada,  
con su templo, sus eras, sus bardales.  
Cruda lumbre del sol cae a raudales  
en la Plaza Mayor, limpia y callada.  
¿Nadie vive? La gente está encerrada

*en viviendas de rústicos umbrales.  
En el campo trabaja rudamente  
este fino labriego socarrado  
empuñando la fúlgida guadaña.  
El sudor le reluce por la frente,  
y acrecienta su esfuerzo denodado  
por Castilla, por Dios y por España.*

Este libro, como todos los del autor, son símbolo que se concretizan en una realidad, para hacer más abstracto aún el pensamiento. En él trata de todo el proceso de la creación literaria. Del aislamiento del pensador y el artista. Lo noble se gesta en soledad, voluntaria u obligada. Don Jacinto Bejarana Galavis y Vidos, opositor que fue a canonjías de las catedrales del reino, a las de San Isidro el Real de Madrid, a las cátedras de la Universidad de Salamanca, y catedrático sustituto de ella, etc., etc., escribe su obra aquí en este pueblecito, diminuto y frigidísimo, como un desterrado. Estoico este hombre, como Cervantes. Escribe en la prisión, en el destierro, como tantos. Lee mucho este cura. Azorín le dirá:

“¿Qué vamos a hacer —tú, yo y otros tantos— si no leemos a filósofos, poetas, literatos, autores de todo género y catadura? Leer: ese es nuestro sino. Tú crees que las montañas, que esas montañas de Ávila, que te cierran el paso, son las que te tienen aprisionado. ¡Ah, no, querido Galavis! La prisión es nuestra modalidad intelectual; es nuestra inteligencia; son los libros... en Madrid o Salamanca, serías igualmente prisionero de los libros que tú amas tanto.”

De 1915 es un libro, en donde asoma, como el Guadiana, otra vez José Martínez Ruiz, le gustaría quedarse en la Piedrahita del siglo XVIII. Con su buen porte e indumentaria pulcra, junto a Goya, a Jovellanos o la duquesa de Alba. Y ¿por qué no? Con José Somoza, la obra es “*Al margen de los clásicos*”. Hay hombres a los que se les puede dejar ser liberales: porque saben usar *liberalidad*. Estos liberales piedrahitenses o allegados a ella, representaban el liberalismo intelectual: o si quieren mejor el espíritu liberal, bueno y flexible, transigente con la libertad de los demás. Pero ni descocados ni rastreillos.

Ha caído en manos de Azorín otro de esos libros perdidos: “*Memorias de Piedrahita*”, de don José Somoza. Visita este poeta paisano el parque y palacio derruidos de los duques de Alba —donde en otro tiempo devoran Meléndez Valdés, Jovellanos, Goya, Quintana— y, al paso, hace recuento de los tipos populares de la villa. Todo ello deleita a Azorín (y a José Martínez Ruiz), por ser tipos eternos.

Fíjense en uno, que vamos a presentar descrito al alimón entre don José Somoza y Azorín. Observen cómo resiste la prosa de nuestro escritor a la del alicantino.

El caso es una muestra de lo que es *antiliberalismo*:

SOMOZA.—En la noche de año nuevo de 1840, quise hablar a mi hermana mientras cenaba su sopa y su ensalada de apio, y yo fumaba mi cigarrillo, del nuevo juez que había venido...

**AZORÍN.**—De este juez pasan a hablar de otros que antaño, allá por el siglo XVIII, hubo en Piedrahita. Uno de ellos se llamaba Grima... servía celosísimamente al duque de Alba, señor de la villa; era un ardiente defensor del pasado. Grima quiso también encausar a Pepe el Andarieque; la resistencia y celeridad en la marcha de este mozo le parecieron al juez cosa de brujería. Mal se hubiera visto el Andarieque si no hubiera intervenido a su favor el obispo de Avila, Merino.

**SOMOZA.**—Pero cuando la ferocidad de este animal llegaba a su colmo, era cuando se trataba de los privilegiados del duque, mi señor.

**AZORÍN.**—En el pueblo le llamaban "El duque, mi señor". El duque tenía en Piedrahita un coto de conejos; una noche, un labrador, en su mismo garbanzal... que el conejo fue a morir al coto del duque; entró el labrador por él, y el guarda... ; Grima sentenció: embargados todos sus bienes y a presidio.

**SOMOZA.**—He conocido a sus hijos pidiendo de puerta en puerta. Del mismo modo, vamos a ver otro ejemplo de liberalismo:

**SOMOZA.**—Era la duquesa, María Teresa de Silva, veleidosa y humana, dulce y violenta... Amaba a los artistas. Iba frecuentemente a Piedrahita. No recibió educación alguna.

**AZORÍN.**—Dice Somoza que la primera vez que vino la duquesa a Piedrahita se encaprichó de Fr. Basilio.

**SOMOZA.**—Fr. Basilio era cojo, tartamudo, mal criado y tan ignorante que no ha habido podido hacer carrera alguna en la comunidad.

**AZORÍN.**—...sería Fr. Basilio, humilde y nulo, resistiría indiferentemente todos los caprichos, las veleidades, las violencias, las intemperan- cias de la aristocracia. Y esta es la razón porque grandes señoras, grandes políticos, grandes artistas necesitan al lado de ellos estos seres obtusos, ignorantes; pero a los cuales se les puede mandar todo, y cuyas palabras, cuando hablan, puede el artista o el político o el monarca dispensarse de escuchar.

La duquesa llevaba siempre consigo a Fr. Basilio. Una tarde, en un paseo..., el fraile quedó rezagado; había visto un ternero atollado en un trampal. El buen lego se había metido en la zanja, había sacado del cieno al ternero. Luego, subido penosamente con el ternero a caballo. La madre del animalejo había comenzado a dar testarazos contra el caballo. ¡Pobre Fr. Basilio!... al cenegal... Llegan los criados de la duquesa... carcajadas.

**SOMOZA.**—La duquesa estaba frenética contra todos..., a un bello es- píritu madrileño, que glosó el lance chocarreramente, le hizo enmudecer. Y comenzó a llorar, y abrazó a Fr. Basilio, y le daba mil besos, y replicó al duque, porque la rogaba que se serenase.

**AZORÍN.**—Cuidado, duque, con ponerte de parte de los malos, que seré capaz de creer que no hay aquí más buenos que Fr. Basilio y yo.

**SOMOZA.**—No siguió el paseo, a pesar de los remedios que proponía el duque y fuese con el fraile a casa.

AZORÍN.—De tales domésticos —replicaba la duquesa— ni mi marido, ni el fraile, ni yo debemos servirnos. Canalla que es capaz de persuadirnos que somos mejores que ellos!

Así escribe Azorín, retazos sueltos y concretos para expresar una idea, un contenido abstracto de la índole que sea. Deben ser mirados sus escritos de conjunto, panorámicamente, y sedimentar la visión, que presenta enriquecida con abundante imaginería y sensacionalismo.

Ante las preguntas si es novelista, dramaturgo o ensayista, contesto que en alto grado, pero distinto a los demás, raro, porque hay que acostumbrarse, pero hechiza y enseña ya habituados.

Por fin vuelve a la carga sobre Avila en 1928. Después de esta fecha nada vuelve a saberse de él y nuestra ciudad. ¿Volvió aquí? No sé. Probablemente, no. Aquí fue asesinado su cuñado Manuel Ciges Aparicio, buen novelista y gobernador de Avila en 1936. Bien se portó Avila, sobre todo la iglesia, con su hermana Consuelo Martínez Ruiz y sus hijitos, en aquel angustioso y oscuro momento.

La obra de esta fecha 1928 es *"El Caballero inactual"*. Toda la obra está centrada en Avila y en Santa Teresa. Félix Vargas, trata de acercarse a nuestra santa, por el lado femenino, por una supuesta coquetería. Azorín trastoca los personajes en el tiempo y en el ambiente. Téngase en cuenta que en este fecha, Azorín ha producido ya su obra de mayor altura, donde la prosa española alcanza una fina sutileza etérea: *"Superrealismo"*. Este libro es un canto a Levante, a su tierra: a esa gama de colores, gustos, olores, presiones, etc., sabrosos todos ellos, que se captan, o los hace captar en la misma esencia de las palabras, no en los fenómenos. Donde los verbos se escapan, para que el lector capte todo el fruto sabroso del sustantivo aliñado. Donde supera a todos los escritores contemporáneos, porque no da tiempo que perder: muestra el fruto sazonado, limpio y mondado, apto para su degustación y en ambiente plateresco.

Pero vayamos a nuestra obra: El personaje donjuanesco Félix Vargas busca humanidad con recato, pero humanidad solamente. No afrenta a Santa Teresa en su comparación con mujeres del tipo de Mme. Staël, Julia Bernard, Mde. Charriere. Es que tenemos, con la mística, de hacer a los hombres ángeles, y no, somos hombres y a mucha honra. Ni nos es imputable ni bochornoso. Lo que está claro es que no somos ángeles.

Contemplen, de este libro, este lienzo maravilloso:

"Avila fantástica, de papel pintado, como en el teatro, con una bombilla eléctrica en cada ventana; Avila romántica y francesa; dibujo de Gustavo Doré. Sorpresa y disgusto en Félix; ligera complacencia ahora; pero propósito de castigar esta infidelidad de Avila, poniendo toda la efectividad en los campos, en las montañas, menos veleidosos, menos torridos, que esta Avila que, de ver pasar tantas veces el tren que viene de Francia, ha querido ser un poco coqueta, retozona, y se ha disfrazado, aunque de noche, todavía de noche, de un modo romántico..."



Institución Gran Duque de Alba



INSTITUCION DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ABULENSES  
«GRAN DUQUE DE ALBA»

Dependiente de la Excmo. Diputación Provincial de Ávila  
y del Patronato «José María Quadrado» del C. S. I. C.

---

El abulense Fray Juan Gil y el problema  
de la cautividad de Cervantes en El Quijote

*Por Fernando Delgado Mesonero*

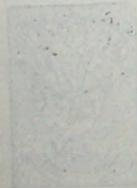


PATRONATO  
"JOSE MARIA QUADRADO"

CON DE RIBES/EROCLES Y ESTUCIOS ALBERNESES

GRAN DUQUE DE ALBA.

ESTA OBRA SE PUEDE OBTENER EN LA LIBRERIA DEL GRAN DUQUE DE ALBA.



ESTA OBRA SE PUEDE OBTENER EN LA LIBRERIA DEL GRAN DUQUE DE ALBA.

## INTRODUCCION

Fray Juan Gil es el nombre con que ha pasado a la Historia un ilustre abulense. Ilustre por su cuna, "La muy noble, muy leal y muy humanitaria ciudad de Arévalo". Ilustre por la entrega de su vida a Dios a través del más heroico ejemplo de caridad para con el prójimo, dedicándose a la misericordiosa labor de redimir cautivos, para librarles no sólo de las cadenas de sus crueles amos, sino también de las redes sútiles que se tendían a los miseriosos esclavos para que apostaran de su fe.

Su nombre pasa a la Historia y estará en la de la Literatura junto a la gran figura de Cervantes. «Redimió al "Manco de Lepanto", en circunstancias tales, que si prescindimos de toda providencia extraordinaria de Dios, y, dejando aparte las reflexiones que a todo fiel cristiano sugiere la religión, consideramos el hecho del cautiverio de Cervantes únicamente bajo un aspecto puramente humano, nunca hubiera conseguido la libertad, como él mismo lo asegura y lo confirma don Antonio de Sosa, si el P. Gil no le rescatara el mismo día en que Azán Bajá partió con todos sus esclavos para Constantinopla.» Dice el P. Domingo de la Asunción en su libro «Cervantes y la Orden Trinitaria».

Por la intervención de Fray Juan Gil, Miguel de Cervantes Saavedra, genio de nuestras letras, volverá a su amada patria, y, de todos modos en suelo hispano, tan anhelantemente deseado, gozará su genio literario y su creadora fantasía, nunca esclavizada, de la libertad de pasar al papel, a través de su única mano, las hazañas que para si soñara convirtiendo la espada en pluma.

De ella sugerirá su obra maestra «El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha». Joya literaria de la Literatura Universal y orgullo legítimo de la nuestra. De no ser por la intervención y gestiones personalísimas del caritativo religioso trinitario, instrumento de que se sirvió la Providencia, o no se hubiera escrito jamás o, caso de haberse escrito, hubiera salido a luz en tierra extraña.

"Si por el Quijote será nuestra patria honrada y admirada sin hipérbole en todo el mundo civilizado, también podemos decir que, si se escri-

bió tan inmortal obra es por la libertad y el renacimiento a las letras patrias de peregrino genio que le produjo, se lo debemos al P. Gil y la Orden Trinitaria, cuya gloriosa historia redentora irá siempre unida con vínculos indisolubles a la de Cervantes". Comenta Fr. Domingo de la Asunción.

Desde luego, que es muy justo que por este hecho las letras hispanas estén permanentemente agradecidas a la Orden de la Santísima Trinidad y se recuerde siempre con todo mérito y gratitud la abnegada intervención de Fray Juan Gil

## B I B L I O G R A F I A

- Alcalá Galiano, P.: *Servicios militares y cautiverio de Cervantes*. Madrid, 1905.
- Astrana Marín, L.: *La vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. Editorial Reus. 7 vols. 1948-58.
- Barrera, C. A. de la: *Notas a la vida de Cervantes, escrita por D. M. Fernández de Navarrete*. En R. C. L. A. 1856, tomo III, págs. 468-78; 512-25; 673-82; IV (1857); págs. 17-25; 197-206; 533-54; V (1859). págs. 451-56.
- Castro Américo: *El pensamiento de Cervantes*. R. F. E. An. VI. págs. 121 y ss.
- Cervantes Saavedra, Miguel de: *Obras completas* Editorial Aguilar Madrid. 1949.
- Cotarelo y Mori, Emilio: *Esemérides cervantinas*. Resumen cronológico de la vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid. Tip. de la Revista de Archivos. 1905.
- Domingo de la Asunción, Fray: *Cervantes y la Orden Trinitaria*. Publicados en la colección de artículos de la Revista Trinitaria *El Santo Trisagio*. Madrid. 1917.
- Fernández Navarrete, M.: *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Publicada por la Real Academia. Imprenta Real. Madrid, 1819.
- Gaos Vicente: *El Quijote y las novelas interpoladas*. (En temas y problemas de Literatura Española). Madrid. Edit. Guadarrama. 1959.
- García Rey, V.: *Nuevos documentos cervantinos*. Madrid, 1929.
- Haedo, Diego de: *Topografía e historia de Argel*. Valladolid. 1612.
- Pérez Pastor, C.: *Documentos cervantinos*. Madrid. 1897.
- Rodríguez Marín, F.:
- Nuevos documentos cervantinos*. Madrid. 1914-1916.
  - Notas de su nueva edición crítica del Quijote*. Madrid. 1948.
  - El Dr. Juan Blanco de Paz*. Conferencia. Madrid. 1916.
- Torres Lanzas, P.: *Información de Miguel de Cervantes Saavedra de lo que ha servido a S. M. y de lo que ha hecho estando cautivo en Argel*. R. B. A. y M. T. XII. Año 1905.
- Vega y Toraya, Fco de la: *Crónica de la Provincia de Castilla*. 3 vols. Madrid, 1756.
- Del Archivo Parroquial de Arévalo: *Libro I de Bautismos, casados y difuntos de la Parroquia de San Martín, que va desde 1530 a 1622*. Manuscrito en folio encuadrado en pergamino.



## I. BIOGRAFIA DE FRAY JUAN GIL

En la muy noble, muy leal y muy humanitaria ciudad de Arévalo, centro y corte de la corona de Castilla por aquel entonces, capital de la llanada castellana, cuajada de dorados trigales y adornada con las esmeraldas de sus viñedos y pinares, en el hogar humilde de unos honrados tejedores, vino al mundo Gil Gutiérrez, quien andando el tiempo al entrar en religión y recibir el hábito de la Orden de la Santísima Trinidad, añadiría, precediendo al propio, el nombre de Juan, acaso por recuerdo a su padrino o por devoción al apóstol de la caridad, el evangelista San Juan.

Que nació en la ciudad de Arévalo lo vemos claramente comprobado en distintos documentos. Y no hay duda entre los autores sobre este particular. Ahora bien, con respecto al año de su nacimiento, así como sobre la certeza de la partida del bautismo, debemos hacer algunas consideraciones.

El P. Domingo de la Asunción, en su breve biografía sobre Fray Juan, dice que nació en 1535 y en la biografía heróica de Miguel de Cervantes de Astrana Marín se fotocopia una supuesta partida de Fray Juan enviada por el entonces párroco de la de San Juan de Arévalo, el Dr. don Samuel López Aldea, que está fechada en 1531.

Esta partida que se encuentra en el libro I de bautizados, casados y difuntos de la Parroquia de San Martín, folio 178, partida quinta, dice así:

"En XXV de noviembre de MDXXXI (1531) bauticé a Gil, hijo de lujs gutierres, texedor; fuero sus padrinos Juº de arº (Juan de Arévalo) sastre, e fernando sastre; e por qs verdad, lo firmé de mi nombre.—diego de/arenas" (Rubricado).

No podemos afirmar con toda certeza que ésta sea la partida de fray Juan Gil. Para ello necesitaríamos saber cuál era su verdadero nombre en el siglo, pues sabida cosa es, que los Trinitarios, al igual que era costumbre en las demás órdenes religiosas, solían cambiar total o parcialmente el nombre de sus religiosos al hacer su profesión solemne, o ya en la toma de hábito. Pero tampoco se puede decir que no lo sea, ya que no se ha podido encontrar otra que ofrezca más probabilidades de esto.

Luego esa partida, que se dice supuesta, es hasta el presente la más probable. Más aún, la única probable.

Para afirmar esto me baso en las siguientes razones:

Si Fray Juan Gil, como se viene afirmando sin discusión, nació en Arévalo y se bautizó en parroquia de San Martín hacia el año de mil quinientos treinta y tantos, su nombre y su partida de bautismo debe estar anotada en el correspondiente libro 1.<sup>o</sup> de bautizados, que comienza en el año 1530.

Unos años antes, como puede leerse en el libro de Becerro, de la parroquia de San Martín, que comienza en 1512 y termina en 1677, en el folio 31 vta., en su auto de visita pastoral dice el señor Obispo: "Por qué no hay libro de bautizados en esta parroquia? y manda que se haga."

Registrados cuidadosamente los libros de las parroquias de Arévalo, no se ha podido encontrar otra partida que ofrezca más probabilidades que ésta.

Fijándose además en los nombres y apellidos que en ella aparecen, don Samuel López Aldea registró todo el archivo de los libros de defunción y matrimonios, entresacó los nombres de Luis, Brígida, Francisco, Pedro y Juan Gutiérrez, el primero de ellos, clérigo, y los demás, casados en esta parroquia y fallecidos entre 1582 y 1599 y enterrados en ella. Supone que son hermanos de Gil Gutiérrez. Este laborioso trabajo fue hecho con la idea de que, si entre casados o enterrados en la parroquia de San Martín aparecía el nombre de Gil Gutiérrez, no podía pensarse en que éste fuera el famoso trinitario libertador de Cervantes. Al no aparecer la partida de defunción de Gil Gutiérrez, ni por supuesto la de matrimonio, y saber por otro lado que Fray Juan Gil falleció en el convento de Trinitarios de Arévalo y sepultado en su cripta con los demás religiosos de la Orden, cabría sostener como muy probable la hipótesis de que ese Gil Gutiérrez, de la partida del libro de San Martín de Arévalo, sea el religioso trinitario redentor de cautivos que llevó el consuelo de la libertad a Cervantes, que muy bien pudo anteponer el nombre de Juan al suyo propio de pila, como se hacía en las órdenes religiosas.

Concluiríamos, pues, que fray Juan Gil, natural de Arévalo, nació en esta ciudad seguramente en 1531 y fue bautizado en la parroquia de San Martín en dicho año, siendo muy probable que su partida de bautismo sea la anteriormente copiada. Aunque no lo fuera, nada merma esto la justa gloria y fama de Fray Juan, de su ciudad natal.

Pero sigamos a grandes rasgos la interesante biografía del heroico religioso trinitario.

Le educaron sus sencillos padres en las buenas y sanas costumbres de su tierra. En su propio pueblo natal estudió los primeros elementos y la Gramática, uniendo a sus angelicales costumbres un notable aprovechamiento, por lo que sus padres lo encauzaron por el camino de las letras.

Fue alumno del convento de los trinitarios, fundado por el propio San Félix de Valois, según se cree, en 1222.

Hace notar esta circunstancia el libro Necrológico Trinitario, donde se dice: "In Arevalensi Monasterio illius urbis et conventus alumnus Fr. Joanes Gil vitae suae cursum complevit, qui tante prudentiae et charitatis testimonia prebuit ut redentor Castellanae Provinciae generalis fuerit constitutos. Cui muneri ter studiosissime vacans plures sanctorum reliquias maximunque utriusque conditonis numerum captivorum e Barbarorum manibus eripuit."

(Cfr. Necrológiū Religiosorum et monialium, auctore Fr Ignatio a Sancto Antonio Acquis Sextiis Joannes Adibert, 1.707 págs. 166; octavo Idus juli.)

En dicho convento de Arévalo ingresó religioso, tomó el hábito de la Orden, hizo su noviciado y profesión solemne.

Marchó después al convento de Valladolid, donde estudió Artes y Filosofía. De allí marchó al de Salamanca, para cursar la Sagrada Teología y las demás ciencias auxiliares de la carrera eclesiástica.

En unas y otras aulas mostró una gran claridad y al propio tiempo profundidad de pensamiento, prontitud de ingenio, rectitud de juicio y, sobre todo, un exacto cumplimiento de las reglas religiosas y una extraordinaria afición a las cosas espirituales. En resumen, virtud y ciencia como características de su vida.

Por ello, apenas cantó Misa, los superiores le encomendaron la cátedra de las letras humanas y divinas, en su propio convento de Salamanca.

Por el año de 1570, al desmembrarse las provincias religiosas de la Orden de Andalucía y Castilla, según concesión de un Breve del Papa Pío V, fue nombrado Provincial de la de Castilla el P. Fray Rodrigo de Terán, quien buscando un secretario de prestigio sabio y virtuoso, designó a Fray Juan Gil, que ocupó este importante cargo por espacio de tres años.

En 1575, por elección entre los religiosos, se le nombró Redentor General de la Provincia de Castilla. Uno de los cargos más importantes y elevados de la Orden.

Llevado de su celo por la redención de los míseros cautivos y ante la pobreza de los recursos, no sólo por parte de la Orden, sino también de los fondos del Consejo Real destinados a este fin, resolvió ir a América, para recaudar limosnas.

El entonces General de la Orden, Fray Bernardo Dominici, le nombró comisario General para América.

"Dum apud hispanos esset (Rvdmus. P. Fr. Bernardus Dominici)... In Indiam Occidentalem Comisarium missit Fr. Joannem Gil, domus Arevalensis filium." (Fr. Joannes Figueras Carpi, Chronicum Ordinis, Verone 1645, págs. 147).

Y el P. Vega y Toraya, Cronista de la Orden, escribe:

"Superior a los peligros decretó su compasivo ánimo pasar a las Indias Occidentales y pedir limosna para el rescate de los cautivos. Habló en orden a esto con el Sr. Rey Felipe II, y admirado de su gran caridad, le concedió licencia para que pasara al Nuevo Mundo y pidiese limosna

para el rescate de los cautivos. Con ella se arrojó el venerable padre al golfo, sin que tanta agua fuese bastante a apagar y entibiar su caridad casi inmensa."

No se sabe en concreto a qué parte de América fue. ¿Méjico, Perú? Parece ser más bien que recorrió varias de aquellas tierras casi recién descubiertas. Y desde luego, que no fue estéril su viaje a América.

Volvió, leemos en la Crónica de P. Vega "Rico en caudales de los que estima el cielo y con algunos de los que adora el mundo. Volvió el venerable Fray Juan Gil a España impelido por la caridad para libertar a los miserables cautivos de la bárbara mazmorra; y sin tomar algún alivio de tan desmedido trabajo, pasó el siervo de Dios a Argel, donde halló copiosa mies y mares de tribulación, pero por grandes y excesivos que fueron, no hallaron ser suficientes para enturbiar un tanto los crecidos volcanes que respiraba la mina excelsa de su ardentísima caridad."

Ejerció este penoso y glorioso cargo de Redentor General por la provincia de Castilla por espacio de seis años, realizando en Argel tres redenciones, como vimos se afirmaba en el Necrologio Trinitario... ter... maximum numerum captivorum a Barbarorum manibus eripuit".

La primera de estas redenciones debió tener lugar hacia 1578 y la vuelta de ésta, ya en Madrid, el P. General Fr. Bernardo Dominici, el el 22 de diciembre del mismo año, le nombró Procurador General de la Orden. (Cfr. A. H. H. Trinitarios. Hospital de Túnez, fol. 29).

En la primavera de 1579 se publica por toda España la próxima redención, a fin de que llegue a conocimiento de las familias que tengan algún deudo en las mazmorras de Argel.

Los PP. Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Bella reciben un poder, fechado en Medina del Campo, el 21 de mayo y otorgado por el P. Provincial de Castilla y los PP. Definidores de la misma, para que fueran a Argel en representación de la Orden y Provincia, a rescatar cautivos.

Sabemos que unas fechas después, 31 de julio de 1579, estando los padres Gil y Antonio de la Bella a la sazón en Madrid, recibieron la visita de la madre de Miguel de Cervantes, doña Leonor de Cortinas, que les entregó 250 ducados para ayuda del rescate de su hijo. (Cfr. Pérez Pastor, documentos cervantinos, T. II, doc. VI y XVII).

En el mes de agosto del mismo año, en cartas fechadas los días 12 y 13, el Rey Felipe II dio la licencia y comisión para ir a Argel a rescatar cautivos y para recibir y cobrar las mandas, caridades y limosnas que se hacen, así de testamentos y últimas voluntades, como entre vivos, para la dicha redención de cautivos. Es nombrado al efecto escribano don Pedro de Anaya y Zúñiga.

La Orden Trinitaria, siguiendo sus votos y reglas, contribuyó de sus bienes con más de 400 ducados. Los PP. trinitarios encargados de la redención recorrieron varias capitales y pueblos de Andalucía y Castilla para recoger las limosnas y llegaron a Valencia a principio de marzo de 1580.

El 22 de mayo de dicho año, fiesta de Pentecostés, salieron del puerto

valenciano del Grao, en la Galera llamada Santa María y Santa Olalla, tardando en llegar a Argel, a causa de una tremenda tempestad, de la que salieron tras mucho peligro, ocho días después.

Recién desembarcados en Argel, la primera providencia de Fran Juan Gil fue conquistarse la benevolencia del Rey Azán Bajá, por medio de regalos, obteniendo de él un salvoconducto, a fin de poder moverse libremente por la ciudad.

Ciento ocho cristianos fueron libertados en aquella ocasión, que devolvió Fray Juan a la Península en compañía de Fray Antonio de la Bella y el escribano don Pedro de Anaya, quedándose él solo para proseguir la caritativa misión.

Durante los siete meses y pico que estuvo aún en Argel, según leemos en el Memorial de una Redención de cautivos, pasó el tiempo enseñando a los ignorantes, consolando a los atribulados, animando a los flacos e intercediendo con sus patronos por el buen tratamiento y defendiendo nuestra fe católica y dando algunas limosnas y rescatando otros muchos con la hacienda que en su poder quedaba.

Logró rescatar otros cuarenta más. Entre ellos figura Miguel de Cervantes, con quien tuvo ocasión de tratar durante esta estancia en Argel, recibiendo sus confidencias y sentándolo a veces a su mesa y saliendo en su defensa en la declaración que Cervantes hace de su cautiverio argelino y particularmente contra las falsas acusaciones del Dr. don Juan Blanco de Paz. Testimonio que tanto favoreció al famoso Manco de Lepanto. Pues decía en su testamento Fray Juan, entre otras cosas: "Item, de la misma manera doy fe y testimonio que desde el tiempo que estoy en este Argel haciendo la redención por mandato de S. M., que son seis meses he tratado y conversado y comunicado particular y familiarmente al dicho Miguel de Cervantes, en cuyo favor se hizo esta información, y le conozco que ha servido muchos años a S. M., y particularmente en este cautiverio ha hecho cosas por donde merece que S. M. le haga mucha merced, como más largamente consta por los testigos arriba escritos... y verdad que no diría mentira; y si tal en sus obras y costumbres no fuera, ni fuera por tal tenido y reputado por todos, yo no le admitiera a mi conversación y familiaridad; y porque todo lo arriba dicho pasa así y de verdad fírmelo de mi mano, en Argel a 22 de octubre de mil quinientos ochenta..." (Cfr. Pérez Pastor Doc. Cerv. n.º XXI y vida de Cervantes de Fdez. Navarrete, pág. 246).

No fue nada fácil y cómoda la vida de Fray Juan en Argel, en 1580 sufrió todo género de trabajos, penalidades y tormentos, dando en todo instante, muchas veces con peligro de su propia vida, un ejemplo admirable de paciencia y alegría en medio de los trabajos y peligros, de heroica mansedumbre y caridad, practicada también con los enemigos, de gran fortaleza e intrepidez en la defensa de su fe, ante las amenazas y atractivas propuestas del propio rey Jafer Bajá.

Baste por todos los testimonios los relatos del clérigo portugués, el Dr. Antonio de Sosa, que recoge el arzobispo Haedo en su célebre Topographia de Argel. Dice del P. Gil lo que sigue:

"Prudencia tan grande en su proceder, con una discreción tan rara, con una blandura y modestia tan notable y con un juicio tan singular, que confiesan los mismos turcos y moros no haber venido aquí otro tal religioso, de tales portes y valor, con todo eso, no una vez sino muchas ha estado en peligro de perder la vida."

Y es muy cierto que los moros y turcos, maravillados de sus raras virtudes decían. "...éste sí que es capaz. ¡Qué buen hombre! ¡Qué honrado cristiano! ¡Qué virtud! ¡Qué piedad!" (Cfr. Haedo, *Ibidem*).

Ya en España, donde llegó a finales de marzo de 1581, tras un breve período de relativo descanso, comenzó a preparar y recolectar limosnas para la nueva redención. Recorrió varios pueblos de Castilla, provincias de Burgos, Valladolid y Ávila, estuvo en esta ocasión también en Arévalo. Antes había estado en Lisboa y Madrid.

Unas fiebres que empezaron a molestarle retrasaron su misión. En septiembre de 1582 está nuevamente enfermo en Granada y el 26 de octubre llegará a Sevilla más muerto que vivo, por culpa de las Tercianas. A pesar de ello, no desfallecerá en su caritativa misión. Ya en el siguiente año de 1583, partirá de Valencia, exactamente el día 16 de junio, camino de Argel, a cuyo puerto llega el día 25 del mismo mes y año.

En esta ocasión serán otros ciento dos cautivos los que libertará de la esclavitud, regresando con ellos a la patria el 25 de agosto, atracando en el puerto del Grao pocos días más tarde y trasladándose seguidamente a Madrid, para informar a sus superiores y a Su Majestad, del cumplimiento de su misión redentora.

Sus trabajos y preocupaciones, así como los sufrimientos constantes y el ajetreo y continuos viajes en la preparación y realización de su oficio de Rendidor General de la Provincia de Castilla, han minado notablemente su precaria salud. Nuevamente aparecen las molestas fiebres, que no le dejarán ya en paz.

El Provincial P. M. Fray Diego de Guzmán y los demás superiores, lo destinan a su querido convento de Arévalo, su pueblo natal.

Dice a este propósito el P. Vega y Toraya: "Diole el Señor lugar para que recibiese el glorioso caudal que comunican los santos Sacramentos y sus más fieles amigos. Dando a sus hermanos los religiosos, notables ejemplos de profundísima humildad, entregó su espíritu al Señor (En Arévalo) el día 8 de julio, según el Necrologio Trinitario; el año fue el de 1587, según los más ajustados cómputos. El Señor nos comunique algo de su ardiente y elevado espíritu, para que lo alabemos por los siglos eternos!"

Y allí mismo, en el convento de la Trinidad de la misma ciudad arevalense, en la cripta del monasterio, quedaron esperando la resurrección y la liberación de la cautividad de la corrupción y del sepulcro, los restos mortales de Fray Juan.

Hoy da pena contemplar las ruinas de este famoso convento. Como otra de las tristes consecuencias de la desamortización, pasó a ser propiedad particular y destinado a ser inmundo corral dedicado a las bestias y olvidado de las gentes.

Me contaba el actual párroco de Arévalo, que hace poco más de un año acudió a él el propietario de la finca para que interviniere juntamente con las autoridades civiles a fin de que los restos, que aparecieron en la cripta ruinosa, fueran piadosamente recogidos y trasladados al cementerio católico. El celoso párroco logró acotar una parcela del cementerio destinada a los sacerdotes y en ella quedaron más dignamente sepultados los huesos de estos religiosos trinitarios, entre los cuales se encontrarán los de Fray Juan Gil, héroe de la caridad en la redención de los cautivos y libertador del inmortal autor del Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes Saavedra.

Un escritor arevalense tiene ya escrito el epitafio en alabanza y recuerdo de esta gloria de Ávila, ciudad de esta vieja Castilla, que así "Hace a sus hombres y los gasta".

Fray Juan Gil gozará ya eternamente del premio a sus virtudes y sobre todo de su caridad. En lo humano su figura irá unida también a la gloria literaria de Cervantes, en las páginas de la Historia de la Literatura Universal.

## II. CERVANTES, CAUTIVO EN ARGEL

Tras de la victoria de Lepanto, en cuya batalla Miguel de Cervantes Saavedra recibió gloriosas heridas, por lo que permaneció hospitalizado en Mesina y pasó una larga convalecencia en el ambiente dorado de la Italia meridional, a pesar de su manquedad, se incorporó el heroico soldado a la compañía del capitán Manuel Ponce de León, del Regimiento de don Lope de Figueroa, sirviendo en él hasta el año 1575. En este año solicitó licencia para volver a España. Antes de partir para la patria pidió cartas de recomendación para el rey Felipe II, que le dieron de muy buen grado, tanto don Juan de Austria como el Duque de Sessa. En compañía de su hermano Rodrigo, que también había solicitado permiso para regresar a España, salió del puerto de Nápoles, a bordo de la Galera Sol, el día 20 de septiembre de 1575.

Ya en alta mar, acaeció que los corsarios argelinos, que cruzaban el Mediterráneo occidental al mando de fuerte artillería, sediciosos y llenos de codicia, persiguieron y dieron finalmente caza a la Galera Sol, apresándola frente a Tres Marias, en la costa de Marsella.

Después de una desigual y esforzada lucha quedaron cautivos los dos hermanos, Rodrigo y Miguel, de un renegado albanés, Alí Mamí, apodado "El Cojo", que era un arraéz del Rey de Argel, Ramadán Bajá.

Esta catástrofe, que trucó todas las esperanzas y mató las ilusiones de la vida del gran escritor, fue recordada por él en casi todas sus obras. Así hace alusión a ella en el libro V de la Galatea, en la jornada 1.<sup>a</sup> de "Los tratos de Argel", en "La Española Inglesa", en la que fijó el lugar de apresamiento; en "Persiles y Segismunda", libro III, cap. XI; en el

*Quijote*, novela episódica del Cautivo y finalmente, en la “Epistola a Mateo Vázquez», donde escribe aquellos versos:

«En la galera sol que ocurecía,  
mi ventura su luz, a pesar mío,  
fue la pérdida de otros y la mía.  
Valor mostramos al principio y brio;  
pero después, con la experiencia amarga.  
conocimos ser todo desvario.  
Senti de ajeno yugo la gran carga»...

“Todos los cristianos cautivados fueron cargados de cadenas y conducidos, en las mazmorras de las naves corsarias, al puerto pirata de Argel, gomia y tarasca de todas las riberas del mar Mediterráneo, dice Cervante en el Persiles, puerto universal de corsarios y amparo y refugio de ladrones que desde pequeño puerto salen con sus buques a inquietar al mundo”.

La importante plaza comercial y guerrera, situada a orillas del Mediterráneo en el lado occidental de un extenso golfo en forma de media luna, que presenta su concavidad al Norte, limitado al Este por el cabo Matifú y al Oeste por la punta Pescade, tiene su asiento en la falda de un monte que se eleva a 402 metros de altura.

La ciudad está rodeada de pintorescos pueblecitos, villas y jardines. Forma aproximadamente un triángulo equilátero y se eleva desde el mar, teniendo su vértice a 124 metros de altura en Kasbá, castillo del Rey.

Su puerto, madriguera de piratas, fue construido en 1525 por Barberroja y tenía una extensión entonces de 95 hectáreas.

Por sus estrechas calles y reducidos zocos, llenos de tenderetes, se mueve una variada población. Hay berberiscos, raza de origen indígena, a los que llamaríamos vulgarmente moros, que se denominan a sí propios “hadar”, esto es habitantes de casa, en oposición a los “hal bit ex sâar” que habitan en tiendas y son generalmente nómadas. Son árabes y beduinos.

Unos y otros se les denomina conjuntamente “muslimes” frente al odiado “rumí” o cristiano, a veces en gran número que permanecían, por aquel entonces sujetos a una dura esclavitud, empleándoseles en los trabajos más duros y denigrantes. Junto a éstos, algunos turcos y europeos, piratas, comerciantes y renegados de todas partes.

Ciertamente que los de más misera condición eran los esclavos cristianos. Una muestra más de esa institución injusta, que violando constante y permanentemente el derecho de la persona humana y su dignidad, consideraba a una porción de hombres, no como seres dotados de un fin propio, sino como simples medios para los fines de los otros hombres, a cuyo dominio les sometía. La esclavitud es ciertamente una institución contraria a la naturaleza humana, injusta en sí misma y en sus causas, la guerra principal y originariamente, que permitía quitar la vida al enemigo apresado o conservarla en provecho del vencedor; o el hecho, aún

más injusto, de nacer de un padre esclavo heredando este triste título por vía de generación.

También se dio esta institución injusta entre los musulmanes. Hasta la segunda mitad del siglo XIX duró el tráfico de esclavos en Marruecos, Argel, Túnez y Trípoli, que fueron grandes centros de piratas a la caza de las tripulaciones que atravesaban el mar Mediterráneo.

El Korán prohíbe reducir a esclavitud a los musulmanes, pero la admite para los no mahometanos. De ahí que en su mayor parte los cautivos que se encontraban en las costas de África fueran en su inmensa mayoría cristianos, a cuya misera condición se juntaba el peligro de la apostasía de su fe, ya que ese era uno de los medios para recobrar la perdida libertad.

Había en Argel dos clases de esclavos o cautivos, los del Rey, que servían en palacio y trabajaban en los jardines reales y los de los particulares, que labraban los campos o ejercían un oficio. Estos cautivos solían estar encerrados en los denominados "Baños".

Baño viene de la palabra árabe "*baniya*", edificio, y significa especie de corral grande o patio con aposentillos o chozas alrededor, en el cual los moros tenían encerrados a los cautivos.

El P. Haedo, en su *Topographia de Argel*, capítulo 34, al describir los edificios notables de la ciudad nos dice respecto de estos famosos baños:

"Son también de notar los que llaman baños del Rey, que son las casas o corrales por mejor decir, do tienen sus esclavos y captiuos christianos encerrados: Vno se dice el baño grande, que es hecho como un quadro, aunque no perfectamente, porque es más largo que ancho; de largo tiene setente pies y de ancho cuarente; está repartido en altos y bajos, y con muchas camarillas, y en medio vna cisterna de linda agua, y a vn lado, debajo, está la Iglesia o oratorio de los christianos de (sea el señor benito) todo el año dizen Missas..."

Está este baño grande en la calle del Soco grande, o calle derecha que atraviesa de la puerta de la Babazón o de Babaluete, y como a 400 pasos comenzando de la puerta de Babazón para poniente. El otro baño se dice el baño de la Bastarda, el cual no es tan grande, pero también está en muchos aposentos repartido, y particularmente sirve este para estar en él los cristianos del común, a que llaman del magazon..."

Aunque aquí quedan descritos por el famoso Arzobispo los más importantes de la ciudad de Argel, a imitación de éstos estarían construidos los demás, sin duda en menores proporciones y acomodados al número de cautivos que cada amo poseyera. En unos y otros tuvo ocasión de padecer su cautiverio durante cinco años "El Manco de Lepanto".

Perdió su libertad el día 26 de septiembre de 1575 y quedó en poder de un amo cruel y sanguinario. Bajo el jubón de Miguel de Cervantes estaban aquellas cartas, horas malhadadas, que le habían dado don Juan de Austria y el duque de Sessa para el Rey. Leer las cartas el fiero Dali Mamí y pensar que el hombre que las traía firmadas de tan altos personajes era también personaje muy principal, fue todo uno. Pensando que por tal personaje podría obtener un pingüe rescate, lo trató con cuidado y

celo, pero a la vez lo puso en cadenas y lo introdujo en uno de sus baños o prisiones, para así, con mayor dolor del cautivo, acelerar el pago del rescate por parte de los deudos y amigos que tuviere en España.

Sin duda, ahora se magnifica el espíritu de Miguel de Cervantes. No hay mejor piedra de toque que el infortunado para los grandes caracteres, y en el fondo del alma de todo español excepcional hay siempre un poco de senequismo, de fuerza estóica, de desprecio del mundo, de arrebato espiritual, que infunde una serenidad ante el infotunio con que se prueba al alma grande, como les acaecía a las espadas toledanas que se doblegaban, pero no se partían nunca.

En los años de su cautiverio escribe Cervantes, sobre el pergamo de su propia carne, las páginas más culminantes de su vida. Alma generosa, dotada de sobrehumanas cualidades, cristianísimo hasta el heroísmo, defendiendo con espíritu de fortaleza poco común el tesoro de su fe, en sí mismo y con su ejemplo y consejos en los demás españoles compañeros de cautiverio. Devotísimo de la Virgen, su "Lela Mariem" a quien se encienda la bella y caritativa Mora Zoraida de la novela del Cautivo, y a quien hace mil alusiones y alabanzas en "El Trato" y en "Los Baños de Argel".

Baste recordar lo que sobre el comportamiento de Cervantes en su cautiverio nos dicen el P. Haedo, en pág. 184 de su *Topographia*, y en las informaciones del propio Cervantes, quien informa con toda sinceridad en sus declaraciones como recogen en sus Documentos Cervantinos, Pérez Pastor y Torres Lanzas, al recopilar la "Información de Miguel de Cervantes de lo que ha servido a S. M. y de lo que ha hecho estando cautivo en Argel". Avalado todo ello por la autoridad de un testigo excepcional como pudo ser el P. Fray Juan Gil, de cuya sinceridad no podemos dudar.

Comparados todos estos testimonios entre sí, hemos de reconocer la sinceridad de aquellas palabras del propio Miguel, cuando asegura "haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar la libertad".

Como dice don Martín Fernández de Navarrete en su *Vida de Cervantes*, pág. 33. "Sobrellevó las penas del cautiverio consolándose mutuamente y aleñando siempre con la dulce y próxima esperanza de su libertad, la cual como uno de los dones más preciosos que a los hombres dieron los cielos, podía únicamente recompensarlos de sus incomodidades y fatigas, pues por ella, así como por la honra, (decía Cervantes) se puede y debe aventurar la vida, y por el contrario el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres."

Junto a la privación de la libertad, estaba también la privación de todo derecho inherente a la dignidad de la persona humana, los trabajos excesivos y degradantes, la crueldad refinada en los tormentos y, a veces, la más sutil crueldad de degradar a los cautivos incitándoles a los más feos vicios para corromper su espíritu, y debilitar su voluntad y hasta el halago y las más lisonjeras promesas, pues aquellos crueles moros y turcos querían hacer apóstatas de sus esclavos en vez de mártires. Y cuando no lo conseguían, o los míseros esclavos incumplían las injustas normas

o procuraban su libertad, eran apaleados bárbaramente, desorejados, empalados o dados muerte de la manera más cruel, buscando el escarmiento de los demás o la satisfacción de su propio sadismo. Todo esto queda claro, y más bien, apacible que ásperamente descrito, en las comedias cervantinas "El Trato de Argel" y "Los Baños de Argel", tratando las cosas más como recuerdo ilustre que como memorias de dolor. Pero a través de algunas de sus escenas, bien vemos retratada la crueldad de amos fieros como el Rey Azán Bajá.

De este cruelísimo rey nos cuenta el P. mercedario Fray Gabriel Gómez de Losada, en su libro "Escuela de Trabajos", todo él destinado a tratar del cautiverio argelino, en la página 50, donde enumera algunas cruezares de los turcos y hace memoria de Azán Bajá. Dice que llegó a Argel "El año de 1577 a 15 de septiembre Azán (veneciano renegado), Rey de Argel, que fue cruelísimo con los cristianos"... "Fue este Rey Cruelísimo y baxassimo en su proceder, el mismo ahogó a un esclavo suyo, en su mismo aposento, que parece le auía de valor el sagrado de su real palacio." (E. Cotarelo, en sus "Efemérides", dice que este Rey entró en Argel el 29 de junio.)

A pesar de su残酷 era guerrero y valiente y admiraba el valor de Cervantes, a quien en cierto modo temía y por ello solía decir, según recoge el P. Haedo: "que como tuviese guardado al estropeado español, tenía seguros sus cristianos, sus bajeles y aún toda la ciudad".

Si resignado, cristiano y estóico fue el cautiverio de Cervantes, no por eso, sobreponiéndose a todos sus males, dejó de procurar con auténtico valor y en ocasiones heroico riesgo de su vida, la liberación del injusto yugo, intentando la única solución digna para guardar la honra y conseguir la deseada libertad.

Por cuatro veces consecutivas intentó Miguel de Cervantes evadirse de su cautiverio. La primera, mediado el año 1578. La segunda, en 30 de septiembre de 1579. En una y otra ocasiones, siempre la traición y la codicia de hombres renegados y perversos, llámense "El Dorador", o Juan Blanco de Paz, o un simple moro sin nombre conocido, intervinieron para deshacer los planes de huida y cambiar la esperanza de libertad en un más duro cautiverio, el tormento y en muchos casos la muerte, salvo en el caso de Cervantes, a pesar de hacer único responsable, cuyo heroísmo y entereza, así como su extraordinario ingenio, le libraron de ser descuartizado en más de una ocasión. Pues el propio Rey Azán, en cuyo poder quedó de resultas de su segunda tentativa de fuga, admiró su actitud de serenidad y fuerza, lo que fue más para conservar su vida que para perderla y también porque esperaba cobrar por el "estropeado español" un buen rescate tal vez, además porque creía que Cervantes poseía algún secreto que tocaba a la seguridad de sus reinos.

A pesar de las razones aducidas, para concluir que de una manera admirable salvó Cervantes la vida, se me ocurre otra mucho más trascendente y misteriosa. ¿Es que Dios permite que muera un hombre llamado a altos designios hasta que éstos no se han cumplido? El Manco de Lepanto tenía, lo podemos así creer, una especial protección divina,

porque hacía falta a los designios del Espíritu en el mundo. Cervantes tenía que escribir el "Quijote", porque esto formaba parte del plan del espíritu en el mundo y podía morir después de hacerlo, pero no antes.

### III. EL PROBLEMA DE LA CAUTIVIDAD, REFLEJADO EN LA NOVELA EL CAUTIVO DE LA PRIMERA PARTE DEL QUIJOTE

Ya dejamos dicho más arriba, y es cosa bien sabida, que Miguel de Cervantes dejó en varias de sus obras, alusiones y aun largas descripciones de los males y peligros del cautiverio, más como un recuerdo glorioso que como una rememoración amarga de lo injustamente sufrido.

También en el *Quijote*, en su primera parte, en los capítulos XXXIX, XL, XLI y XLII, que corresponden a la famosa novela del Cautivo, dejó novelado dentro del más auténtico realismo, en un sensacional relato lleno de alusiones históricas y aún personales, todo lo que es y supone la cautividad tal como la padecieron él y otros muchos cristianos en las mazmorras de los piratas codiciosos del puerto de Argel.

De esta novela, que llaman interpolada, así como del *Curioso Impertinente*, se ha escrito mucho y discutido, sobre todo, en torno a la función que cumplen dentro del conjunto de la obra. Es un intento ya muy antiguo tratar de explicar esto y bastaría leer lo escrito por Américo Castro sobre este particular.

Querer sostener que esas famosas novelas no tienen que ver nada con el conjunto de la obra y que tan sólo son una intercalación episódica que interrumpe el relato general, donde se nos narran las célebres aventuras del ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, es no conocer a fondo la estructura de la novela ni el pensamiento que dirigió toda la obra inmortal de Cervantes.

Yo me adhiero a la opinión de Vicente Gaos sobre este particular, que se apoya en los testimonios de los famosos críticos Tieck y G. Schlegel y en las razones aportadas por el ingenioso e irónico autor, que creo merece la pena recordar.

Vicente Gaos, en su estudio dedicado a las novelas interpoladas del *Quijote*, de su libro titulado: "Temas y problemas de Literatura Española", cita estas palabras de Tieck:

"Celui qui ose nommer la suite de escenes du Don Quichotte arbitraire et fortuite, n'a certainement rien compris a cet ouvrage, et n'est pas à même de saisir le plan profonde d'une œuvre d'art."

Y en apoyo de esta misma teoría esta frase de G. Schlegel, afín en concepción a las anteriores de Tieck:

"Dans le vrai roman, tout est épisode ou rien."

Pero veamos, sobre todo, las palabras del propio autor del *Quijote*, que confirman lo dicho y nos aclaran la mente e intención del escritor.

El testimonio de Cervantes está tomado del Capítulo XLIV, Parte II, donde se dice:

"El ir siempre atenido el entendimiento, la mano y la pluma a escribir de un solo sujeto y hablar por las bocas de pocas personas era un trabajo incomparable, cuyo fruto no redundaba en el de su autor, y que por huir de este inconveniente había usado en la primera parte del artificio de algunas novelas como fueron la del *Curioso Impertinente* y la del *Capitán cautivo*, que están como separadas de la historia, puesto que las demás que allí se cuentan son casos sucedidos al mismo Don Quijote, que no podían dejar de escribirse. "También pensó... que muchos, llevados de la atención que piden las hazañas de Don Quipote, no la darían a las novelas, y pasarián por ellas o con prisa, o con enfado, sin advertir las galas y el artificio que en sí contienen, el cual se mostrara bien al descubierto, cuando por sí solas, sin arrimarse a locuras de D. Quijote, ni a las sandeces de Sancho, salieran a la luz; y así, en esta segunda parte no quiso ingerir novelas sueltas ni pegadizas, sino algunos episodios que lo pareciesen, nacidos de los mismos sucesos que la verdad ofrece, y aún éstos limitadamente y con solas las palabras que bastan a declararlos; y pues se contiene y cierra en los estrechos límites de la narración, teniendo habilidad, suficiencia y entendimiento para tratar del universo todo, pide no se desprecie su trabajo y se le den alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir."

A la vista de estas palabras, algunos críticos han pensado que Cervantes confesaba haberse dejado llevar de la costumbre, intercalando en su obra estas novelas y por lo tanto concluyen que el propio autor admite que dichas novelas no tienen relación con el plan central de la obra; pero creo que eso es concluir demasiado, pues Cervantes sólo dice que "están como separadas, sólo parece, pero que de hecho no lo están realmente".

Hay que tener además delante las palabras de Astrana Marín: "Es sobre los límites, insospechados de la ironía de Cervantes sobre lo que nunca se insistirá lo suficiente." Pues esa ironía va siempre acompañando los juicios que sobre sus propias obras y estilo de escribir hace el genial escritor.

El sentido en que deben tomarse las palabras anteriormente citadas, del capítulo XLIV, de la 2.<sup>a</sup> parte, se aclara con estas otras del capítulo III, donde leemos: "Una de las tachas que ponen a la tal historia —dijo el bachiller— es que su autor puso en ella una novela intitulada *"El curioso impertinente"* no por mala ni por mal razonada, sino por no ser de aquel lugar, ni tiene que ver con la historia de su merced el señor Don Quijote. —Yo apostaré, replicó Sancho, que ha mezclado el hijo de perra, berzas con capachos.

—Ahora digo —dijo D. Quijote— que no ha sido sabio el autor de mi historia, sino algún ignorante hablador que a tiento y sin algún discurso se puso a escribirla, salga lo que saliere."

En ellas vemos palmaríamente el tono de ironía cervantesca. Y de unas y otras palabras, llegaremos a la conclusión de que la intercalación

será o no será acertada, pero que el autor tuvo sus razones, motivos intrínsecos y esenciales, para proceder de ese modo.

Y la objeción de que con estas novelas queda interrumpido el argumento central es superficial. Pues lo propio de una novela no es el argumento, dice Ortega, y en el *Quijote* no hay argumento ninguno. Luego las novelas que se dicen interpoladas no interrumpen nada. Lo más que se puede decir es que suspenden momentáneamente la acción de los personajes protagonistas. Pero no hay interrupción de relato. Cervantes lo hace a propósito, ya que su finalidad era dar una visión total de la vida y por ello se pliega con flexibilidad al compás cambiante que de por sí tienen los hechos de la existencia misma. Y por encima de todo resplandece, en el *Quijote*, una profunda e indestructible unidad, hecha con plan y concierto.

Pero ciñámonos a la novela del Cautivo exclusivamente, para ver en ella reflejados muchos elementos reales e históricos, en la que se nota la experiencia vivida por Miguel de Cervantes en esta prueba a que quiso someter su existencia la Providencia Divina.

El autor toma de la realidad muchos de sus elementos, pero los entremezcla y baraja con otros puramente hijos de la fantasía, sin poner la mira a otra cosa que a fraguar su fábula de la manera que más deleite a sus lectores.

Así vemos que entre los personajes que en la novela se citan, son en su mayor parte personajes históricos.

Así dice que el capitán cautivo se "alistó con el Duque de Alba, en septiembre de 1567" ... "llegando a ser alférez de un famoso capitán de Guadalajara, llamado Diego de Urbina".

Todos recordamos al famoso Duque de Alba, y por lo que respecta al capitán citado, sabemos que así se llamaba el de la Compañía en la que formaba Cervantes, cuando luchó gloriosamente en Lepanto.

Cita a la nave capitana de Juan Andrea. Juan Andrea Doria fue el general genovés que mandó el ala derecha de las galeras de España en Lepanto.

Al citar como rey de Argel y amo del cautivo a Azán Agá, se ha pensado sobre si es error del copista o impresor, cuando más bien parece ser que se trata de un disimulo del propio Cervantes, dejándonos entrever el verdadero nombre de Azán Bajá, su cruelísimo amo.

Se cita en el capítulo XL, a "un soldado español llamado tal de Saavedra". Este personaje, así como el que aparece con idéntico apellido en las escenas finales de la jornada primera de "*El Trato de Argel*", es el propio Cervantes, que en la novela se refiere a las diversas tentativas de evasión y nos muestra su heroico comportamiento y en la comedia nos revela su forma de pensar en auténtico y observante católico.

Finalmente, el nombre de Agi o Hagí Morato, no es sujeto de invención, aunque lo sea la historia en que participa, era o había con ese nombre, en Argel, un riquísimo renegado eslavón que figura en primer lugar

en la lista que da el P. Haedo de los moros principales que vivían en Argel por los años de 1581.

También cita a Arnaute Mamí. Este fue el comandante de los corsarios que apresaron la galera Sol, cuando los hermanos Miguel y Rodrigo Cervantes volvían de Nápoles a España y quedaron cautivos en su poder.

Y no sólo son históricos y reales los personajes que aparecen en la novela, lo son igualmente los lugares que se citan y las costumbres y crueidades que en ellas se relatan.

Túnez, Constantinopla, la Goleta y el Fuerte y sobre todo Argel, con sus calles y zocos y sus nueve puertas, de las que cita especialmente la de Babazón o de las ovejas, sus playas y jardines, sus palacetes e inmundos y lóbregos "baños", son escenarios que aparecen como directamente observados en circunstancias vitales.

Algunas clases de habitantes del Argel de entonces, quedan claramente apuntados en las distintas páginas.

Así nos habla en el capítulo XLI, que los "Tagarinos" llaman en Berbería a los moros de Aragón, y a los de Granada, mudéjares, y en el reino de Fez llaman a los mudéjares elches, los cuales son la gente de quien aquel rey más se sirve en la guerra.

De estos mismos habla Diego de Haedo en su *Topographia*.

Se habla también, en el mismo capítulo, de los moros bagarinos "que bogaban el remo en la barca", en contraposición a los que se llamaban, dice Haedo "Gabayle", que venían de fuera de las montañas y venían a trabajar a Argel, cavando las viñas o atendiendo los jardines.

A los cristianos los llama por el mismo nombre con que les designaban los moros, que tanto odiaban a los "Rumíes".

Al hablar de las distintas clases de cautivos y sus ocupaciones, pueden clasificarse, según el relato, en: cautivos del Rey y de los particulares "y los que llaman *del almacén*, que es como decir cautivos *del concejo*, QUE! sirven a la ciudad en las obras públicas que hace y en otros oficios, y estos tales cautivos tienen muy difficoltosa su libertad" ... "En estos baños ... suelen llevar a sus cautivos algunos particulares del pueblo, principalmente cuando son *de rescate*, porque allí los tienen holgados y seguros hasta que venga su rescate". Así leemos en el capítulo XL.

En los jardines y en los campos de los amos, trabajan cultivando o transportando la leña, "que es uno no pequeño trabajo".

Pasaban encerrados su misera vida en los famosos baños y toda clase de penalidades.

"Pusieronme una cadena, más por señal de rescate que por guardarme con ella, y así pasaba la vida en aquel baño, con otros muchos caballeros y gente principal, señalados y tenidos por de rescate; y aunque la hambre y desnudez pudiera fatigarnos a veces, y aun casi siempre, ninguna cosa nos fatigaba tanto como oír y ver a cada paso las jamás ni oídas crueidades que mi amo usaba con los cristianos. Cada día ahorcaba el suyo, empalaba a éste, desorejaba a aquél; y esto por tan poca ocasión, y tan

sin ella, que los turcos conocían que lo hacía no más que por hacerlo, y por ser natural condición suya ser homicida de todo el género humano."

A continuación de estas palabras viene un párrafo en que se retrata el propio Cervantes.

"Sólo libró bien con él un soldado llamado Saavedra, al cual, con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años y todas por alcanzar la libertad, jamás le dio palo, ni se lo mandó dar, ni, ni le dijo mala palabra; y por la menor cosa de muchas que hizo temíamos todos que iba a ser empalado, y así lo temió él más de una vez; y si no fuera porque el tiempo no da lugar, yo dijera ahora algo de lo que este soldado hizo, que fuera parte para entreteneros y admirarlos harto mejor que con el cuento de mi historia."

Ya que Cervantes no quiso ser más explícito por boca del cautivo de su novela, podemos suplir perfectamente estos puntos suspensivos con los relatos de otro cautivo, el Doctor Sosa, que recoge el tan citado P. Haedo.

Si comparamos estas notas del doctor Sosa y las informaciones del cautiverio hechas por el mismo Cervantes, que recogen Torres Lanzás y Pérez Pastor, con las referencias que pueden anotarse en la lectura de la novela del Cautivo, veremos que en este breve relato de la primera parte del *Quijote*, se reflejan muchos hechos y datos reales de la vida del cautiverio que "El Manco de Lepanto" padeció en Argel. Incluso las nuevas contrarierades que surgen a los personajes de la novelita, después de recobrada la libertad, al ser despojados nuevamente en el mar por unos piratas franceses, y las declaraciones e informaciones ante tribunales e inquisidores, hasta recobrar toda su dignidad y el puesto en la sociedad. ¿Que son más reflejo también de las tribulaciones que acompañaron al gran escritor al terminar su cautiverio?

Con todo esto no se puede sostener que la novela comentada sea autobiográfica. A pesar de los reflejos apuntados no lo es ciertamente, pues en ella abunda la fantasía, sobre todo en lo referente a la historia amorosa, centro del relato que acaba felizmente.

Pero volvamos a nuestro escritor cautivo y veamos cómo se realizó el hecho difícil de su definitiva liberación.

#### IV. CERVANTES ES RESCATADO POR LOS PADRES TRINITARIOS

Una tras otra habían ido fracasando sucesivamente las tentativas de huida de Miguel de Cervantes Saavedra, para librarse de su cautiverio de Argel. Tampoco, a pesar de intentarlo de mil maneras y solicitar ayudas por una y otra parte, se reunían, por parte de la familia del cautivo, las cantidades suficientes para el subido rescate que Azán Bajá pedía por "el estropeado español", como él llamaba a Cervantes.

Sólo los esfuerzos y la encendida y convincente palabra del P. Gil, Redentor General de la Provincia de Castilla, en nombre de la Orden Trinitaria, pudieron conseguir en última instancia, ya apunto de salir para Constantinopla, que el cruel y codicioso ex Rey de Argel soltara su presa.

Veamos cómo ocurrió el accidentado y trascendental rescate y sus curiosas circunstancias.

Atracada en el muelle de Argel se balancea suavemente, movida por las aguas la galera "Almanzor", cargada hasta el límite de flotación y lista para hacerse a la mar.

Sobre el soldado suenan los hierros y los eslabones de las cadenas y grilletes que mueven los esclavos. Varios de estos cautivos, semidesnudos y extenuados, casi agotados, yacen sobre cubierta. Entre ellos se encuentra "El Manco de Lepanto", que ha dado pruebas de heroísmo y entereza durante los cinco años que lleva cautivo.

En contraste con esto, el ex Rey Azán Bajá, poderoso y cruel, está lujosamente instalado en la cámara de popa de la galera. Lleva a bordo sus cuantiosas riquezas, producto de sus rapiñas y fruto de su codicia, y el lúgubre ornato de los numerosos esclavos.

En el muelle hiere el ir y venir de la gente y se prepara la maniobra de salida de las embarcaciones. Mezclado entre los curiosos y estibadores, Fray Juan Gil, el religioso trinitario redentor de cautivos, que destaca de los demás por su hábito blanco, dirige fijamente su mirada hacia la galera "Almanzor", para posarla concentrada y humedecida, protegiéndola con su negra capucha, sobre los cristianos embarcados, que se le escapan a su caritativa intervención, por falta material de recursos. Sus manos delgadas y temblorosas atusan la poblada barba, como quien cavila una acción rápida y decisiva. En gigantesca lucha interior, con gran fe y el pensamiento puesto en Cristo, consciente de la gracia especial que necesita para su caritativa misión, no duda en subir a bordo de la galera. Atraviesa la cubierta y se dirige directa y decididamente a la cámara de Azán Bajá.

El ex Rey de Argel, que ve venir al religioso, se adelanta entre irónico y codicioso y dice a Fray Juan:

—¿Qué deseáis de mí, padre redentor?

—A despediros vengo al mismo tiempo y a ver si podemos tratar en esta lujosa cámara, del rescate de algunos cautivos.

—No hay tiempo ya papaz, nos hacemos a la mar dentro de breves momentos. Todo está, como veis, embarcado, únicamente en espera de izar las velas y que el comité ordene mover los remos.

El religioso pone en juego toda su oratoria e inteligencia y con experiencia y astucia va derecho a la propuesta, preguntándole a Azán.

—¿En cuánto has tasado al español estropeado?

—En nada —responde Azán lleno de soberbia—, no recobrará la libertad. El manco vendrá con nosotros a Constantinopla. Allí renegará y será mi más fiel servidor. Durante cinco años ha sido mi esclavo y seguirá siéndolo mientras viva.

Hay una pequeña pausa y la intervención de alguno de los allegados a Azán, que le aconsejan se quite la preocupación y evite las complicaciones que siempre le ha traído el manco español. Fray Juan aprovecha la pausa, conoce muy bien la codicia de Azán Bajá, respira mirando al cielo y tratando de desconcertar a Azán, le pregunta de nuevo:

—¿En cuánto dariás al estropeado español?

Azán se lleva las manos a la cabeza, moviéndola violentamente.

—Únicamente en cien mil escudos en oro de España. Quinientos escudos en oro de España.

—Pides un imposible —responde humildemente Fray Juan Gil—. Ya no tengo esa cantidad, y será muy difícil hallarla en oro, como tú deseas. El tiempo apremia; rebaja y trataré de conseguirlo.

—Ni una dobla menos —insiste el cruel mercader de vidas humanas.

En ese momento interrumpe la escena del indignante comercio el comité, que aparece en la cámara y dice a su amo: Señor, todo está listo en espera de tu orden para zarpar.

Fray Juan le interrumpe y con un gesto heroico, dirigiéndose a Azán, le dice:

—Con buena voluntad puede solucionarse todo. Pues que no tengo la cantidad que me pides por el cautivo, da la libertad al cristiano, yo quedaré en rehén.

—¿Tú en rehén, papaz?

De la boca de Azán brotan grandes carcajadas que corean todos los presentes de la oficialidad. No entendían de sacrificios heroicos ni de cristiana caridad.

Fray Juan Gil sale precipitadamente de la cámara. Todos miran sorprendidos su decisión. Ríen los fieros jenízaros y lloran de emoción los míseros esclavos.

Atravesando de parte a parte la galera por todo el sollado hasta llegar a la plancha, que une la nave al muelle, desciende nuevamente a tierra firme. Sin detenerse un instante, mientras rebusa y cuenta por los innumerables bolsillos de sus hábitos cuántos dineros puede reunir. Apenas llegan a 775 doblas, poco más de la mitad para completar los 500 escudos necesarios para el rescate.

Apresuradamente llega al zoco, donde conoce a algunos mercaderes. Se detiene con los que considera amigos. A unos y otros explica lo que ocurre. Todos conocen a Miguel de Cervantes, al español, al manco. Corren las voces de uno a otro tenderete. Sucesivamente van llegando junto al fraile trinitario y entre voces y pregones, van reuniendo las monedas necesarias, que fray Juan recibe con emoción. Ha logrado reunir por fin, casi milagrosamente, aunando la generosidad de todos, los quinientos escudos de oro, en oro de España.

Corriendo materialmente, coreado por la algazara irrespetuosa y bulanguera de la chiquillería morisca, va camino del puerto. Abusando de sus pobres músculos corre dominando la fatiga. La gente ríe desconsi-

derada. No saben que dentro de aquel hábito ennegrecido, vive un héroe de la caridad cristiana, un gran corazón que no resiente con la agitación de la veloz carrera. Pero sigue, sigue corriendo fray Juan, impulsado por la caridad, el gran motor de su vida, dedicada por entero a salvar las almas para Cristo y rescatar cautivos para gloria de la Iglesia y de España.

Llega por fin al puerto. Sopla la brisa marina y en sus frescos aires trae el eco de las primeras órdenes del comité que previene a su gente disponiéndose a levantar anclas.

La galera "Almanzor" hiere con la actividad de la tripulación. Gimen en ella los esclavos amarrados al remo y los cautivos desalentados.

Cerrad el sellado. ¡Izad las velas!, se oye a no lejos.

Comienza la maniobra de subir la plancha que une la galera a tierra. Los esclavos que la ejecutan detienen la maniobra ante la llegada del religioso trinitario, jadeante y empapado de sudor, y los gritos de la chiquerilla, que atraen la atención.

El P. Fray Juan Gil sube de nuevo a bordo. Cruza la galera una vez más. Todos le miran sorprendidos. Entra por fin en la cámara de Azán, pálido, sudoroso, fatigado. Casi no puede hablar y dice con voz entrecortada: Aquí tenéis. Azán, los quinientos escudos de oro, en oro de España.

El ex Rey de Argel y todos sus oficiales, que esperan las últimas órdenes, quedan sorprendidos y silenciosos admirando la figura venerable del religioso trinitario redentor de tantos cautivos.

Es un momento de angustia y expectación anhelante. Se cambian y contrastan impresiones en voz baja, mientras miran codiciosos la bolsa que les ofrece Fray Juan...

Por fin ordena Azán Bajá: Podéis dar libertad al cristiano Miguel de Cervantes Saavedra! Soltad al manco de Lepanto, repetirá con voz firme. A su orden y a las voces repetidas de la oficialidad se paraliza el movimiento sobre cubierta.

Un fornido agarenano, provisto de fuertes tenazas, se acerca al palo mayor, donde está encadenado Cervantes con otros españoles. Jerónimo de Palafox y Jaime Latasta. Golpea el moro sobre las cadenas apoyadas en el yunque y desarticula los grilletes, dejando libre al cautivo, que aún no sabe qué va a ser de él.

De la cámara de mando de popa, donde ha quedado impresa en un documento firmado la libertad de Cervantes sale el heroico religioso trinitario, quién acercándose al desconcertado ex cautivo, le dice: Miguel, Miguel, eres libre!

Casi no puede creerlo. ¿Libre yo, padre?

—Sí, Miguel, gracias a Dios y a la Orden de la Santísima Trinidad!

Ambos lloran y se abrazan. Cervantes se arrodilla y pide al padre su bendición. Pero en seguida la emoción se transforma en rápido movimiento para ganar el muelle.

Atrás se oye la voz ronca de Azán Bajá, que sale furioso de la cámara

dando órdenes violentas. ¡Jenízaros, dejad el paso libre al manco español y al papaz cristiano, para que salten pronto a tierra!

Apenas bajan, se reanuda el movimiento a bordo de la galera. ¡Todos a sus puestos! ¡Izad las velas! ¡Soltad garfios! ¡Atención a los remos...!

Mezclados entre la muchedumbre, que contempla la maniobra y despieza a la embarcación, desaparecen un religioso de hábito blanco y negro con una cruz azul y carmesí en el pecho y un ex cautivo español, que platican llenos de emoción mientras su corazón se levanta agradecido para dar gracias a Dios.

Luego, en la propia ciudad de Argel y ante notario, quedará estampado para la historia el prodigioso hecho, en el breve documento que transcribimos a continuación:

"En la ciudad de Argel, a diecinueve días del mes de septiembre de mil quinientos ochenta, en presencia de mí el dicho notario, el M.R.P. Fray Juan Gil, Redentor de susodicho rescató a Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, de edad de treinta y un años, hijo de Rodrigo Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, estropeado del brazo y mano izquierda, cautivo, bien barbado, cautivo de la galera Sol yendo de Nápoles a España, donde estuvo mucho tiempo al servicio de S. M. Perdióse a veintiseis de septiembre del año de mil y quinientos setenta y cinco; estaba en poder de Azán Baxa Rey, y costó su rescate quinientos escudos de oro de España, porque sin no le enviaba a Constantinopla y así atento a esta necesidad, y que este cristiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes 220 escudos, a razón cada uno de 125 ásperos, porque los demás que fueron doscientos ochenta, había de limosna de Redención; los dichos escudos son y hacen doblas a razón de 135 ásperos, cada uno. 1.340 doblas..."

"Fue ayudado con la limosna de Francisco de Caramanchel 50 doblas e de la limosna general de la Orden fue ayudado por otras cincuenta o lo demás restante al conjunto de las 1.346 hizo obligación de pagarlas acá dicha Orden, por ser maravedis para otros cautivos que dieron escudos en España para sus rescates; y por no estar al presente en este Argel no se han rescatado, a estos obligada dicha Orden a volver a las partes su dinero, no rescatando los tales cautivos e más se dieron nueve doblas a los oficiales de la galera del dicho Rey Azán Baxá que pidieron de sus derechos. En fe de lo cual lo firmaron de sus nombres. Testigo... firma Ray Juan Gil... Pasó ante mí, Pedro de Ribera, notario apostólico."

Libre quedó, pues, Miguel de Cervantes de las cadenas de la cautividad, pero no de las insidias, calumnias y envidias de algunas gentes, y por ello ante este mismo notario, nombrado por los propios padres trinitarios en sustitución del escribano, que nombró Felipe II, para que acompañara a los padres, que volvió como ya hemos dicho a España en compañía del P. Antonio de la Bella y de la primera expedición de cautivos liberados, hizo también su información sobre el tiempo pasado en el cautiverio de Argel, presidiendo las declaraciones el P. Fray Juan Gil,

en representación del Rey de España. Precisamente lo que pone sello a estas informaciones, es el dictamen del padre trinitario, Redentor de cautivos, como puede verse claramente confirmado en la "Vida de Cervantes", de don Martín Fernández de Navarrete, en sus páginas 319, 348, y 49 y 388.

Pero no solamente este aval informativo del P. Gil, su caridad y atenciones con el ex cautivo no cesaron hasta dejarlo definitivamente embarcado hacia España, en unión de Diego Benavides, en el navío de Maese Antón Francés, pagando también el pasaje el mismo Fray Juan Gil, en 24 de octubre de 1580. (Cfr. Pérez Pastor, Doc. Cer. T.I., pág. 250).

En esa fecha partió Cervantes de Argel hacia las costas tan anheladas de su querida España, llegando al puerto de Denia en los primeros días de noviembre del mismo año.

## V. CONCLUSION. LO QUE SUPONE LA LIBERACION DE CERVANTES, POR EL PADRE FRAY JUAN GIL

Cervantes hubiera ido a parar a Constatinopla entre grilletes y sometido a dura esclavitud de no mediar la intervención del religioso trinitario nacido en Arévalo.

Como dijo don Antonio de Sosa: "Y cierto le llevara (a Miguel de Cervantes) a Constatinopla y nunca tuviera libertad si el M.R.P. Fray Juan Gil, redentor de Cautivos y de la Orden de la Santísima Trinidad, el mismo día en que el Rey Azán Bajá partió para Constantinopla, que fue a los diecinueve de septiembre de mil quinientos ochenta, no le rescatara en 500 escudos oro, en oro de España." (Cfr. Haedo, *Topographia*).

Si como dice Navarrete (*Vida de Cervantes*, pág. 388) el P. Gil "Favoreció mucho a Cervantes, ya consultándole amigable y familiarmente, ya concluyendo su rescate y recibiendo la información de su conducta y hechos en Argel..." "Cervantes cuyo ídolo era la gratitud, le correspondió con grandes elogios diciendo que era un religioso ejemplar y amigo de hacer bien y de gran cristiandad y de consumada prudencia."

En alabanza de los Trinitarios debemos recordar también aquellas palabras de "la Española Inglesa": "Trujeronnos a Argel, donde hallé que estaban rescatando los padres de la Santísima Trinidad; hablelos, díjoles quién era, y movidos de caridad aunque yo era extranjero, me rescataron de esta forma: que dieron por mi trescientos ducados, los ciento luego y los doscientos cuando volviese al bajel de la limosna a rescatar al padre de la redención, que se quedaba en Argel empeñado en cuatro mil ducados, que había gastado más de los que traía; porque a toda esta misericordia y liberalidad se extiende la caridad destos padres, que dan su libertad por la ajena y se quedan cautivos por rescatar los cautivos."

Y en alabanza de fray Juan Gil son aquellos versos con que recuerda a su libertador en la escena final de *El Trato de Argel*.

Dice Francisco:

«Albricias, caro, Aurelio; que es llegado  
Un navío de España, y todos dicen  
Que es de limosna cierto, que en él viene  
Un fraile trinitario cristianísimo,  
Amigo de hacer bien y conocido.  
Porque ha estado otra vez en esta tierra  
Rescatando cristianos, y da ejemplo  
De una gran cristiandad y gran prudencia.  
Su nombre es fray Juan Gil».

Coinciden con las que citábamos de Navarrete de tal manera que no sería raro que en ellas se fijara el ilustre biógrafo.

Si hemos querido destacar a lo largo de este estudio la importancia de la liberación de Cervantes y últimamente mostrar la gratitud de que hizo gala el inmortal autor para con sus liberadores, veamos lo que supone este hecho en el mundo del espíritu, de la cultura y de las letras.

En el orden individual humano, la libertad de un hombre de cualidades excepcionales, cristiano cabal y de heroicas virtudes, que ya no tendría en aquellas miserables condiciones más asechanzas a su fe religiosa, tan probada y con tanta fortaleza mantenida, y que podrá disfrutar en adelante de los derechos inherentes a su dignidad de persona humana, a la que él siempre supo responder con auténtica hidalguía española de la mejor ley.

En los anales de la Orden Trinitaria Redentora de Cautivos, se anotará este hecho en sus crónicas, como una gloriosa contribución al renacimiento a la vida de uno de los genios literarios de nuestra patria. El P. Domingo de la Asunción, que hemos citado repetidamente al principio, ha demostrado casi exhaustivamente este punto en su obra *"Cervantes y la Orden Trinitaria"*.

Desde el punto de vista de lo abulense, es una faceta y una aureola más con que merece muy justamente honrarse a uno de sus ilustres hijos. Un nombre más que unir al de tantos varones y mujeres ilustres que, a lo largo de toda la dura y árida geografía de esta vieja provincia castellana y en las distintas épocas de su historia, pero particularmente en los gloriosos años de nuestro Siglo de Oro, se significaron con tan justa fama en el terreno de las artes, las letras, las ciencias, las armas y la más elevada santidad. Fray Juan Gil lo merece, sobre todo por el fuego ardiente de su caridad en favor de los cautivos.

Desde el punto de vista cultural y literario, gracias a esta intervención podrá escribirse en España el *Quijote*, la obra literaria más importante de la Literatura Española del Siglo de Oro. Obra trascendente y de inmensa influencia también en la Literatura Universal.

Las aventuras del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha y todo el mundo del realismo e idealidad, que late en sus páginas, se recibirán en el universo entero como una extraordinaria lección cultural hispánica, que sigue manteniendo alta nuestra gloria literaria. Recordemos aquellos versos de Ventura de la Vega:

*«Si de Norte a Mediodía,  
En uno y otro hemisferio,  
No abarca ya nuestro imperio  
los pueblos que abarcó un dia.  
Por un hombre todavía  
Somos lo que fuimos antes.  
Pues los que más arrogantes  
Las glorias de España ultrajan  
Callan y la frente bajan  
Cuando decixmo Cervantes.»*

Si en todo el mundo civilizado será honrada nuestra patria, gracias al *Quijote*, también podremos decir que si se escribió en España la inmortal obra literaria, a ello contribuyó decididamente la redención obrada por Fray Juan Gil, cuya gloriosa historia redentora irá unida a la fama perenne de Miguel de Cervantes Saavedra.

que se ha de tener en cuenta es que el resultado de la operación no es una sola cifra, sino un rango de posibilidades. La cifra que se obtiene es la media de este rango, y el rango es más amplio para los procedimientos que tienen menor precisión.

En la práctica, se suele considerar que el resultado de la operación es una cifra que se obtiene al multiplicar la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación por la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación inversa. La cifra que se obtiene en la operación de multiplicación inversa es la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación directa, y la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación inversa es la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación directa.

En la práctica, se suele considerar que el resultado de la operación es una cifra que se obtiene al multiplicar la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación por la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación inversa. La cifra que se obtiene en la operación de multiplicación inversa es la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación directa, y la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación inversa es la cifra que se obtiene en la operación de multiplicación directa.



Institución Gran Duque de Alba

# AVILA Y AMERICA

Por Juan Grande Martín.

*Ponencia en el Pleno del Patronato "José M." Quadrado", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrado en Sevilla durante los días de la Hispanidad al de la fiesta de Santa Teresa de Jesús.—12 al 15 de octubre de 1973.*

"Avila Mística, pudo escribir Larreta, imprimió en Hispano-América el sello de su espiritualidad", puesto que tal fue ciertamente su principal aportación a la gran empresa americana.

HUBO UN EMBAJADOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN ESPAÑA, que se llamaba don Adrián Escobar y quiera Dios que aún se llame, o por vivir peregrino en este mundo, o por estar su nombre, como sin duda mereció tan excelente persona, escrito en el Libro de la Vida. Esto era muchos años ha... Recorría la Basílica de los Santos Hermanos Mártires, Vicente, Sabina y Cristeta. Y le acompañaba un periodista en su visita. De pronto quedó parado mirando al suelo enlosado con gran atención. Contiene bajo las losas sepulturas antiguas. Señalando una de ellas, exclamó: "El escudo de mi casa (tres escobas de oro en campo de gules) y mi nombre y apellido!..."

En otra ocasión el ex ministro de Finanzas de Méjico, profesor don Felipe de Tena, vino con su esposa, en representación de otros profesores, para organizar un homenaje a don Vasco de Quiroga —el Tata Vasco—

en Madrigal de la Altas Torres, que culminó algún tiempo después en la erección del monumento que se puede ver en la Plaza de aquella histórica Villa, donde por otra parte los que a principios de siglo fueron discípulos del maestro nacional, don Leocadio Gómez, y son actualmente distinguidos emigrantes, se habían reunido, viiniendo del "Nuevo Continente", con tanta historia ya, para rendir su pleitesía a la memoria de quien encendiera en sus mentes la luz de inteligencia y en sus corazones el amor de Patria. Y hablaba el profesor Tena con cálido entusiasmo de la proyección política y social abulense atravesando las tinieblas por encima del propio *Mare Tenebrosum* con la luz de un pensamiento nuevo ambientado en caridad cristiana.

Otra vez, con motivo de haber sido proclamada Doctora de la Iglesia la *Saniva de la Raza*, llegaron al primer templo teresiano del mundo —la Casa Natal de Teresa Sánchez de Cepeda Blázquez de las Cuevas Dávila y Ahumada— todos los representantes de las Repúblicas Hispano-americanas y de Filipinas. Y el director de la Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses "Gran Duque de Alba" de la Diputación Provincial y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, encargado de dirigírles un saludo, recordaba que de la conmemoración del V Centenario del nacimiento de la Reina Católica, nos había quedado el recuerdo de aquella sesión solemne de los Juegos Florales en que el excelentísimo señor Embajador extraordinario de Colombia nos dio a conocer con exquisita elocuencia cómo *América es el «Eco de España»*: decimos aquí Toledo y repiten Toledo, más allá del mar, cien lugares; decimos aquí Guadalajara, lo dicen allá y acullá... También se nombra Avila en España y en América se convuelve un Cerro del departamento de Cabañas en El Salvador; el Pico de Avila, con 2.160 metros, émulo de nuestro Gredos, en Venezuela; y Avila es nombre de ciudad en el departamento de Oriente en Ecuador, como, pluralizando el nombre, es AVILAS un conjunto de montes brasileños en el Estado de Río Grande...

Si Avila es cognomen o apellido, le ostentan honorablemente a través de los tiempos escritores como Federico Avila, en Bolivia; José Ignacio Avila, entre los diplomáticos salvadoreños; el Maestro Avila, entre los artistas ecuatorianos; Manuel Avila, de los políticos de Méjico; Antonio Avila, poeta de Bolivia... Un periodista hispano-americano se llama Julio Enrique Avila...

¿Qué le dio Avila a nuestra entrañable América para que tenga un eco vivo por doquier?... Santidad, virtudes, sangre... Avila de los Leales, Avila de los Caballeros... Se dio como era con toda humanidad amorosa, y pecadora tal vez, para que hubiera verdad en todo. Y allá fue Gonzalo Dávila, Alcalde de Corte y Contador, a La Española; Valderrábanos y Sedeno, a Nicaragua; Núñez Vela, Cristóbal, a Charcas y "a Quito en El Perú", que es curioso el concepto amplísimo del Perú en nuestras viejas crónicas; Blasco Juárez, que dio sepultura a Núñez Vela, el virrey de la Batalla de Iñaquito; Diego Palomeque de Acuña, gobernador de El Dorado portorriqueño, quien murió peleando contra el corsario inglés Galtero Ralehig; Pedro Dávila, capitán general de Las Terceras; Juan

de Zúñiga, cuyo paso se recuerda en Honduras como varón de ciencia; Gonzalo Ronquillo, capitán general que cruza el Pacífico y funda la población de Arévalo en Filipinas, provincia de Ilo-Ilo, isla de Panay; Jerónimo Sandoval, general de la Marina, que asincó en Uruguay; Juan Triviño Guillamas, gobernador y capitán general de La Florida; Alonso Dávila, gobernador en Guatemala; Alonso Dávila Alvarado, de la guardia de Hernán Cortés, quien descubrió el Golfo Dulce y mereció mercedes del césar Carlos... Jerónimo Ballesteros, obispo en Venezuela; Alonso Briceño, ilustre apellido aravallense, obispo de Nicaragua; Diego del Mercado, prelado en Yucatán; Juan de Montalvo, obispo en Cartagena de Indias... Avila dio también a nuestra entraña América, a Diego del Castillo, quien fue magistral en Uruguay y obispo en Trujillo; el agustino Francisco Jiménez fundó en Lima el primer convento de su Orden; el franciscano Francisco Cimbrón fue misionero en Paraguay; fray Jorge Dávila bautizó a más de un millón de personas en Panamá y a orillas del Pacífico; fray Jerónimo Guzmán, comisario general de Indias, que recorrió Costa Rica, Chile y Argentina; Juan del Castillo, que fue oidor en Quito, y Diego de Cueto, regidor en La Florida; Juan Dávila, gobernador en el Perú; Sancho Dávila, en Zacatecas; Vivente Dávila, primer poblador y regidor de Margarita; Alonso Dávila, contador en Yucatán, recordado en la República Dominicana; los barcenses Francisco Almaraz, Francisco Méndez y alférez Aliseda, de quienes se registra el paso por Colombia...

Más aún le dio nuestro Avila a América, que no se han nombrado las grandes figuras del pacificador Pedro Lagasca; del insigne misionero franciscano, protomártir del Japón y primer embajador de Felipe II en el Imperio del Sol Naciente, que cumplió su embajada de Paz y Bien, partiendo de Filipinas después de haber misionado en Ibero-América, el abulense San Pedro Bautista, nacido en la villa de San Esteban del Valle, del Barranco que preside la histórica de Mombeltrán...

Y Teresa de Jesús, ¿qué le dio a nuestra América?... Sangre de su sangre, muchos pensamientos nobilísimos y muchas oraciones. "Eramos nueve hermanos y tres hermanas...", nos dice la Madre. Y de los hermanos, Hernando murió en la batalla de Iñaquito, con el estandarte en sus manos, como alférez del rey; Rodrigo murió en sus servicios por el Río de la Plata, descubierto por Solís; Jerónimo y Antonio siguieron la suerte de su hermano Hernando, junto a Quito; Lorenzo tuvo hijos americanos —entre ellos, Teresita, "El Duende de San José", luego llamada Madre Teresa, como su santa tía—, ayudó con su dinero a la fundación de Sevilla, compró luego la Dehesa de la Serna, en el Valle Amblés de Avila, estuvo siempre junto a su hermana en lo espiritual y mantuvo la pobreza hidalga de su hermano Pedro, que regresó de América humildemente protegido "en estado de pretendiente..." Agustín volverá en un segundo viaje a la tierra hispano-americana para morir asistido allí por su hermana, ya desde el Cielo...

Al paso se ha citado anteriormente a nuestra Madre Isabel "La Católica": ¿podría en momento alguno hablarse de influencia social y política

española en América sin ella?... Como no es posible hablar de la evangelización de Méjico si el obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, o como tampoco se puede tratar de la pacificación del Perú por Lagasca, sin antes haberse referido al virrey, Blasco Núñez Vela, hermano del padrino de pila de Santa Teresa de Jesús, frente a otro abulense que llamaron "El demonio de los Andes" y tuvo por mejor nombre el de Francisco Carvajal, nacido en tierra de Arévalo... Otro interesante personaje, que algunos creen nacido en Segovia, pero que corresponde a la tierra de Avila es Pedro Arias Dávila, más conocido por Pedrarias Dávila: en Moraleja de Matacabras, cerca de Madrigal de las Altas Torres, se venera todavía la *Virgen de Pedrarias*... Y a todos estos personajes históricos, y otros que más adelante saldrán al correr de la máquina, hemos de añadir la influencia social de los sacerdotes abulenses, siglo xx y actuales, con el homenaje de nuestro recuerdo.

### ISABEL «LA CATOLICA»

Hablando de Avila y América, de la proyección social y política de lo abulense en el Nuevo Continente, indudablemente será la primera gran figura, ya que lo es en la Historia Universal. Y sobre el carácter de la reina Isabel de Madrigal, no hay sino anotar lo que de ella escribió Palafox, Juan de Palafox, obispo de Puebla de los Angeles, virrey de Méjico, nacido en Fitero, de Navarra, en el año 1600, de quien existe proceso de beatificación en la Sagrada Congregación de Ritos... El nos dejó este pensamiento en la edición que hizo de las Cartas de Santa Teresa de Jesús, publicada en Madrid, en 1752:

"Habiendo yo leído algunas cartas de la Santa Reina, Doña Isabel "La Católica"... hice concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos y espíritus, de la Señora Reina Católica y de Santa Teresa que me pareció que si la Santa hubiera sido Reina fuera otra Católica Doña Isabel; y si esta esclarecida princesa hubiera sido religiosa —que bien lo fue en las virtudes— fuera otra Santa Teresa."

Estudiando a Isabel "La Católica" jamás se pudo poner un pero a su conducta, que aparece siempre, ante quienes seriamente y sin apasionamiento alguno han estudiado, harto esclarecida. Entraña humana. Fuerza interior cristiana; despegarse de su tiempo y en la cuestión de los esclavos anticiparse a su siglo. Fue original políticamente al prohibir la esclavitud en la incorporación de las Islas Canarias a la Corona de Castilla: es algo que siente por ella el espíritu y modo de ser de los españoles, al menos en Avila, donde el propio padre de Santa Teresa de Jesús, según ella nos cuenta en el libro de su vida, "...jamás se pudo acabar con él tuviése esclavos, porque los había gran piedad; y estando una vez en casa una de un su hermano, la regalaba como a sus hijos. Decía que, de que no era libre, no lo podía sufrir de piedad." El Nuevo Continente salió

de las manos de Isabel "La Católica": en tanto que el Almirante obraba en la mentalidad de su tiempo, nuestra madre Isabel "obraba por encima de su tiempo y de toda mentalidad ajena a su propio espíritu". Lo dice en su "Semblanza textual de Isabel «La Católica»" el promotor de la causa de beatificación, don Vicente Rodríguez Valencia, canónigo archivero de la Catedral de Valladolid. Y tiene razón.

Porque a Barcelona vinieron indios esclavizados; pero la reina intervino para devolverlos a su patria. Quedó sorprendida en un primer momento... ¿Cómo no? Más ella reunió la primera Junta contra la Esclavitud y "entre tanto allí se deliberó, ella se anticipó a suspender el comercio de esclavos y que se retenga todo el dinero de semejante comercio. Luego da libertad a todos los indios traídos, para que puedan volver a los lugares de procedencia. Y volvieron los dieciseis que trajo Colón, incluso el que tenía en su poder en Sevilla Fray Bartolomé de las Casas..."

Todos sabemos que la reina ya no se dejó sorprender. Son numerosos los textos de Historia que han divulgado las Instrucciones para el Almirante, Cuarto Viaje, Valencia de la Torre, 14 de marzo de 1502:

"Y no habéis de traer esclavos; pero si buenamente quiere venir alguno por lengua (intérprete, que aprendiera el idioma castellano para mejor entendimiento de la colonización) con propósito de volver, traedle."

La razón de las actuaciones de Isabel "La Católica" respecto al Nuevo Continente la encuentran todos los autores, unánimes, en su materno amor inspirado por su cristiana conducta siempre acorde con la fe cristiana que abiertamente profesaba. Recordemos del codicilo de su Testamento su última palabra para los hijos de América:

"XI.—Item, por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas e Tierra firme del Mar Oceano, descubiertas e por descubrir, nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar de inducir e traer los pueblos dellas e les convertir a nuestra santa fe católica, e enviar a las dichas Islas e Tierra firme prelados e religiosos e clérigos e otras personas doctas e temerosas de Dios, para instruir los vecinos e moradores dellas la Fe Católica, e les enseñar e doctrinar buenas costumbres, e poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene, por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, e encargo e mando a la dicha princesa, mi hija, e al dicho príncipe, su marido, que así lo hagan e cumplan, e que este sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia, e no consientan ni den lugar que los indios, vecinos e moradores de las dichas Islas e Tierra firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien e justamente tratadas, e si algún agravio han recibido, lo remedien e provean por manera que no se exceda en cosas alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es iniungido e mandado."

Se ha podido años atrás confundir el estudioso en las cuestiones de la sucesión en el trono, expulsión de los judíos e Inquisición, que hoy han

sido aclaradas por la luz documentada de los historiadores: "Perfundet omnia luce" es el lema de la Academia de la Historia. En la cuestión de América, nuestra madre Isabel no pudo tener detractores.

"Grande es la fama de aquella Señora en todas partes —dice el Conde de Castiglione, en el libro segundo del *Cortesano*—, en todas las naciones. Y los que vivieron a su lado todos dicen que esta fama ha nacido de sus virtudes y méritos. Quien quiera detenerse a examinar sus obras, fácilmente se convencerá que esta es la verdad."

## SANTA TERESA DE JESUS

No conocí, ni traté en vida a la Madre Teresa, dice el maestro fray Luis de León al preparar la edición de sus escritos; pero la he conocido en sus libros y por sus hijas... La cita no es literal, más vale, no obstante como cierta. Y viene a la memoria para el comienzo de este apartado, porque la influencia social de la Santa de Ávila, lo mismo por cierto que la influencia del doctor extático nacido en Fontiveros, se ha ejercido en América por ese conducto de los escritos de nuestros místicos excelsos y la presencia de los Carmelitas Descalzos, varones y mujeres, allí. Oración, predicación y ejemplo...

Dice Carmen de Castro en el prólogo a su libro "*La Oración: —sección de textos— Santa Teresa de Jesús*", que la vida de la santa es la biografía de su oración. Y, glosando al Padre Granada, que nos enseñó cómo "la oración es de todos los tiempos y de todas las horas", añade que "orar es actualizar en el tiempo y en el espacio de la vida personal la presencia de Dios". Como nuestra madre Isabel, la Madre Teresa vive América en sus personales circunstancias de cara al Señor. Ella es hija de libros e hija de su familia: libros para la oración, pues temía su alma carecer de tal apoyo antes de que pudiera decir, escribiendo a María Bautista, "todo va con amor"... Y libros de cultura, que libros y personas de letras tuvo en casa, como en las casas de sus amigas, en sus celdas, en los locutorios, en los carros do viajaba... Hija de libros e hija de su familia, mezcla de cristianos conversos y viejos, con usos y costumbres entreverados: estimación de casa rica, limpieza también del cuerpo, belleza del entorno, elegancia heredada y conservada, saber estar en todas partes, amazóna excelente, conocedora de juegos inteligentemente como el del ajedrez, conocedora del gobierno de una casa y de sus cuentas: una mujer que viene a ser proclamada Doctora de la Iglesia y es al mismo tiempo Patrona de escritores, jugadores e intendentes, con sobrados motivos.

Por las venas de Santa Teresa de Jesús corría sangre militar. Y en vida y después de partir de este mundo, se manifiesta protectora y amante de los militares en las personas de sus hermanos que siguieron carrera de armas. En los más bellos y espirituales pasajes de sus escritos se descubren los rasgos militares característicos de los Cepedas-Ahumadas, en las comparaciones y símiles tomados de la milicia para hacer comprender las cosas más altas, pertenecientes a la vida mística y contemplativa.

Lo dice don Emilio Sánchez, prebendado de la Catedral de Avila, en su libro *"Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia Militar"*: "Sólo citaremos, en prueba de lo que venimos sustentando, el libro que está reputado por el más hermoso de la literatura cristiana y el primero de la Mística experimental y que tituló *Las Moradas*. Todo él está magistral y divinamente fabricado en forma o figura de un castillo o fortaleza, arma defensiva la más poderosa que por entonces se conocía en la guerra, y cual experto alcaide del recinto amurallado describe la ronda, las almenas, las puertas y las habitaciones interiores hasta llegar a la del Rey y señor de ella."

La juventud española embarcaba en aquel tiempo buscando los laureles de la gloria en la ruta de occidente. De los nueve hermanos que tuvo Santa Teresa de Jesús, siete fueron a Indias después del nombramiento de Blasco Núñez Vela como primer virrey del Perú: era este famoso personaje a su vez hermano del padrino de la santa. Su palacio se conserva en su primitivo esplendor arquitectónico, junto a la casa natal de ella, donde se alberga la primera Comunidad de Carmelitas Descalzos, la fundada por San Juan de la Cruz en Duruelo... ¿Qué tiene de particular entonces que las Indias sean preocupación de la Madre Teresa y las cite en sus escritos?... Mas conviene fijarnos en los planos distintos de su interés, que unas veces será puramente ordenado, según la humanidad, otras pensando a lo divino, y siempre, como en oración, actualizando en el tiempo y en el espacio de su vida personal y al servicio de Dios. La primera cita de Indias es en el *Libro de las Fundaciones*, capítulo I, número 7, cuando relata la visita que la hizo fray Alonso de Maldonado, franciscano, Comisario General de las Indias Occidentales y predicador muy fervoroso del tiempo de Felipe II, "harto siervo de Dios"...

"...acertó a venirme a ver, dice, un fraile francisco, llamado Fr. Alonso Maldonado, harto siervo de Dios, y con los mismos deseos del bien de las almas que yo, y podíálos poner por obra, que le tuve harta envia-dia. Este venía de las Indias poco había. Comenzóme a contar de los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina, e hízonos un sermón y práctica animando a la penitencia y fuése. Yo quedé tan lastimada de la perdición de tantas almas, que no cabía en mí."

En el mismo libro, en el capítulo 25, contando cómo anduvo lista la providencia en la cuestión de adquisición de casa para las monjas en Sevilla, nos dirá que

"fue Dios servido que viniese entonces de Indias un hermano mío que había más de treinta y cuatro años que estaba allá".

Era don Lorenzo de Cepeda, con sus tres hijos, Francisco, Lorenzo y Teresita, y su hermano don Pedro de Ahumada, que desembarcaron a principios de agosto de 1575 en Sanlúcar de Barrameda y de aquí pasaron a Sevilla en donde se hallaba la santa. A él —que tanto la ayudó y en cuya memoria existe en la primera fundación teresista, San José de Avila, una capilla con el sepulcro lateral en el muro, dedicada a San Lorenzo— vuelve a referirse en el capítulo 27 del mismo *Libro de las Fundaciones*: "Este es mi hermano estaba en las Indias...".

Muchas veces en sus escritos tiene América en el pensamiento y sobre el corazón la santa de Ávila. Insistiría en "Mucho me lastima ver tantas perdidas (de almas) y esos indios no me cuestan poco", que decíara en su Carta 19, párrafo 13, al escribir a ese mismo hermano, don Lorenzo, años antes, el 17 de enero de 1570, desde Toledo a Quito. Es la carta en que le habla de la facilidad que había en Ávila para la buena crianza de los hijos. Recibe dinero de Indias, lo cual agradece porque siempre le va bien y a tiempo, pues suele nunca tener cosa... La cita de la Carta 138 tiene la impronta de su carácter. Los calzados andaluces habían echado a volar la especie de que la Santa iba a América a fundar nuevas casas de su descalcez, y ella comenta:

"En gracia me ha caído la ocasión con que me envían a Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto porque no les crean nada."

Y en la Carta 310 hay una referencia muy particular:

"Bien les va en Sevilla. De la vieja que murió en Indias heredaron ochocientos ducados, que los trajeron ahora..."

La historia de la deuda del Convento de Sevilla para con don Lorenzo de Cepeda le da bastante que hacer. En la carta anterior a María de San José, la gran priora de Sevilla, después de lamentar la situación económica y que tengan que pagar otros réditos, que es gran cansancio.

"harto quisiera yo que mi hermano se pudiera sufrir (pasar sin lo que le debían); y si las viera en necesidad, bien entiendo que, aunque tuviera mucha, lo hiciera. Pues, cierto, que nunca le he dicho que las trajeron ninguna cosa de Indias."

En fin, que la vemos esperar ayuda material de América y ella vive la preocupación de más altos valores, diciéndole al mundo: "Dame las almas, toma lo demás."

La influencia político-social personal de Santa Teresa de Jesús en América se ejercitó a través de la oración: bástenos saber que vivió América, consanguínea, mental y afectivamente, como tierra propia en presencia del Creador, orientando aquel vivir, como Isabel "La Católica" en todo momento hacia su destino último.

## SAN JUAN DE LA CRUZ

También estuvo América en el pensamiento del doctor extático, nacido en Fontiveros, de la comarca abulense denominada La Moraña. Había merecido el santo en Segovia oír del Señor en la contemplación de un cuadro que le representa con la cruz a cuestas: "Qué premioquieres por lo que por Mí has hecho y padecido?" "Padecer, Señor, y ser menospreciado por Vos", fue la respuesta. Y he aquí que, por cosas de las que pasan en las comunidades religiosas, —que si las monjas descalzas habían pedido un Breve al Papa a fin de que sus negocios solamente se trataran por un comisario dependiente del padre vicario general de la Orden y los

frailes descalzos creyeron que el santo había tomado alguna parte en la obtención de aquel Breve— en el Capítulo de 1591, el cofundador de la Reforma quedó sin oficio, y como se había hecho antes con el P. Jerónimo Gracián, destinaron a San Juan de la Cruz a *Nueva España*, adonde debía ir con doce religiosos más para reforzar aquella provincia descalza. En diciembre de aquel año se fue a las Indias del Cielo.

## DE SIETE ILUSTRES ABULENSES

Hermanos de la santa, también *avileses*, puesto que a los siete cuadra el apotegma típico “Se llamará *avilés* en esta Tierra al que más *hábil es para la guerra*”, se viene hablando en este trabajo. Y no sería cumplido, si no se diera noticia de su relación a “las Indias”. Quien la necesitare más amplia puede consultar la obra “*La Familia de Santa Teresa en América*”, entre otros libros escritos allá del Atlántico, debida a la investigación y docta pluma del doctor don Manuel María Polit, canónigo honrado de Quito.

Los dos hermanos mayores que ella, Hernando y Rodrigo, partieron de Avila antes de 1535... Es la fecha en que se pone la toma de hábito generalmente. *Hernando* estuvo con Pizarro (Francisco) en la conquista del Perú y luchó bravamente como alférez real en la célebre batalla de Iñaquito, al lado del virrey Blasco Núñez Vela. *Rodrigo*, el tan amado de Teresa, el de la escapatoria infantil a tierra de moros para que por el amor de Dios les descabezasesen, siguió distintó rumbo y después de haber hecho testamento de sus bienes a favor de la hermana querida, marchó a la conquista del Río de la Plata, descubierto ya por Solís. Según noticias de aquella época, perteneció a la famosa expedición del Adelantado, don Pedro de Mendoza, en la que iba de Maese de Campo el abulense Juan de Osorio, y “entre los capitanes de más cuenta y significación figuraba Rodrigo de Cepeda... Difícilmente habrá salido de España, en ese o en otro tiempo, una multitud más compacta ni más brillante de nobles que la que acompañaba al Adelantado, que entre todos se contaban treinta y tres mayorazgos.” Se cree que Rodrigo tomó parte en el sangriento combate del día *Corpus Christi*, 15 de junio de 1536, y luego fue designado para que acompañase a Juan de Ayolas, estando presente a la fundación de la Asunción, futura capital de una República, y a la de Buenos Aires... Ayolas se propuso después internarse aguas arriba del río Pilcomayo y por el desierto del Chaco llegar al Perú, en cuya expedición les siguió Rodrigo, que murió en alguna de tantas refriegas y escaramuzas que tuvieron que reñir con los indios. El padre Ribera, primer biógrafo de la santa, da la noticia de su muerte diciendo: “Murió después en Indias, en el Río de la Plata, siendo capitán de la gente que allá iba... de quien después la santa madre solía decir que le tenía por mártir, porque había muerto en defensión de la Fe.”

En 1540, cuando se sabía ya que había muerto Rodrigo, embarcaron

en Sevilla con el comisario regio Vaca de Castro, enviado por el césar Carlos, *Lorenzo y Jerónimo de Cepeda*, y su hermano *Pedro de Ahumada*. No les había intimidado la muerte de Rodrigo. Desembarcaron en Nombre de Dios, y parece que Pedro quedó en aquel lugar. Lorenzo y Jerónimo continuaron hasta Quito, en donde vinieron a encontrarse con el conquistador Sebastián de Benalcázar. Acudieron prontamente al llamamiento del virrey cuando se vio en aprieto, como fieles vasallos de la Corona. Y no sólo ellos, sino también Hernando, y los recién llegados *Antonio y Agustín*. (Mirando este pasaje parece verse claro que no fue Antonio el novicio de Santo Tomás, sino el *Juan*, el hermano perdido para los biógrafos de la santa, que halla don Ferreol Hernández en el Testamento de don Alonso, respecto al cual hay dos hipótesis por ahora: del propio don Ferreol, que le ve morir posiblemente de niño, sin que doña Beatriz pudiera poner muchos besos en su cara, y la del P. Efrén, que apunta la confusión tenida con Antonio, haciendole acompañar a la santa a la Encarnación, y admite, tras el hallazgo del hermano Juan, que fuese éste la compañía de Teresa y el frailecito novicio que muere en el Monasterio dominicano... Es un tema de la investigación actual sobre la familia de la santa.) Hernando, Lorenzo, Jerónimo y Agustín, se unieron con armas propias al virrey, así como con caballos y dinero, como gente de pro. Y Blasco Núñez Vela puso en ellos toda su confianza. No en balde eran abulenses, vecinos del virrey, cuyo hermano era padrino de Teresa de Cepeda en el bautismo. A Hernando le nombró alfárez general. Y a Lorenzo le tiene siempre a su lado "por ser hijodalgo, e muy vasallo, e leal servidor de Su Majestad, e por ser de la tierra de dicho virrey". Rehecho el ejército, estamos ante la batalla de Iñaquito, en los alrededores de Quito, desastrosa para los leales al rey y a la Patria, "que como leones, heroicamente pelearon"

## FUE MUY ABULENSE

Aquella Batalla de Quito, y de gran trascendencia político-social en toda Hispanoamérica. Lo primero por la naturaleza del virrey, Blasco Núñez Vela, cuyo palacio es actualmente el de Justicia de Avila, frente a la casa natal de la santa, cuyos hermanos —leales a la Corona— estaban con él; lo segundo, *por no ser batalla entre conquistadores y nativos*, sino, según se da claramente a entender, entre españoles leales e indisciplinados. El relato nos le hace el doctor Polit, canónigo honorario de Quito, ya citado, en su libro "*La familia de Santa Teresa en América*": El virrey arengó a los suyos diciéndoles: "La Causa es de Dios, la Causa es de Dios..." Y trabóse la lucha encarnizada por ambas partes. Los unos clamaban: Libertad!... Los otros: Lealtad! Entre los del virrey hace prodigios *Sancho Sánchez de Avila* y cae acerillado por cien enemigos que le rodean, e idéntica suerte les cabe a los jóvenes Cepedas, y mientras *Antonio de Ahumada* recibe un tiro mortal de arcabuz, *Hernando*, abierto el viente por horrible lanzazo, abate exánime el estandarte que enarbolaaba como abanderado."

También *Lorenzo de Cepeda* queda herido, corriendo gran riesgo su vida, por ser de tanta calidad, tan conocido y haber servido a Su Majestad —lealtad a la realeza de España— mucho. Y se añade que fue quien guardó el sello real secretamente, salvándolo, hasta entregarle a *Don Pedro de la Gasca*, de El Barco de Ávila, que fue como segundo virrey, conforme veremos.

*Lorenzo de Cepeda* y su hermano *Jerónimo* salieron huyendo de Quito tras aquel desastre, en que Blasco Núñez Vela perdió la vida, como esos buenos abulenses antedichos. A principios de junio de 1948, siendo gobernador de Ávila don Luis Valero Bermejo y profesor de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Enseñanza Media don Carlos Querol, con motivo de las obras de ampliación del recinto que ocupa la Academia de Intendencia, fue derribada la iglesia de Santo Domingo, en la antigua calle de la Dama —de la que podría decirse con Machado, "Tu calle ya no es tu calle, / que es una calle cualquiera, / camino de cualquier parte..."— y en la cabecera renacentista se desmontaron los sepulcros de don Blasco y su mujer, doña Brianda de Acuña. Algunos restos se hallaron, que fueron llevados a la cripta del Palacio de Justicia, recientemente restaurado, entonces con gran acierto. Llamaron mucho la atención unos huesecillos, no clasificados como humanos, procedentes del sepulcro del virrey... Es sabido que tanto la fachada románica, fachadas de los sepulcros y otras piedras nobles de la iglesia de Santo Domingo, fueron incrustadas, también muy acertadamente, en el nuevo edificio de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María, de la Avenida del 18 de Julio.

*Agustín de Ahumada* es visto después de lo de Iñaquito nuevamente al lado del virrey Lagasca, con Lorenzo y Jerónimo, "luchando con el mismo valor y lealtad" resultando los rebeldes dominados, "en bien de la religión y de España". Por este Agustín sentía Santa Teresa ese característico afecto que siempre suelen despertar para los otros en familias numerosas el menor de los hermanos. Y él era por otra parte el tipo de conquistador español en América "con sus virtudes y vicios". Altivo y caballeresco había figurado entre los mejores capitanes, guerreando contra los indios y siempre al lado de su rey. Y como con las glorias de sus victorias se dispuso algún tanto la vida del buen cristiano, su hermana monja redobló sus preocupaciones por él: "Hermano mío, escribía la Madre Teresa en cierta ocasión: no tome oficio en las Indias, porque me ha dado a entender el Señor que si le toma y muere en él se condenará." Se refería a cierto cargo civil, como de gobernador. Murió en Lima en 1591. Y su hermana, que había sido "su angel tutelar en vida y le había traído al buen camino, le asistió espiritualmente en aquella hora suprema, sin apartarse de su lado hasta que expiró". Bien claramente alude este pasaje tan piadoso a la correspondencia de Agustín de Ahumada para el especial cariño, el tierno amor al menor de los hermanos varones, que le tuvo la santa, pues que hasta el fin de su vida la vio a su lado. Y así la ve América, como su hermano Agustín, protectora en todos los países de su habla hispánica en que la reconocen maestra.

## DON PEDRO DE LAGASCA

Uno de los abulenses que más han influido política y socialmente en América hispánica. Es muy abundante la bibliografía y documentación existente sobre su vida y eficacísima actuación, que incluso tiene referencia en las coplas populares: "Llegó Lagasca al Perú... / Bien lo podéis, rey, premiar, / tornando el bonete en mitra / o en birrete cardenal." Citemos entre otros libros, los más autorizados como fuentes de conocimiento: *La Historia del Perú*, por Diego Fernández Palencia; *Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de Don Pedro Lagasca*, por J. Cristóbal Calvete de Estrella; *Relación o Historia de la Pacificación del Perú*, dictada por el mismo Lagasca a su criado Pedro del Vado: es un manuscrito de la Biblioteca particular de S. M., aprovechado por Calvete y Palencia; *Teatro de las Iglesias de España*, por Gil González Dávila; *Nuevo Catálogo de los Obispos de Sigüenza*, por Diego Sánchez Portocarrero; *Historia del Barco de Ávila*, manuscrito en la Biblioteca Nacional, por Luis Alvarez; *Catálogo Segontino*, por José Renales Carrascal; *Guerras Civiles del Perú*, por Pedro de Cieza de León; *Historia de la Conquista del Perú*, por Guillermo H. Prescott; *Historia del Perú*, por Garcilaso; *Historia del Perú*, por Navarrete; Archivos de la Iglesia de la Magdalena, de Valladolid; de la Chancillería, en la misma capital (Zarandona y Balboa, envoltorio 437. Libros de Acuerdos); Archivo notarial de Valladolid, escribanía de Bernabé Martínez, año 1633, tomo 2º; Inquisición de Toledo; informaciones genealógicas; *Documentos inéditos para la Historia de España*, por el Marqués de Miraflores y Salvá, 1866-67; *Historia Palentina*, dedicada a Lagasca por el arcediano Alcor, etc.

Navarregadilla es el lugar de su nacimiento, muy cerca de El Barco. Fue universitario en Alcalá y colegial mayor del Viejo de San Bartolomé de Salamanca; inquisidor en Valencia en el año 1540; visitador inteligente después en aquel antiguo reino cuyas costas fortificó frente a las incursiones de Barbarroja, inteligente con flexibilidad, prudente con fortaleza de espíritu, calma en meditar y actividad en resolver; feo y desproporcionado con largas piernas, traje humilde, maneras sencillas, nada imponente... Pero conversación amena y una combinación de cualidades que por lo general se neutralizan mutuamente: amable y resuelto, intrépido y más aficionado a la política que a la guerra, frugal en sus gastos y económico en los públicos, nada amigo de procurar riquezas para sí y liberal cuando el bien común lo exigía; benévolo, compasivo y severo cuando hacía falta... Este elogio final es de Prescott: "Humilde en su aspecto, pero con esa dosis de amor propio que nace de la rectitud de intenciones; modesto y no confiado, pero incapaz de retroceder ante las más difíciles empresas; deferente con los demás, sin dejar de esperar, principalmente en sí propio, reflexivo en sus movimientos, paciente para aguardar la ocasión, pero cuando esta se presentaba, atrevido, pronto y energético." Al ser elegido Lagasca para la pacificación del Perú, dicen que dijo el Gran Duque de Alba, don Fernando, al Rey: "Señor, Gasca tiene aún más carácter y energía que yo." Al fin, eran de la misma tierra.

No se ha de narrar aquí la pacificación del Perú, que no es de la ocasión presente. Sabemos que la muerte de Blasco Núñez Vela dejó dueño de inmensas riquezas; inmensas, ricas y apartadas regiones del Nuevo Mundo, cuya delimitación no es posible señalar, a Gonzalo Pizarro. El rey Carlos I confirmó en 1545 la elección de don Pedro Lagasca, escribiéndole de su puño y anunciándole que sería propuesto para obispo... La Gasca no hizo tanto alto en esto como en solicitar que las instrucciones benignas y conciliadoras que se le daban fuesen ilimitadas, "que no de otra manera podía a tanta distancia de la Corte juzgarse de la conveniencia, oportunidad y presteza de las medidas que adoptase". Y no lo hacía por ambición ni codicia, porque "no quiero sueldo, ni recompensa de especie alguna; con mis hábitos y mi breviario espero llevar a cabo la empresa que se me confía". La Gasca llevó el título de Presidente de la Real Audiencia y el mando supremo de todos los cargos civiles y militares: comisario regio sin limitación... Triunfó plenamente y fue obispo de Palencia y de Sigüenza. Fundó la iglesia de La Magdalena en Valladolid, con el escudo más ostentoso de toda la heráldica española en la fachada... Se llamaba *Pedro Jiménez García de Avila*, de muy noble linaje antiguo, rebiznieta de Gil González de Avila, señor de Puente del Congosto, bisabuelo de doña María González Dávila y Gasca, madre de Pedro... En torno suyo citaremos un conjunto muy notable de abulenses que bulleron en aquella guerra y paz del Perú.

FRANCISCO CARVAJAL, "El Demonio de los Andes", natural de Arévalo, uno de los revolucionarios, compañero en la muerte, de Gonzalo Pizarro, "hombre verdaderamente extraordinario: marchó al suplicio a la admirable edad de 84 años, tan ágil, duro y vigoroso, que parecía que aún gozaba de todos los privilegios de la juventud. Era de familia oscura. Cuarenta años había servido en las guerras de Italia, en tiempo de los Reyes Católicos a las órdenes del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, de Pedro Navarro y de los Colonnas. Era alfírez en la batalla de Rávena, se halló en Pavía en la captura de Francisco I, y siguió la bandera del malhadado Borbón en el saco de Roma", dice Carramolino en su *Historia de Avila*, tomo III. Y añade Nicolás de la Fuente Arrimadas en la *Historia del Barco de Avila*, tomo II, página 226: "Era avilés de Rágama (Tierra de Arévalo) y prototipo de los invencibles capitanes de mesnada del siglo XVI. Asombra que a los 84 años soportara los rigores de la vida de conquista, en tan duro clima. Se distinguió en Italia y al llegar tarde al saco de Roma, cogió a un rico escribano, le rodeó de legajos en medio de una habitación y lo cominó a que soltara los cuartos o muriera abrasado... Fue el que dijo cuando llegó (La Gasca) al Perú: "Este cura del cayadillo es mucho más de temer que un ejército". Seguimos a Carramolino: "Como militar ocupa Carvajal un distinguido lugar entre los soldados conquistadores del Nuevo Mundo; como hombre privado fue siempre tenido por inquieto, mordaz, vengativo, y que se gozaba en ver padecer a sus víctimas, como hombre tristemente descreído. Su cabeza y sus restos clavados en postes se colocaron en los cuatro grandes caminos, que conducían al Cuzco."

**ANDRES DE CIANCA**, licenciado y "oidor de S. M. en estos reinos...", que entiende y firma la sentencia de muerte a Gonzalo Pizarro en Xaquixaguana a 19 de abril de 1548", según la transcribe Carramolino en el Apéndice VIII de su *Historia de Avila*, que por cierto tiene una confusión en que al principio figura con Cianca Francisco de Alvarado y en la firma pone Alonso de Alvarado, dejándonos sin saber si son dos los abulenses a quienes confió La Gasca el juicio de Pizarro.

**ALONSO DE AVILA ALVARADO** o Dávila, capitán de la Guardia de Hernán Cortés. Fue quien descubrió el Golfo Dulce, e hizole el Emperador muchas mercedes. (*Carramolino*, tomo I, página 352). "Llamó (La Gasca) para que le ayudara en la expedición al que fue auxiliar de Don Francisco Pizarro, Alonso de Alvarado." (Arrimadas). "Y es cosa singular, que en el levantamiento, guerra civil y pacificación del Perú haya figurado notables avileses; el primer virrey, Blasco Núñez Vela; Francisco Carvajal, natural de Arévalo, uno de los primeros revolucionarios; uno de los jueces que condenaron a muerte el rebelde Gonzalo Pizarro, el licenciado Cianca; uno de los más esforzados guerreros, Alonso de Alvarado, y sobre todos ellos el gran pacificador Pedro La Gasca." (*Carramolino*, III, página 186).

**PEDRO DEL BARCO**, natural de El Barco de Avila, que con don Francisco (Pizarro) prestó muy buenos servicios, así como JUAN DE SAAVEDRA. *Machín de Florencia* y algunos otros compañeros. Prendióles Gonzalo Pizarro y en la cárcel de los Reyes les tuvo hasta que de allí los sacó el Maestre de Campo Carvajal, y haciendo de ellos escarnio, les mandó ahorcar de un árbol. A *Pedro del Barco* le dijo, que por ser uno de los capitanes más principales y esforzados, y conquistador de aquellas tierras, le concedía la preeminencia de que escogiera la rama de árbol donde ahorcarle, lo que con indignación y calma rechazó el barqueño.

**PEDRO CABRERA** y **RODRIGO SALAZAR**, son dos capitanes del ejército que La Gasca confió a Pedro Alonso de Hinojosa, capitán general, gobernador de Panamá, cuando llegó como presidente. Los dos era de El Barco de Avila.

**MARIA DE PEÑALOSA**, era hija de Pedro Arias de Avila, gobernador que fue de Tierra Firme. Se trae su nombre aquí, como esposa del segoviano Rodrigo Contreras y madre de Hernando, Quijada, Chaves y Sando, quienes saquearon Panamá buscando el tesoro real que La Gasca se trajo para España... Un total de trescientos foragidos que degollaron al alguacil y cercaron la casa del doctor Torres, donde había estado el dinero... Es terrible leer el relato: Hernando se ahogó en un pozo; pero, muerto, le cortaron la cabeza para colgarla en el rollo, y también ajusticieron a los hermanos.

## SAN PEDRO BAUTISTA

Es figura universal en misionología y puede ser estudiado, además de en las Crónicas de las Seráficas provincias franciscanas de San Pablo y de San Gregorio Magno (de Filipinas), en la "Historia de las Islas del Archipiélago y Reino de la Gran China, Tartaria, Conchinchina, Malaca, Siam, Camboja, y Japón, y de lo sucedido en ellos a los religiosos descalzos de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, de la Provincia de San Gregorio, de las Filipinas", impresa en Barcelona, en la imprenta de Gabriel Graells y Giraldo Dotil. Año 1601. El Padre Ribadeneira fue testigo de vista del martirio, y comienza al estilo de su época el relato con este soneto:

*Apóstoles de Japón y soles claros,  
columnas de su iglesia y fundamentos,  
sus mártires primeros, que hechos raros  
la dejais de virtud y enseñamientos:*

*Sal de aquella tierra, que gozarus  
no supo, pues os dió tantos tormentos:  
Angeles de paz, que a no mataros,  
la hinchiérades de santos documentos:*

*Comendadores de cruz de eterna gloria,  
reyes por gracia y gloria allá en el Cielo,  
capitanes de Cristo y caballeros,  
de la provincia vuestra esta historia  
y de vuestro martirio y santo celo  
vuestro hermano os ofrece, oh compañeros.*

SAN PEDRO BAUTISTA es un insigne abulense, nacido en San Esteban del Valle; estudiante de Latín y Cosmografía en Mombeltrán; estudiante de Música como niño de coro, en la Escuela Catedralicia de Avila, y de Filosofía y Teología en la Universidad de Salamanca, se ordena de diácono en Avila capital, ingresa en la Orden de Frailes Menores del Seráfico San Francisco reformada en esta Tierra de Santos por San Pedro de Alcántara (el patrono de Brasil), profesando en el convento de Arenas de San Pedro, el 24 de junio de 1568. Por su ciencia le mandan a explicar Filosofía en Salamanca, convento de Peñaranda, y luego es guardián en Cardillejo, el desaparecido convento de las afueras de Fontiveros, la villa natal de San Juan de la Cruz.

—Fray Pedro Bautista, cuyo cognomen se debe a su profesión en la fiesta del Precursor, se sentía español, es decir: misionero, apóstol, y aprovechando la ocasión de ser enviados unos hermanos suyos de hábito para pasar a Méjico y de allí a Filipinas, pide y consigue que le alisten con ellos. En mayo de 1581 salen treinta y dos franciscanos camino de Sevilla, donde embarcan rumbo a Méjico. Permanece el futuro mártir cerca de tres años en las tierras de Nueva España, dedicado, no sólo al bien es-

piritual de los españoles allí residentes, si que también haciendo con frecuencia excursiones —a veces con peligro grande para su vida— en busca de indios que convertir... Fácil es discurrir sobre la gran influencia social que los misioneros ejercen, nuncios de Buena Nueva para todos, freno para la ambición de los poderosos, consuelo para los oprimidos en cuya defensa proclaman la Doctrina inmutable que repreeba toda violencia y fomenta el amor.

En Filipinas, Fray Pedro Bautista recibió el encargo de visitar al Taicosama, emperador del Japón, como embajador de España en el Imperio del Sol Naciente. Evitó una guerra. Consiguió poder predicar la Doctrina cristiana allí donde los Padres Jesuitas, discípulos de San Francisco Javier, hallaban dificultades: estos jesuitas eran portugueses... Llevó San Pedro Bautista grandes consuelos a las cristiandades japonesas. Fundó conventos franciscanos en Manila y después en Meaco y Nagasaki, así como hospitales y escuelas. Fue empero crucificado y alanceado como capitán de otros veinticinco mártires, sufriendo el martirio veintiséis veces, pues como superior vio crucificar a los veinticinco compañeros, entre los cuales se contaban jesuitas, franciscanos, nipones y dos niños llamados Luisito, de doce años y Antoñito, de trece, a su izquierda, e inmediatamente a su lado, otro niño, Tomé Kosaki, a su derecha, el 5 de febrero de 1597.

—Al paso ha quedado señalada la relación franciscano-abulense con América en el hecho de ser *San Pedro de Alcántara*, celestial Patrono de Brasil, presidiendo su imagen la catedral de Brasilia.

## PEDRO DE LA CADENA

Piedrahitense. Hay en el libro parroquial de Piedrahita una partida al folio 77, de bautizados de 1526 a 1603, que dice: "Ultimo dia del mes de octubre (1548 año) yo... (ilegible) clérigo bauticé a Pedro, hijo de Pedro de León y de Ana de la Cadena, su legítima mujer. Fueron padrinos Juan de la Calle e Isabel de la Cadena, vecina de la villa del Barco, en fe de lo cual firmo de mi nombre: Fernández." Se refiere al ilustre Pedro de la Cadena, quien siendo niño aún, pasó con sus padres al Perú y a la edad de veintidós años empezó a ejercer cargos de responsabilidad, cual el de Tesorero de Nueva Zamora (Ecuador). La partida fue copiada del libro citado a petición del jesuita P. Ojer, del Instituto de Investigaciones históricas de la Universidad Católica de Caracas, para la publicación de un libro. Pedro de la Cadena compuso un poema épico en 1563-64, que parece ser uno de los primeros de la Literatura hispanoamericana, quizá el primero de autor conocido, y desde luego el primero de tema venezolano, aunque el autor residiera principalmente en el Perú, entre Nueva Zamora y Loja (Ecuador). Afirma el P. Ojer que pudo escribir este poema cuando contaba quince o diecisiete años de edad: "*Estos españoles del siglo XVI nos resultan asombrosos*", decía en una carta. El último dato que se posee de Pedro de León y de la Cadena es que el 12 de diciembre de 1607 fue nombrado teniente de Justicia Mayor de Loja.

## EL «TATA VASCO», OBISPO DE MICHOACAN

Madrigal es un bello poema de Castilla. En el transcurso del decimotercer siglo poco tuvieron que hacer los árabes al norte del Tajo si no fuera servir en cautiverio o en vasallaje a los cristianos. Es el siglo que comienza bajo el signo victorioso de Las Navas de Tolosa: 1212. Y de tal época datan las murallas de Madrigal, calificadas de "casi tan importantes como las de Ávila". Son del estilo mudéjar. Su construcción, de hormigón a base de barro calizo y piedra menuda, prensado todo en trabazón de ladrillos. Las puertas, de arco ojival, destacando entre todas la de Cantalapiedra por su belleza y disposición interior al cobijo de una gran torre albarana. En la llanura todas las torres hubieron de llenar su cometido de fortaleza en altura y grosor. Tal vez a ello se debiera el sobrenombre de Madrigal "de las Altas Torres", descollando sobre las del recinto amurallado en el centro de la Villa la de la Parroquia de San Nicolás. Hoy, pese a las restauraciones, apena el ánimo la ruina material de la muralla, que debió ser magnífico monumento en la época de Isabel I: nuestra Madre Isabel "La Católica".

Mas de la grandeza pasada quedan aún testimonios espléndidos, además de lo reconstruido en nuestros días: primero entre todo, el Palacio donde nació Isabel, Madre de la Hispanidad. Convento de Agustinas hoy, desde que a las Reverendas Madres fue cedido por el nieto de Isabel, Carlos I, ya que tenían ellas muy humilde residencia en los arrabales de la Villa.

En este Monasterio, palacio de don Juan II, profesaron dos hijas del rey Fernando, habidas antes de ser el príncipe que vino a Dueñas disfrazado de mozo de mulas esposo de Isabel, y ambas del mismo nombre —María de Aragón— que tomaron en religión los de María de Castañeda y María de la Esperanza, saliendo como reformadoras ilustres, una para Barcelona, al convento de Pedralves, y la otra, para el burgalés de Las Huelgas. El Monasterio de Madrigal centra en sí el interés de un importante momento a poco de producirse la Unión Ibérica bajo el mando de Felipe II, cuando Gabriel Espinosa, "*El Pastelero de Madrigal*", se relaciona con la hija del vencedor de Lepanto, doña Ana de Austria, a quien el prelado abulense dio el hábito de religiosa y que después de la causa del pretendido don Sebastián de Portugal fue trasladada al Monasterio de Gracia de Ávila en rigurosa reclusión. En la Plaza se recuerda el suplicio del más célebre Pastelero del mundo.

"San Nicolás" es el título de la parroquia en que la tradición señala que fue bautizada la Reina Católica. Es un grandioso monumento con planta de cruz latina y ábside al modo del románico castellano con adiciones gótico-isabelinas en algún ventanal. Encima del cimborrio se alza una cúpula con notable artesonado mudéjar y campean en las pechinhas de los arcos torales los escudos de nobilísimas familias de las cuales aún se conservan los ricos enterramientos, como el de don Gonzalo Quiralt, con retablo maravilloso de alabastro, y el de la familia Castañeda en alabastro igualmente, del gótico florido. El coro modesto en proporciones, cual co-

rresponde a la categoría del templo, luce los relieves característicos de esta clase de construcciones en nogal. Son hermosas las capillas e imágenes antiguas, lo mismo que sucede en el templo de Santa María del Castillo, notable también por su arquitectura y por el descubrimiento de pinturas antiguas tras del retablo mayor. Edificado este templo sobre una colina, que como castillo viejo dominaba la población recogida en el murado recinto, cada vez se valoran más sus tesoros artísticos...

En el Hospital, de regia fundación, se venera la imagen milagrosa del Santísimo Cristo de las Injurias, en cuyo honor celebra en septiembre la Villa sus fiestas principales. Aún nos señalan el Palacio del Tostado y la Casa del Pastelero, así como las ruinas de la Casa del Tata Vasco, que han querido comprar los mexicanos para enaltecer la memoria de este Obispo de Michoacán. llamado el *Tata Vasco* (*Padrecito de los Indios*), de quien al celebrar el V centenario de su nacimiento (1470-1565, noventa y cinco años de edad, son sus fechas) se erigió un monumento en la Plaza de la Villa, viniendo a la inauguración los profesores mexicanos, cuyas eran la iniciativa y la dedicación, que ostenta las siguientes frases bien expresivas: "Aquí nació don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán, Padre de los Indios, Fundador de pueblos y aulas, experto en leyes y en Gobiernos, precursor de la Seguridad Social, en caridad y persuasión eximio. A su memoria, en el centenario de su nacimiento, México erige este monumento. Año 1970."

Efectivamente, don Vasco de Quiroga fue a México en 1537 y permaneció hasta su muerte en 1565, en Uruapán. Trasladó la sede desde Tzintzuntzan a Patzcuaro. Fundó el Seminario de San Nicolás (obsérvese que es el mismo patrono que el de la Parroquia en donde fue bautizado don Vasco), un Colegio de Vírgenes y Hospitales. Escribió los Sermones, Doctrina para Indios, Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los Hospitales de Santa Fé, México y Michoacán... Fue celeberrimo y muy llorado en su muerte.

Reseñemos finalmente la noticia de aquellas imponentes ruinas del monasterio de frailes agustinos extramuros de la Villa: un claustro silencioso, el cielo abierto por encima de la doble fila de arcos erigidos sobre la cuadrada planta de colosales proporciones, construidos con enormes bloques de granito, que hacen pensar en el arrastre desde las lejanas canteras de Cardeñoso. Son "lacrimeae rerum" que diría el poeta Horacio: lágrimas de las cosas... Ciertamente. Una gigantesca portada: escaleras amplísimas cubiertas de ladrillos y piedras. Crece la hierba en el patio y la hiedra se adhiere a los muros. Aquí murió Fray Luis de León, que vino al Capítulo celebrado por su Orden religiosa. La evocación parece decirnos una vez más: "Decíamos ayer..." Podemos recordar aquellas estrofas, que son los mejores versos del habla hispánica: "Qué descansada vida / la del que hueye del mundanal ruido / y busca la escondida / senda por donde han ido / los pocos sabios que en el mundo han sido!"

América mira hoy mucho a Madrigal de las Altas Torres como a Cuna de la Hispanidad.

## FRANCISCA SANCHEZ EN LOS VERSOS DE RUBEN DARIO

Bien que sea un recuerdo humilde, no ha de quedar sin consignarse. Admiró al poeta y amó intensamente al hombre. Vivió con él días felices y le acompañó en momentos en que la salud faltaba. Yo la vi en Navalsauz —donde dicen que un comerciante vendió artículos envueltos en autógrafos del poeta— inclinarse ante la tumba del hijo... Y de Rubén Darío se recuerda que vino a la fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Navalsauz por ferrocarril hasta Ávila y en un borriquillo a lo largo del Valle Amblés, Puerto de Menga Muñoz y paso de la Cueva del Maragato... "Vio —dice el poeta de Arévalo, Hernández Luquero— quizá por primera vez campos de labrantío desde las lindes herbosas en la Castilla eterna y pasó junto a las *hazas, alcaceres* o rastrojeras amarillas y vio el paisaje limitado por alturas lejanas, y el álamo fino y elegante y el pionero, el chato piorno "*bajo cuyas espesuras, escribiría Rubén, se agita el más poblado mundo de liebres y conejos.*"

Conoció, —según Mayoral Fernández, Cronista de Ávila, que vivió aquellos días—, la *venta*, que fue de Isabel "La Católica" entre Ávila y Madrid, principio de su reinado de la Raza y en Santa Teresa de Jesús asilo en los caminos. Se refiere el Cronista a las ventas "de Santa Teresa", del Obispo y a la Juradera de los Toros de Guisando: a las ventas en general, puesto que hacía Rubén Darío este viaje a Navalsauz en 1899. "Convivió con los típicos hombres del trajín y durmió en la cocina a falta de cama. El nombre de la excelsa andariega le recordó en la Fonda de Santa Teresa, desde donde llegó al pueblo, "*un montón de casitas entre peñascos*".

Guardó el poeta recuerdos imperecederos de aquella fiesta del Rosario en Navalsauz. Vestidas típicamente, las mozas cantaban. Y Rubén estará siempre unido a una a quien dijera nada más y nada menos que ésto:

*"Ajeno al dolo y al sentir artero  
lleno de la ilusión que da la fe,  
Lazarillo de Dios en mi sendero,  
Francisca Sánchez, acompáñame..."*

Y también, poco después:

*"Francisca, sé mujer  
como se debe ser:  
saber amar y sentir  
y admirar como rezar.  
Y la ciencia del vivir  
y la virtud de esperar."*

## DON ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA

Aunque se estima que en su novela "*La Gloria de Don Ramiro*", siguiendo la corriente del naturalismo literario, no interpretó el espíritu tradicional de Avila, don Enrique fue un caballero que amó a esta ciudad y tierra, hasta el extremo de pronunciar las siguientes palabras en el salón de actos del Ayuntamiento, con ocasión del homenaje que se le tributó en 1948: "Traspongo ahora los muros de Avila en el ocaso de mi vida, pero está mi alma tan impregnada de esta ciudad, que no puedo decir que vuelvo a ella, pues nunca ni aún al hallarme lejos, más allá del mar, he dejado de habitarla con todo mi ser y es tan fuerte mi amor y mi ilusión tan vehemente, que hasta llego a imaginar a veces que habré de reposar aquí en algún arrabal, pero muy arrimado a los muros "para siempre, siempre, siempre" como solía repetir nuestra Santa."

Volvió Larreta antes de morir a visitar la ciudad. Oyó misa en el Monasterio de las Madres. Estaba solo. El sacerdote le conoció y después del Evangelio habló exclusivamente para él, suponemos que con gran sorpresa de las monjas que no esperarían una plática en día de trabajo normal. Dio un importante donativo para el Monasterio y recibió a cambio un escapulario. Pidió visitar al Obispo, doctor Moro Briz, y le prometió retirar de *La Gloria de don Ramiro* algo que el prelado consideraba inadmisible.

## DE NUESTROS DIAS...

De momento no interesan al estudio, que se viene realizando acerca de la influencia de lo abulense en América, ciertas personalidades que puedan ser discutidas con apasionamiento. La Historia "*perfundet omnia luce*" pero quédese para el año 2000... Esto que sigue es lo indiscutible: la proyección misionera —consigna de nuestra Madre Isabel de Madrigal— en nuestros días, proyección de paz y bien de la línea eclesiástica, influyente en la cultura y en el armónico desarrollo social.

— EN PUERTO RICO, dirigió el Seminario el sacerdote abulense don Joaquín Palacios (que ha muerto siendo beneficiado de la Catedral de Avila), durante los años 20 hasta 1940, con éxito. Han continuado una labor educativa, como profesores de la Universidad Nacional y de la Universidad Católica, los sacerdotes abulenses, don Nicolás García Martín, don Emiliano García Almarza y don José Salinero Portero, actualmente en San Juan de Puerto Rico.

— En BRASIL, un sacerdote abulense, don Florentino Santamaría, lleva cuarenta y cinco años (desde 1928) en Sao Paulo. Ha sido provisor del Obispado. Otros dos sacerdotes de Avila han estado atendiendo a los emigrados españoles durante varios años.

— En NICARAGUA, la Diócesis de Avila ha fundado un Seminario interdiocesano, único en la nación, por encargo de la jerarquía nicaragüense. Este Seminario nacional de Managua fue fundado por el Padre Federico Bellido López en 1950. Le sucedieron en el cargo de rector del Seminario, don Julián Blázquez Chamorro (1952), actual administrador apostólico de la Diócesis de Avila; don Julián Lorente Lozano (1955), y don Francisco Muñoz Rojero (1958). En el año 1963 quedó bajo la dirección del Episcopado de Nicaragua. Durante estos años, diecisésis sacerdotes de la Diócesis de Avila pasaron por Managua como educadores de los seminaristas, consiguiendo la ordenación de catorce nuevos sacerdotes nicaragüenses y la educación de centenares de jóvenes. Esta obra continúa dirigida por los sacerdotes que fueron educados por los abulenses. El rector del Seminario de Managua, don Julián Lorente Lozano, fundó también una congregación religiosa femenina (Esclavas del Corazón Inmaculado de María) para atender a la promoción social del pueblo de Nicaragua y a la educación de los niños.

En Nicaragua permanecieron varios sacerdotes abulenses en los suburbios, los cuales han cumplido su misión, continuando hasta la actualidad la promoción social del pueblo, fundando tres parroquias con sus centros de formación cultural y social de las comunidades de base parroquiales. Con motivo del terremoto del 23 de diciembre último han distribuido los auxilios que la Diócesis de Avila envió directamente. Y no han querido desplazarse de sus parroquias en estos momentos de angustia y desolación.

Los sacerdotes abulenses en Managua son: don Félix Jiménez (de Martínez); don Mariano Velázquez (de Cabezas del Pozo), y don Antonio Esgueva (del Bercial de Zapardiel).

— En ECUADOR inició varias obras, al trasladarse desde Managua, el sacerdote don Julián Lorente Lozano (1958). Fundó en Loja una nueva Congregación de religiosas (Misioneras Sociales de la Iglesia) para dedicarse a la formación social y religiosa del pueblo, a través de una nueva emisora de radio, una casa cuna, una residencia de ancianos y una cooperativa agrícola. Estas obras sociales continúan actualmente, gracias a las religiosas y a la ayuda de nuevos sacerdotes abulenses. En la misma ciudad de Loja está el padre Luis María Martín Martín. Y en la ciudad de Cariamanga, de la diócesis de Loja, otros cuatro sacerdotes de Avila continúan la labor que comenzó el padre Cosme Díaz Sánchez, en 1958, promoviendo la formación social de los obreros y estudiantes, habiendo levantado nuevas iglesias y viviendas, fundado cooperativas y escuelas. En Cariamanga están actualmente los sacerdotes siguientes: don Andrés Gómez, don Isaac García, don Claudio Gutiérrez y don Emilio de Tomás.

— En VENEZUELA, tres sacerdotes abulenses han promovido las vocaciones sacerdotales. En 1962, don Angel Montero inició esta misión en Caracas, que continúa actualmente a través de la parroquia y Colegio de Pagüita (con más de mil alumnos). Con él marchó don Valerico Zazo. Y don Jesús Parrondo hace la misma labor en Maracay.

— En COLOMBIA iniciaron una labor educativa en el Valle de Cauca (1963) seis sacerdotes abulenses, que se trasladaron a Bogotá posteriormente. En la actualidad un sacerdote de la Diócesis de Ávila, don Jesús Martín Barbero, es profesor de Universidad en Bogotá, siendo animador de grupos de jóvenes intelectuales. En 1964, unos jóvenes sacerdotes abulenses fundaron el Colegio Seminario de Facatativá (Colombia), del cual es actualmente rector el padre Francisco García Rodríguez (de Cantiveros, Ávila). Este colegio seminario es modelo en el país, y ha promovido la educación de los jóvenes, siendo en la actualidad admirado y ayudado por todos.

— En ARGENTINA, un sacerdote abulense, don Julio Jiménez López, como responsable en Buenos Aires del Movimiento por un Mundo Mejor, promueve la renovación conciliar del clero y de los seglares, llegando con su misión a todos los países de Hispanoamérica.

— No ha mucho marchó un sacerdote abulense, don Alejandro Salvador Muñoz a Quezaltenango (Guatemala) reclamado por el obispo de aquella diócesis, para encargarse de la enseñanza en el Seminario y de la formación cultural de las religiosas. Este sacerdote ha estado en Managua durante diecisiete años como profesor del Seminario y de varios colegios de Bachillerato.

# Apuntes sobre el ex convento "Dulce Nombre de Jesús" de Cebreros (1573-1835)

Por el P. Martiniano Casero, O. F. M.

## MOTIVO DE ESTA COLABORACION Y SUS LIMITES

Hay que desempolvar una antigua y gloriosa fundación franciscana, que lo es al propio tiempo de Cebreros del siglo XVI..., a pesar de no haber fuentes fáciles de investigación en materia, totalmente inédita, me sugería amable el Director de EL DIARIO DE ÁVILA, don Juan GRANDE, en ocasión de concertar una visita al interior de la nueva Abadía cisterciense de Santa María la Real, de Arévalo, para hacer un reportaje lo más completo posible de la famosa Abadía en su segunda fase fundacional.

Coincidente y todo la propuesta con el mayor trabajo pastoral del fuerte tiempo litúrgico de la Cuaresma (especial cuaresma ésta de Año Santo preparatorio bajo el lema "conversión-reconciliación-renovación"), no he sabido eludir el compromiso.

Suponía, sin embargo, poder dar satisfacción al gran amigo ahondando en la pista única que me daba: las crónicas, variadas y selectas, de la Orden Franciscana. Comencé entonces a dar pasos y a moverme en un campo que no es el mío, ciertamente, confiando más bien en la ayuda de entrañables y competentes hermanos de hábito y amigos, que no se hizo esperar. Uno de ellos, el P. Pedro GIL, ofm., Diplomado Archivero Provincial de la Castellana OFM de San Gregorio Magno, que dirige el Archivo Provincial de Pastrana, me disuadió en seguida del supuesto abundante material de las Crónicas seráficas con que creímos deber contar para el presente trabajo:

**Respondiendo a su atenta de fecha 2-3-74, —me dice—, he consultado largas horas nuestro Archivo, y sobre todo lo referente a los Descalzos y lo que a continuación le escribo es lo único que he encontrado** (Carta P. GIL, archivero de AP, 12 marzo 1974).

La búsqueda, a su vez, en el Archivo Histórico Nacional ha dado parado resultado negativo. Hay referencia expresa, lo cual ponderamos mucho, al Convento de Franciscos Descalzos "Dulce Nombre de Jesús", de Cebreros, en su *Inventario de Procedencias*, sección Clero secular y regular, Legajo 554, con escasos documentos, a que aludiremos necesariamente.

El Archivo Diocesano, en pleno traslado actualmente, no puede ser consultado, y el Parroquial desapareció en la guerra civil nuestra.

En suma, las consultas más o menos técnicas realizadas evidencian escasez de datos relativos a la historia del Convento Descalzo de Cebreros, siendo los que aquí se aportan un poco en "operación rescate" los únicos quizá existentes. Penuria de datos que hace suponer al P. GIL por saberlo de muchos casos similares, el que esta fundación pudiera haber sido mal vista por alguien significado, con motivo o sin él, y de ahí el orquestado obligado silencio en crónicas y archivos. Sin descartar tal hipótesis, aquí se trata más bien del ex Convento de Cebreros como de una fundación normal y corriente, con orígenes no debidos al paso de San Francisco precisamente, como defiende Arévalo de su convento de San Francisco, sino a móviles personales y populares de fervorosa devoción hacia su Orden, extendida ya en aquel entonces, "ubique terrarum", en todo el orbe conocido.

No se desempolva, pues, la historia de siglos de una gloriosa fundación local. Ojalá y se pudiese hacer en lo sucesivo ante el hallazgo de nuevos documentos! En estas páginas sólo se aportan datos más o menos relevantes, apuntes de ella, acerca concretamente del enclave o provincia religiosa a que perteneció dicha fundación o convento, una breve semblanza de su fundador e igual de algún que otro venerable religioso franciscano con apellido o sobrenombre Cebreros, junto con la noticia de cierto litigio surgido con la Administración real no mucho antes de la supresión o cierre del convento, del cual, materialmente, sólo existen hoy ruinas mínimas, dos retablos barrocos y un confesonario ornado con curiosa águila bicefala y ésta a su vez con el cordón de San Francisco, conservados celosamente en la iglesia parroquial del pueblo, a cargo desde hace años del párroco-arcipreste don Felipe DOYAGÜE, inspirado actualizador en ella de las directrices pastorales, musicales y artísticas de la constitución sobre *La Sagrada Liturgia* del C. Vaticano II. Indirectamente queda descartada la posibilidad de que sean alcantarinas las todavía esbeltas ruinas de la denominada "Iglesia Vieja", dentro de la población, en las que no se aprecia el menor vestigio franciscano y sí en cambio signos evidentes de iglesia fortaleza y arcos ojivales que la hacen anterior quizá al siglo xv.

## 1. FUNDACION MIEMBRO DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE

Se explica que Avila, ciudad, y ciertas poblaciones abulenses fueran "habitat" ideal de los hijos de San Francisco. De "paisaje hurao y apacible como el alma de un monje" (E. Larreta). "El Cielo se abre sobre ella como la palma de la mano del Señor" (Unamuno). Se refieren ambos autores a la ciudad especialmente.



«...confesonario ornado con curiosa águila bicéfala (ya con solo cuellos de la doble cabeza) y ésta a su vez con el cordón de San Francisco», situado en el lateral derecho de la Iglesia parroquial de Cebreros, procedente del convento «Dulce Nombre de Jesús» de dicha Villa, en el siglo XVI.



Institución Gran Duque de Alba

Ahí está confirmándolo la permanencia programada de San Pedro de Alcántara en estas latitudes, así como su muerte, deseada y acontecida en Arenas, motivo por el cual es la suya la única causa de canonización llevada a cabo por la diócesis (*Abulensis*) de Avila en Roma. Sus santos y beatos, innumerables si se quiere, a más de célebres, lo fueron canónicamente a propuesta de las respectivas otras diócesis en que murieron a la vida física, naciendo en cambio en ellas para el cielo, "dies natalis" que denomina la Iglesia. Por sólo este hecho, como por haber mantenido una estrecha amistad con Santa Teresa, en momentos cruciales para ella, prestándole eficaz ayuda en la fundación del convento de San José, primero de la reforma teresiana ("y el aprobarlo este santo viejo y poner mucho con unos y con otros en que nos ayudasen, fue el que lo hizo todo" (1), bien pudiera el de Alcántara haber pasado a la historia como San Pedro de Avila, se nos ocurre, adelantándose así a San Juan de Avila, paisano mío de provincia y recién canonizado (1970), que lo ostenta por apellido simplemente, pues nació en Almodóvar del Campo y murió en Montilla (1569), e incluso a la propia Santa de Avila, más generalmente conocida al menos en España hasta no hace mucho como Santa Teresa de Jesús.

Un somero recorrido fundacional sitúa conventos de Franciscanos Menores en *Avila*, dos, el de *San Francisco*, situado "en el arrabal norte de la ciudad", existía ya a finales del siglo XIII: es anterior a 1294. La tradición, le supone fundado por el mismo San Francisco. La estancia en él de los franciscanos debió acabar con la desamortización. En él fueron guardianes Antonio de Guevara y Juan de Zumárraga; y el de *San Antonio de Padua*, fundado en 1577 (no en 1583) por don Rodrigo del Aguilu; en *Arenas de San Pedro*, el de *San Andrés del Monte*, fundado personalmente por San Pedro de Alcántara el 1561; en *Arévalo*, el de *San Francisco*, que los historiadores locales suponen fundado por el mismo santo en vida, hacia 1214. Fue reedificado en tiempo de Juan II por doña María de Aragón, su primera esposa, Enrique IV, en 1445, celebró en él Cortes. Desaparecido a principios de siglo; en *Barco de Avila*, el de *San Francisco*, fundado por la duquesa de Alba en 1576. Desapareció hacia 1836; en *Bonilla de la Sierra*, dedicado a *San Matías*; en *Carriljejo*, dedicado a *Nuestra Señora*; y en *Cebrieros*, dedicado al *Dulce Nombre de Jesús* el convento fundado en 1573 (2), siendo Obispo de Avila, don Alvaro de Mendoza, el prelado de históricas fundaciones y de los grandes santos de esta bendita tierra, pues el 1560, primer año de su pontificado, Santa Teresa tenía cuarenta y cinco años de edad; San Juan de la Cruz, dieciocho; San Pedro Bautista, quince; San Pedro de Alcántara, sesenta y uno; la venerable María Díaz, sesenta y cinco; la ve-

1. E. DE LA MADRE DE DIOS, ocd, y O. STEGGINK, oc. *Obras completas de Santa Teresa*, Madrid (B.A.C.) un solo vol. 1962, Libro de la Vida, cap. XXXVI, página 149.

2. DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPANA, Madrid (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) 1972, I, voz *Avila*, págs. 156-162.

nerable Isabel de Santo Domingo, veintinueve. Reinaba a la sazón su M.C. Felipe II, que tenía treinta y tres años (3).

El Convento de Franciscanos Menores Descalzos de Cebreros, cronológica y geográficamente, perteneció a la provincia de San José, pero sobre todo espiritualmente, siendo fruto natural de la reforma alcantarina o *descalcez* que, ya fundaba conventos según propios módulos, ya les recibía de la propia *observancia* para reformarlos más y mejor, en reacción constante contra el *conventualismo* por cuanto éste pretendía vivir a su aire, holgadamente, la Regla de San Francisco "transformada hasta la médula por los otorgamientos pontificios respecto a la pobreza" (4).

Se sabe, en efecto, que la elevación de la Custodia de San José a Provincia, con el mismo nombre, fundadas ambas por San Pedro de Alcántara, tuvo lugar en el capítulo celebrado en el Palancar el 2-II-1561, doce años antes por consiguiente de la fundación del convento en estudio. Y que se promulgaron en él nuevas *Ordenaciones* (5), quintaesencia de la *descalcez* o reforma alcantarina que debió vivir el convento de Cebreros desde su primer instante.

Un estudio documental y crítico de la vida de *San Pedro de Alcántara*, hecho por el P. Arcángel BARRADO, ofm, trae en Apéndice el texto íntegro de dichas *Ordenaciones*, por partida triple incluso, o sea, de las anteriores (1540) y siguientes (1562). Aquí transcribimos sólo las intermedias (1561), por cuanto contienen sustancialmente a las otras dos, y porque son más breves que las definitivas.

#### ORDENACIONES PROVINCIALES DE SAN PEDRO DE ALCANTARA PARA LA NACIENTE PROVINCIA DE SAN JOSE (1561):

1. Primeramente se ordena que en todas las casas de nuestra provincia se diga el oficio divino en tono bajo, igual, redondo, cortado, no quebrado y bien pausado; y cuando hubiere cuatro frailes que le pueden entonar.

2. Item en todo tiempo se tengan tres horas de oración mental en comunidad, y una de trabajo corporal; y en todo el año se haga la disciplina de comunidad con los salmos, versos y oraciones acostumbradas, salvo los domingos y fiestas de guardar.

3. Item por cuanto sabemos que toda la observancia de nuestra profesión consiste principalmente en la guarda de la santa pobreza, y hemos visto que co-

- 
3. J. GRANDE MARTIN, Avila. — *Emoción de la Ciudad y Reportaje de los Obispos de Avila* (Temas abulenses. Institución «Gran Duque de Alba». Diputación Provincial) 1972, pág. 326.
  4. ENCICLOPEDIA DE LA RELIGION CATOLICA, Barcelona (Dalmau y Jover) 1952, III, voz *Franciscanos*, cols. 1152-1166.
  5. DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA, obra citada, I, voz *Alcántara*, Pedro de, ofm, pág. 34.

mo nuestra Religión, cayendo de ésta, fue cayendo asimismo de la observancia de nuestra santa Regla, por tanto, se ordena que todos los frailes anden descalzos y vestidos de sayal grosero; y los hábitos no sean más largos que hasta el tobillo, ni más anchos de diez palmos; y las mangas no sean más largas de hasta la primera coyuntura de la mano, ni tengan más que un gema a las bocas, y palmo y medio a los hombros; y las nesgas no sean más altas de cuanto toque a las mangas; y los mantillos no sea más largos de cuanto cubren los cabos de los dedos tendido el brazo.

4. Item se ordena que no se demande para los frailes sanos carne, ni pescado, ni vino, ni huevos, salvo las limosnas cotidianas, en las cuales no se demande cosas señaladas; más recibase lo que se ofrece, salvo perdices, gallinas y otras cosas semejantes, ni pescados preciosos. Ni se haga cuesta de algunas cosas, salvo de aceite o legumbres para un mes o dos, o más, con parecer del hermano Provincial y Guardián de la casa y de dos frailes antiguos de ella; y no se haga fuerza a ningún fraile sano que coma carne o grosura o huevos o cosas de leche en todo tiempo, si no la quiere comer.

5. Item se ordena que todos los frailes duerman sobre una colcha o tabla o estera o pellejo sobre el suelo, salvo en las casas húmedas, que podrán alzar la cama del suelo un palmo, los que quisieren, y los que no la quisieren levantar no les pueden compelir los prelados a ello y puedan tener una manta de sayal los cuatro meses del año, que son marzo, abril, septiembre y octubre; y los cuatro puedan tener dos, que son noviembre, diciembre, enero y febrero; y los otros cuatro que son mayo, junio, julio y agosto no tengan ninguna.

6. Ordenamos que los frailes viejos sean muy bien tratados y los enfermos muy bien curados, cuanto sea posible, sin gran distracción, y servidos con gran diligencia y caridad. Y ninguno que no llevase la vida común tenga voz pasiva en tanto que por espacio de medio año no la lleve; y si después sanare de su enfermedad o flaqueza, de tal manera que por espacio de otro medio año la lleve, torne a tener su voz pasiva. Y decimos no llevar la vida común todo aquel que tuviere necesidad de traer cualquier género de calzado o de tener colchón o almohada de lien-

20 o manta y frazada en la cama o que se busque vino o carne o pescado si no se ofreciere, o de traer más de dos ropas de hábito y manto, o de traer en ningún tiempo manto si trajere túnica. Y el que usare de esta voz pasiva no la pudiendo usar conforme a esta ordenación, sea privado de ella por dos años y el prelado que la consintió sea privado por tres años en el Capítulo siguiente.

7. Ordenamos que para la sacristía no se reciba cosa de oro ni de plata, salvo uno o dos cálices; las copas y patenas doradas por de dentro y una custodia en que esté el Santísimo Sacramento. No se reciban cosas de seda ni labradas, ni haya en ninguna casa más de uno o dos altares, ni más de cuatro casullas y cuatro albas, con todo lo demás necesario para esto. Los corporales se tengan de muy buena holanda y así ellos como las palias y otros paños de lienzo para el altar se tengan los necesarios, porque anden las cosas de la sacristía muy limpias, de manera que pongan más devoción que las ricas. Téngase en nuestros conventos, para el servicio de ellos, poca alhaja pobre y no más de las muy necesarias.

8. Item se ordena que no se reciban limosnas por Misas, más todas se digan por los bienhechores, salvo el guardián, que podrá decir una o dos por alguna persona a quien la provincia tenga mucho cargo; y no se reciba por ella alguna limosna pecuniaria ni se pida otra cosa.

9. Item ordenamos que las casas que de aquí adelante se tomaren, sean pobres y pequeñas conforme a la traza dada por el Capítulo. Y ninguna se tome si no tuviere Patrón, al cual no se le consienta que haga renunciación en el Papa, sino que siempre sea señor de ella y pueda echar a los frailes y meter otros y hacer de su casa lo que bien le estuviere. Y cada año vaya el guardián o envíe a sus frailes al señor de la casa con las llaves de ella y le den gracias por el tiempo que les ha dejado morar en su casa y le pidan por amor de Dios nuestro Señor le plazca dejarlos morar en ella por el tiempo que a él le plugiere. Y en cualquier tiempo que el Señor les mandare salir, se salgan, dejándole lo que él o sus antepasados dieron si no está consumido por el uso. Y para esto haya siempre un papel en que esté lo que los señores de aquella casa han dado y uno esté en poder del Patrón y otro en el del guardián, firmados de sus nombres.



Escultura en bronce de San Pedro de Alcántara que se admira en la plaza de Arenas de San Pedro (Ávila), original de Navarro Gavaldón.

(Reportaje gráfico: MAYORAL)



10. Item se ordena que conforme a las Constituciones apostólicas de nuestra santa Regla y a la voluntad de nuestro Padre San Francisco que manda en su Testamento por santa obediencia que las iglesias y pobrecillas moradas que para sus frailes fueran edificadas, en ninguna manera las reciban si no son conformes a la santa pobreza, la cual en la Regla prometimos; por tanto, queremos que las iglesias sean pequeñas, de manera que no tengan de ancho más de ocho pies y de largo tres tanto; y no se tenga respeto a los que pueden siempre venir a ellas para que por eso se hagan mayores, salvo si sus moradas tuviesen cerca de nuestras casas y no tuviesen iglesia dentro de un cuarto de lengua, donde pudiesen oír Misa los domingos y festivos. Y en el edificio donde han de morar los frailes resplandezca toda vileza y pobreza y ninguna madera de él sea labrada a cepillo, salvo la iglesia, coro y sacristía. Y no se haga De profundis ni capítulo ni librería, sino repártanse los libros por las celdas de los frailes que los hayan menester para que estén limpios y bien tratados. El cuarto donde ha de estar el refectorio y los demás de la casa tengan ocho pies a lo menos de ancho y nueve a lo más; y en ellos se repartan la sacristía, portería y una enfermería baja. Los tránsitos de toda la casa bajos y altos de las celdas tengan tres pies y medio de ancho; los lavatorios y necesarias estén fuera del cuarto o teja vana. En los altos de estos cuartos se hagan las celdas y sean de siete palmos de vara y la que más siete pies; y otra enfermería para invierno de trece pies de largo a lo menos y a los más de diecisésis pies. Lo claro de la claustra serán seis pies a lo menos y siete a lo más en cuadro, y lo más será para los pilares y paños por donde se ha de andar. Esto se entiende si la casa se edifica de nuevo, sin arrimarse a otro edificio o iglesia antigua, que entonces, ya que no se guarde esta traza, guardese esta pobreza y estrechura de piezas en cuanto fuere posible. Y si la casa se edifica de nuevo tendrá a lo menos 45 pies con lo grueso de todas las paredes y a lo más cincuenta; y las paredes de afuera sean de a dos pies y medio de grosor y las de dentro de dos; los atajos y tabiques sean de ladrillos o adobes; la escalera para subir a lo alto de la casa tendrá dos pies de ancho a lo menos tres a lo más.

11. Ninguna casa tenga más de ocho celdas y las puertas del claustro media vara de ancho y siete palmos de alto; y las otras puertas comunes tengan dos

pies de ancho y seis de alto; y los cuartos desde el suelo hasta el maderamiento tengan a lo menos seis pies y medio y siete a lo más. La iglesia tenga de alto lo mismo que la casa, porque sea toda cuadrada y de un altar. Y el Provincial Comisario, Custodio o Guardián que consintiere exceder de esta traza sea privado por seis años con otras penitencias las que más pareciere que conviene (6).

Las proporciones de la iglesita del convento de Cebreros, a juzgar por las ruinas existentes, probarían por sí mismas la pertenencia a provincia con semejante legislación, debida, si no totalmente, sí en su mayor parte, a San Pedro de Alcántara. Uno o dos altares, tres lo más, son los que pudo haber únicamente en la iglesia del convento "Dulce Nombre de Jesús". En lo que aún queda de iglesia, que más parecen ruinas de ermita rural, aparecen dos arcos paralelos correspondientes seguramente a los dos altares, uno enfrente del otro, más el del centro, si existió. Significativo lo dicho anteriormente: en la iglesia parroquial sólo se conservan dos retablos que se dicen pertenecieron a la iglesia del convento.

Los Cronistas franciscanos, no por parcos, dejan de consignar este Convento en la lista de los que traen en sus respectivas obras (7) como pertenecientes a la provincia de San José, provincia rica en historiadores como famosa por recoleta y misionera, por austera y convulsionada o contestataria, todo al propio tiempo; con santos de la talla de un Pedro de Alcántara y un Pedro Bautista, el abulense de San Esteban del Valle, cuyo fin heroico en Nagasaki el 1597 despertó tan grande fervor en los cristianos y causó tanta admiración en los japoneses que sirvió a la Iglesia por diez Misiones (8).

Ubicada, como el propio Cebreros, en el corazón de la península, esta Provincia fue *madre y jefe* de todas las demás provincias descalzas cuyas casas estaban esparcidas por Castilla la Nueva y la Vieja. Según el citado P. CARBAJO, ya en 1577 su parte oriental se segregó y formó la provincia de San Juan Bautista de Valencia y en 1594 su parte entre

- 
6. A BARRADO, ofm, *San Pedro de Alcántara* —Estudio documentado y crítico de su vida—, Madrid (Editorial Cisneros) 1965, Apéndice, págs. 169-181, con indicación a su vez muy precisa de fuentes.
  7. F. GONZAGA, ofm, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae*, Romae, 1587, tratando de la Prov. de San José trae el Convento del Dulce Nombre de Jesús en XX lugar. Lib. 2, part. II, pág. 1145. A.P.  
M. DE ALCALÁ, ofm, *Crónica de la Provincia de San José*, Madrid (Imp. Manuel Fernández) 1736. Sólo le menciona al tratar del orden de los conventos, citándole en VII lugar y dándole por fundado en 1573. Lib. IV, capítulo XVIII, pág. 309, núm. 721. A.P.
  8. L. WADDINGTON — B. PANDZIC, ofm, *Annales Minorum*, Romae (Typ. «Pax et Bonum») 1964, citan el convento de Cebreros entre los de la Prov. de San José en VII lugar también Tomo XXXII, 1671-1680, pág. 538, año 1680. A.P.  
D. CARBAJO, ofm, *Elementos de Historia de la Orden Franciscana*, Murcia (Tip. San Francisco) 1958, págs. 427, 428, 437 ss.  
A. GEMELLI, ofm, *El Franciscanismo*, Barcelona (Luis Gili) 1940, El siglo XVI, Los Misioneros, pág. 150.

el septentrión y el ocaso separóse también formando la provincia de San Pablo. Más tarde, en 1744, los conventos más distantes de Madrid, que por oriente hasta el mar y por el septentrión llegaban hasta Zaragoza, se juntaron formando la provincia de la Inmaculada Concepción en Castilla la Nueva (pág. 498).

Aunque con diferente nombre, casi perdura todavía en estas latitudes, concretamente en los Santuarios de Arenas de San Pedro y de San Antonio y Virgen de la Portería en Ávila, más en toda Castilla la Nueva. La provincia de San José fundó de hecho en pleno campo de misiones, el año 1577, la provincia de *San Gregorio Magno de Filipinas*, surtiéndose la nueva fundación de misioneros españoles y algún contingente extranjero. Durante varios siglos ha simultaneado ésta su presencia activa en Filipinas y España, hasta desmembrarse recientemente, el año 1970, en Vicaría independiente OFM de San Gregorio Magno de Filipinas (9) y manteniendo el título de Provincia la denominada últimamente Castellana OFM de San Gregorio Magno, sin el aditamento ya de Filipinas, con curia provincial en Madrid.

Hace menos de un año ,en octubre-diciembre de 1973, el franciscano P. Juan MESEGUR ha publicado un amplio estudio en *Archivo Ibero-American*o, especie de monografía sobre la fase final de esta ínclita Provincia (años 1813-1834), que titula *Provincia de San José - Los dos últimos decenios de su existencia*. A él se remiten estos breves apuntes, por el interés de sus noticias, en general, y de un Libro de Actas capitulares, en especial, acerca de la provincia que fundara San Pedro de Alcántara, con dos siglos y medio de vida fecunda, y de la cual derivaron, de una u otra forma, las muchas provincias descalzas que hubo en la península ibérica, en América española y Filipinas. Su ocaso coincide, como dice el autor, con el primer tercio del siglo XIX, que marca para las órdenes religiosas en España el momento de la decadencia y, finalmente, la supresión. Consta de los acápite s siguientes: I.—*Libro de Actas capitulares*. Contenido en síntesis. II.—*Estado de la Provincia*. Restauración en 1823. Vocaciones y estudios. Pobreza. Actividades da la Provincia. Defectos y abusos. Noticias personales. Resumiendo. Apéndice. Este le constituye la copia por extenso, con notas explicativas, de las Actas capitulares de juntas definitoriales y capítulos habidos en distintos conventos durante los dos aludidos últimos decenios de la existencia de la provincia. Es en esta parte del artículo donde encontramos una interesante alusión al Convento de Cebreros.

El lugar de consulta decimos ser *Archivo Ibero-American*o (AIA), revista trimestral de estudios históricos publicada por los PP. Franciscanos Españoles, con dirección, redacción y administración en Joaquín Costa, 38. Madrid-6, núm. 132, págs. 501-558.

9. ACTA ORDINIS FRATRUM MINORUM, Ad Claras Aquas (Quaracchi) 1970, *Vicaria in Insulis Philipiniis erigitur*, martii junii 1970, pág. 92.

## 2. EL FUNDADOR

En época no precisada por MADOZ (10), había en Cebreros un como equipo sacerdotal al servicio de la parroquia de Santiago apóstol, con su monumental iglesia herreriana, y posibles capellanías, compuesto por "un vicario perpetuo y un teniente, ambos de presentación del cabildo catedralicio de la ciudad de Ávila, más tres sacerdotes presbíteros ordenados a título de capellanías y un sacerdote exclaustrado".

Los datos fundacionales que se conservan del convento "Dulce Nombre de Jesús", escasísimos, no hacen autor de la empresa a grupo alguno sacerdotal, ni a título nobiliario, que era lo corriente, aunque el fundador participe del sacerdocio y nobleza de estirpe, tal y como nos le transmite el único testimonio hallado, muy valioso por tanto:

*«FRANCISCUS ALBORNOTIUS secularis sacerdos ob summam, quam forebat erga ss. Jesu nominis devotionem, simulque erga seraphicum institutum affectum, cupiens illud sollemnius ac religiosius coli, ex proprio aere conventione aedificare statuit, eumque dulcissimo nomini Jesu sacrare.*

*Debita munitus facultate, penes moenia oppidi Cebreros ad XXI lapidem ab Abula Veteris Castellae Civitate pro duodecim fratribus conventum instruere fecit.*

*In cuius aedificatione illud mirandum tantam fuisse eiusdem humilitatem ac fervorem, ut licet genere nobilis, dignitateque sacerdos, inter caementarios, fossores, atque fabros lignarios sibi gloriae ducebatur, propius manibus incoepit opus viriliter promovere» (11).*

Tenemos señalados, pues, en vigorosas frases latinas, menos la fecha de la fundación (el 1573 para el P. ALCALA, *Crónica de la provincia de San José*), con el nombre y apellido preciso de fundador, FRANCISCO ALBORNOZ, su condición de sacerdote secular, la suma devoción que sentía al santísimo Nombre de Jesús y el particular afecto que tenía a la Orden Seráfica, decisivos móviles ambos para edificar de su propio peculio un Convento dedicado al Dulcísimo Nombre de Jesús, para su más solemne y devoto culto. Y que, provisto de las debidas facultades, edificó efectivamente un convento para doce frailes junto casi a los muros o afueras del pueblo de Cebreros, a veintiuna piedra o milla (espacio de mil pasos que se señalaban con piedras, según Raimundo de Miguel, citando a su vez a T. Livio) de Ávila, Ciudad de Castilla la Vieja. En cuya construcción —prosigue la referencia, su traducción— fue muy de

10. P. MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1847, voz Cebreros, tomo VI, págs. 280-281.
11. L. WADDINGTON — E. DE CERRETO, ofm; *Annales Minorum. Ad Claras Aquas* (Quaracchi) 1934, tomo XXI, 1575-1584, pág. 63, núm. 60-IX. Año 1576. A.P.



**Reducto mínimo de las ruinas del convento alcantarino a las afueras de Cebreros, desde donde contempla con mirada profunda las viñas y mleses, el pueblo y la monumental iglesia de Santiago su actual párroco, don Felipe Doyagüe.**



admirar su humildad y fervor, aunque noble él y con la dignidad sacerdotal, sintiéndose feliz entre los cimentadores, cavadores y carpinteros, mientras esforzadamente llevaba a cabo con sus propias manos la obra emprendida.

No obstante la concisión de la precedente nota hagiográfica, sin correspondencia o eco posible en los historiadores abulenses Gil González Dávila y Juan Martín Carramolino, que yo sepa, este sacerdote obrero de siglos pasados evoca indudablemente la figura histórica de San Francisco, reconstruyendo fervoroso la iglesita de San Damián, mendigando piedras y argamasa a cambio de oraciones y promesas, tras haber donado él a los pobres su propia sustancia, la rica herencia paterna, ya que no algún título de nobleza.

La advocación del Convento, su dedicación al Dulce Nombre de Jesús, está también en la más perfecta línea con la espiritualidad franciscana. Una sola variante en la expresión, "Convento del *Buen Jesús* en la villa de Zebreros, obispado de Ávila", se halla en el P. SANTA MARÍA (12).

Los hijos de San Francisco, un siglo antes de la fundación albornociana en Cebrieros, sacándola de las páginas de San Pablo y San Bernardo y San Buenaventura, predicaron la devoción al Santo Nombre de Jesús. San Bernardino de Sena hace de este santísimo Nombre un blasón cercado de rayos solares que responde a maravilla, según el P. Gemelli, a su concepto jubiloso de la Divinidad y a la necesidad de concretizar y belleza de la religiosidad italiana en el siglo xv. Exhortaba que se grabase sobre las puertas de las casas y de los palacios. Aún hoy se ve cincelado, asegura el P. Carbajo, sobre la puerta del Viejo Palacio de Florencia, en el Viejo Palacio comunal de Sena, y en la Catedral de Burgos. Y San Juan de Capistrano, fiel a la devoción que custodiaba y propagaba como el legado más sagrado de su grande amigo San Bernardino "disciplina militarmente las tropas en el santísimo Nombre de Jesús; manda pintar el monograma (JHS) radiante en las armas, en las banderas, en los vestidos sacerdotales; suscita la fe en la enseña del Gran Rey. *Ora avancéis, ora retrocedáis; sea que hiráis o seáis heridos, invocad el nombre de Jesús. Sólo en él está la salud!*" (13).

Así, don Francisco Albornoz, hombre enterado de historiografía franciscana, a más de devoto, legó a la posteridad una fundación conventual franciscana, con el fin exclusivo de dar culto al Nombre de Jesús, mejor dicho, para darle el "más solemne y religioso culto" que le es debido.

El detalle, además, de fundar o avenirse a fundar en las afueras de la población, es indicio del conocimiento que tenía de las interioridades de nuestro espíritu. ¿Uniría él mismo la vida contemplativa a la acción?

Con estos antecedentes, no sería nada aventurado afirmar la pertenencia de don Francisco Albornoz, Pbro., a la Tercera Orden de San Fran-

12. J. SANTA MARÍA, ofm, *Crónica de la Provincia de San José*, Madrid (Imprenta Real) 1615, Parte I, lib. II, cap. XVIII, pág. 370, A.P.  
13. A. GEMELLI, ofm, *El Franciscanismo*, obra citada, El Siglo XV, San Bernardino de Sena, pág. 118.

cisco, así como el que fuese enterrado iuego de su muerte en el convento de su fundación, aunque de nada hay pruebas. En cambio hay relación necrológica de dos religiosos moradores del Convento, y de sólo ellos, por cierto transcrita punto seguido a la minisemblanza del fundador que queda reseñada en lengua latina:

«*Hoc in coenobio obiit MDXCV Dominicus de la Frontera laicus. Et die XXX Decembris anni MDCII Paulus a Jesu sacerdos, doctrina ac virtutibus illustris*» (14).

Por diligencias bibliográficas últimas, llevadas a cabo contra-reloj en Madrid, por la Madre Aurora Casero Martín-Nieto, RMI, directora del colegio vocacional que su instituto tiene en Abárzuza (Navarra) y don Gregorio Solera Casero, en estudios superiores de Historia, hermana y sobrino, respectivamente, que concluyeron localizando para este trabajo en la BNM el manuscrito 1173 (*Crónica de la Provincia de San Joseph..., desde su fundación asta el año 1584*, del padre Angel de BADAJOZ, ofm), podemos aportar aquí un dato más referente al Fundador, revelador de una nueva dimensión de su personalidad, aparte de señalar como posible fecha de fundación el año 1576, año en que se fundó el convento de Mérida. Dice así:

«**En el mismo año se fundó otro Convento en la Billa de Cebreros del Obispado de Avila, siete leguas della y tres de Cadalso, hizolo un devoto clérigo de aquel Pueblo que se decía el Bachiller Albornoz, con tanta devoción y con tan inmenso trabajo que lo más della hizo él por sus propias manos, está cerca de la Billa y dedicólo al nombre de Jesús**» (15).

A las admirables dotes del Fundador, que nos son conocidas por Waddingo, añade éste, como se ve, la posesión del título de *Bachiller* o primer grado académico de una facultad que no menciona. Ello basta para no poder pensar del Albornoz ¿hijo de Cebreros? que fuese cura simplemente de "misa y olla". Asimismo precisa la distancia entre Cebreros y Avila, con medidas de longitud más próximas a nuestros días, hablando de siete leguas, unos cuarenta kilómetros, según se hiciera o no el camino por atajos más o menos viables.

14. L. WADDINGUS — E. DE CERRETO, ofm, obra y lugar citados.  
15. A. DE BADAJOZ, ofm, *Crónica de la Provincia de San Joseph de la religión de San Francisco, desde su fundación asta el año de 1584*, BNM, Ms. 1173, capítulo 13, fol. 32v.

### 3. RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE CEBREROS

Según Waddingo, el convento estaba concebido para doce religiosos solamente, "pro duodecim fratribus conventum instruere fecit". En la Provisión real de 1807 se alude, sin embargo, a dieciocho moradores, sin incluir los huéspedes y transeúntes. A lo largo de dos siglos y medio amplios han pasado por él centenares de religiosos. Sólo unos cuantos, muy pocos, nos son conocidos. De ellos se hace aquí cuidadosa constancia, por lo mismo, reflejando los datos biográficos hallados en crónicas y revistas históricas, etc.

En un primer y transitorio plano, aquellos que, sin ser nativos de Cebreros, en él se han realizado y pasado a la historia relacionados de algún modo con el nombre de la famosa Villa que el rey Fernando IV concediera, mediante convenio memorable, a su sobrino el infante don Juan, y cuyo blasón o escudo es impropriamente una *cebra*, siendo así que son ciervos y venados los únicos animales de la familia cérvida que se dan por estas latitudes, y no el cuadrúpedo indígena del África, semejante al mulo, con listas trasversales, pardas o negras de la piel, de la gallardía y viveza del caballo, jamás visto aquí. Alguien autorizado, como es Carramolino, considera equivocado a este respecto tomar *cebra* por *ciervo*, de cuyo vocablo derivaría algo imperfectamente Cebreros, pero al menos respondería a la verdad (16).

Los dos primeros que se citan, están aludidos anteriormente, en cita latina de Waddingo. Se rememoran de nuevo, por haberles hallado mencionados en otra fuente de prestigio, dada su ejemplaridad de vida y para edificación de la posteridad, como es el *Martyrologium Franciscanum* (Romae, 1938), en los días 6 de julio y 30 de diciembre, respectivamente. Esta vez el breve elogio va traducido, no sin sentimiento, pues resulta mucho más expresivo en latín.

- En la antigua Provincia española de San José, memoria hoy del Siervo de Dios DOMINGO DE LA FRONTERA, hermano Lego y Confesor, varón de rigidísima penitencia. Murió el año 1595.
- En las inmediaciones de Cebreros, pueblo de la diócesis de Avila, en España, memoria hoy del Siervo de Dios PABLO DE JESUS, Sacerdote y Confesor, quien, dotado de extraordinaria erudición, sobresalió especialmente en humildad, oración y silencio. Murió en 1602.
- FR. JUAN DE GUADALAJARA. Entre los religiosos que marchan a Filipinas en la misión de Fr. Juan

16. J. MARTIN CARRAMOLINO, *Historia de Avila, de su Provincia y Obispado*, Madrid (Librería Española) 1872-1873, Tres tomos, I, Apéndice, págs. 596-597.

de San Francisco (12-VI-1599), figura «Fray Francisco de Guadalaxara del convento de Cebicos (Cebreros). Debió quedarse en Méjico a pesar de estar prohibido por el Rey» (17).

Y aquí se merecen un puesto de honor cuatro franciscanos que creemos cebrereños. Advirtiendo que dos de ellos se llaman Francisco, igualmente, de los cuales el fallecido el 1592 fue también conocido como de Alcalá, por haber vivido y muerto en olor de santidad en Alcalá de Henares. Sus vocaciones seráficas pudieron surgir en el convento del Dulce Nombre, pero éstos, a la inversa que los religiosos antes mencionados, les correspondió vivirla en escenario distinto de Cebreros, dentro y fuera de España.

FR. ALONSO CEBREROS.—Según nuestro archivero P. GIL, el historiador P. Manuel PAZOS, en su artículo “Los misioneros franciscanos de Méjico y sus Hospitales para Indios”, hablando de los Hospitales de Zacoalco y Aguacatlán de Jalisco, dice que el principal organizador y el que los puso en corriente debió ser el P. Fr. Alonso Cebreros...” (18). Está hablando de fechas entre 1550-60, por tanto este religioso no pudo pertenecer por aquel entonces al convento de Cebreros, no fundado aún, pero el apellido o sobrenombre da a entender que era natural de dicho pueblo. Luego después, sí.

#### FR. FRANCISCO DE CEBREROS

“El bendito fr. Francisco de Cebreros, natural de la misma villa, tomó el hábito en la recolección de la santa Provincia de la Concepción, conocida en España, por su mucha religión y reforma. Pasóse a nuestra provincia de San José, después de ser sacerdote y confesor. Mientras estuvo en aprobación se ejercitó en la observancia y costumbres de la Descalcez, sin hallarse en él cosa digna de reprensión, siendo muy humilde, callado y recogido. Era singular el ejemplo que daba a todos. No faltaba un punto de la Comunidad. En lo que parece que se excedió a sí mismo, fue en la virtud de la obediencia, todo resignado a la voluntad de sus Superiores, sin dejar de la suya para sí cosa alguna. No acertaba hacer más allá de lo que ellos le mandaban. Guardaba estas virtudes y otras muchas, con pensar que no tenía alguna, que no hacía nada, que era tibio, que con la comodidad que gozaba granjeara otro mucho más.

17. ARCHIVO IBERO-AMERICANO (AIA), Madrid, 26 (1956, pág. 93. Miscelánea. Nómadas de Religiosos. Asiento de pasajeros, fol. 68r., del Archivo General de Indias. A.P.
18. AIA, XIV (1954), pág. 370. A.P.



**Escudo oficial de Cembreros.**



Instituyéronle Guardián del Convento del Angel de Alcalá, fue lo mucho tiempo en éste y en otros de la Provincia, con aprobación universal de su buen gobierno, celoso de la observancia de las costumbres de nuestra Reforma, y de sus ceremonias. A Maitines acudía al coro una hora antes que los otros, y ésta se llevaba antemano de preparación. Hizo vivienda perpetua del Coro, y habitaba tan poco en la celda que los religiosos no sabían cuando dormia. Por lo menos desde las once de la noche hasta las seis de la mañana perseveraba en él, ocupándose en oración y otros ejercicios santos: allí sabian que le habian de hallar. Era extraordinario el consuelo que recibia en los divinos loores, y la parecia algunas veces mientras duraban que estaba en la gloria. Pesábale mucho de verdad que alguno asistiese a ellos con frialdad y tibieza, no tenia paciencia para sufrir descuidos en esto; y lo reprendía lleno de fervor del cielo. De ordinario estaba postrado en el coro con la boca puesta en el suelo que todos pisaban, donde suspiraba, oraba y meditaba, y le enriquecia el Señor con singulares gracias. Los sentimientos de su alma cuando oraba y celebraba eran tan tiernos, que no sabian más que a Dios. Celebraba su misa con gran devoción en especial, las de la Pasión del Señor, que con dificultad podía acabarlas, tales eran los sentimientos que Dios en ellas le daba. Su compasión natural con los pobres y afligidos fue tal que se deshacia para remediarlo.

Callaba casi siempre, y si hablaba se oian sus palabras muy medidas y de provecho. No consintió jamás que en su presencia se dijesen algunas ociosas, y menos de murmuración, y si no bastaba atajarlas, mesurábase mucho y en silencio rogaba a Dios por los afligidos y perseguidos y también por los perseguidores, y con este discreto silencio obraba más que otros con sus razones de pensado, porque con la caridad aborrecia la detracción como al infierno. Que a la verdad, en soltándose la lengua para manchar la buena condición del prójimo, luego se halla quien le ayude, y las puertas del corazón abiertas para entero crédito. Mal terrible, pecado que fácilmente se incurre, y más que dificultosamente se remedia. Cuasi jamás se acaba bien de restituir la reputación perdida por la lengua del maledicente. Fue tan estrecho el recogimiento en su Convento, que no habia que pensar hallarle fuera de él, si el oficio del Prelado por sus ocupaciones no le sacaba. El calor espiritual y jugo

de la devoción que concibió el alma en larga oración se resuelve con grande brevedad en las conversaciones de los seglares, que de ordinario hablan como viven.

Como paloma, y sin género de malicia era el benito Fray Francisco. Cuando alguna vez juntaba los frailes nuevos, les decía: Hijos, de un viejo ignorante como soy yo, no esperéis pláticas compuestas oíd a Jesucristo Nuestro Señor, que nos vino a enseñar con palabras y ejemplos, procurad traerle en vuestras almas. En las cosas de acá fuera, del seguimiento del coro, de nuestras costumbres y ceremonias yo me esforzare a ir delante y vosotros a seguirme.» Era ya de más de sesenta años, y apenas podían ir tras él los religiosos fuertes, tan robusto le hacía estar el ejercicio de las virtudes. Con estar quebrado y con otros muchos achaques, hacía rigurosas disciplinas y mortificaciones. No admitía visitas que no fuesen forzosas y éstas despedía en acabándose de tratar lo precisamente necesario, con decir que hacia falta al coro y que no era lícito dejar las alabanzas divinas sin gravísima causa. Sienten los seglares éstas que al principio llaman descortesías, pero después la misma razón les hace caer en la cuenta de que por sus cumplimientos y conversaciones no se ha de desamparar la de Dios y su familiar trato. Si estaba en la celda había de estar ocupado. Era inimicísimo de la ociosidad. Rezaba vocalmente o leía en algún libro devoto. Perseveró en este modo de vida hasta la muerte. Los Prelados a quienes constaba sus pocas fuerzas, le fueron algo a la mano en las disciplinas y rigores.

Habiendo corrido su carrera más de cuarenta años en la Religión sin calentura alguna se le iban acabando la virtud, no tenía sobre los huesos más que pellejo. Y queriendo Dios dar dichoso fin a su santa vida le sobrevino una fiebre aguda que le prendió en los huesos. Iba caminando apriesa el mal y manifestándose, de suerte que pronto se conoció que sería el postrero de su vida. El calor maligno de la fiebre ardiente acabó de consumir el poco humido que el él había. Pero padecía los accidentes con valor increíble, venciendo con el ánimo, las consumidas fuerzas del cuerpo. Siempre dio muestras de cuán prendado estaba su corazón en el amor de Dios. Había tenido presente continuamente su fin último, con que no extrañó dejar la vida que esta agradecida memoria rinde su fruto en el trance de mayor peligro. Indicio era

manifesto de la pureza de su alma al sujetar con alegría su cuerpo a la muerte. Recibió los sacramentos devotísimamente, y se fue a gozar el premio, que Dios ha guardado para los fervorosos en su servicio. Está enterrado en el mismo Convento del Angel de Alcalá y murió en 21 de julio de 1592, antes de la división de las dos Provincias de San José y San Pablo, y les toca a ambas. (19).

Conforme a esta alta estimación se le da el apelativo de "Siervo de Dios" en el Martirologio Franciscano, el día 27 de noviembre:

*"Compluti, in Hispania, Servi Dei FRANCISCI DE CEBREROS Sacerdótis et Confessoris, qui humilitate et obediéntia exornátus, pietate ac zelo regularis observantiae admodum emicuit"* (20).

Con el P. Manuel de CASTRO, en su meritísima reciente obra *Manuscritos Franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid* (Valencia 1973), se hace notar aquí la existencia de un manuscrito anónimo, comedia en verso y tres jornadas titulada *El hermano Francisco de Alcalá*, que probablemente se refiere a él.

*Emp.: Doristo.— O clara y fresca mañana*

*Term.: dentro de este humilde pecho...*

Y tras la cita bibliográfica de fuentes y demás, dice "creemos que se refiere al venerable Fr. Francisco de Cebreros, OFM, sacerdote, muerto en Alcalá hacia 1590" (21).

FR. FRANCISCO DE CEBREROS (II).—Es poco lo que se sabe de él, según el P. PLATERO en su *Catálogo Biográfico*: "Fr. Francisco de Cebreros, confesor, profesó en la Provincia de San José; fue compañero en Siniloan el año 1597 y ministro de Santa Ana de Sapa (poblaciones las dos de la Isla de Luzón, Filipinas), sin que vuelva a mencionarse este religioso" (22).

- 
19. M. DE SAN JOSE, ofm, *Historia de los Descalzos Franciscos*, Arévalo (1644), libro II, cap. XXVI, págs. 652-55.
  20. A. MONASTERIO, ofm, *Martyrologium Franciscanum*, Romae (Apud Librarium Collegii S. Antonii) 1938, 27 nov., pág. 456.
  21. M. DE CASTRO, ofm, *Manuscritos Franciscanos en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Valencia (Artes gráficas Soler, edit. Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría Gral. Técnica) 1973, núm. 621, página 589.
  22. E. PLATERO, ofm, *Catálogo biográfico de los Religiosos franciscanos de la Provincia de S. Gregorio Magno de Filipinas desde 1577 en que llegaron los primeros a Manila hasta nuestros días*, Manila (Imp. del Real Colegio de Santo Tomás) 1830, pág. 98.

Una Real cédula de repatriación, concediéndole licencia para trasladarse efectivamente de Filipinas a España por motivo de salud y no escasos años de ministerio en las Islas, completan los reducidos datos misionales anteriores, localizados unos y otros por el diplomado P. GIL, en AP:

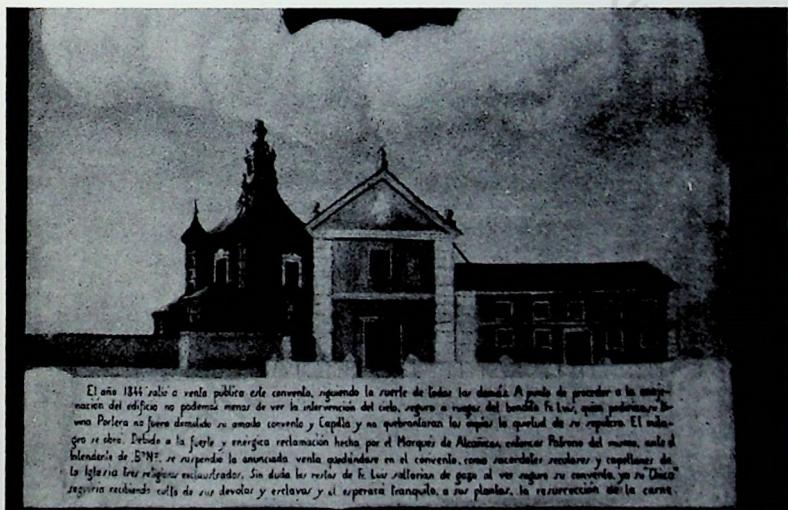
«Yo el Rey.—Don Pedro de Acuña, caballero de la Orden de San Juan, mi gobernador y capitán general en las Islas Filipinas y presidente de mi Audiencia Real, que reside en la ciudad de Manila, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de las dichas Islas. Por parte de Fr. Francisco de Cebreros, Descalzo de la Orden de San Francisco, residente en estas Islas, se nos ha hecho relación, que más de ocho años que pasó a ellas, y por irle mal de salud, desea venir a su Provincia de San José, suplicándome le mandase dar licencia para ello. Y visto en mi Real Consejo de Indias, lo he tenido por bien, y así os mando, que teniendo el dicho Fr. Francisco de Cebreros licencia de Fr. Francisco Arzubiaga, comisario general de las Indias de la dicha Orden, para venir a estos reinos, le dejéis hacer su viaje libremente, sin poner en ello impedimento alguno. Fechada en Valladolid a nueve de octubre de 1601 años. Yo el Rey. Refrendada de Juan Ybarra. Señalada del Consejo» (23).

#### FR. JUAN DE CEBREROS

«El siervo de Dios, Fr. Juan de Cebreros, sacerdote, natural de la misma Villa, fue varón perfectísimo, y observantísimo de nuestra regla. Esmeróse mucho en el ejercicio de las virtudes humildad y pobreza, caridad, continua oración y presencia de Dios. De aquí procedía que sus palabras eran saetas arrojadas de amor de Dios con que a los buenos exhortaba a la perfección y trato con Dios, a los tibios a fervor en sus ejercicios, a los flacos a que se levantasen a nueva vida. Coronó Dios la suya con muchos éxtasis y vuelos de espíritu, o por mejor decir, su buena vida los coronó y aseguró a ellos de los engaños en que suelen andar envueltos los arrobos. Fue devotísimo del Santísimo Sacramento, y desde prima se quedaba todas las mañanas en el Coro puesto de rodillas oyendo las misas que se decían en la Iglesia. Con la que él celebraba se edificaban mucho los oyentes. Traía

23. AIA, Madrid, 37 (1934), págs. 113-114. Miscelánea. Archivo Gral. de Indias, sign. 154-1-19, núm. 6. AP.

de Alba



El año 1344 salió a venta pública este convento, rigiendo la suerte de todos los donados. A punto de proceder a la subasta del edificio no podíamos menos de ver la intervención del cielo, seguro o seguro del bendito Fr. Luis, quien predicó en Ávila la Portera no fuere demandado su amado convento y Capilla y no querríandose los seguros la querida de su espíritu. El valeroso se obró. Debido a la fuerte y energica redención hecha por el Marqués de Alarcón, entonces Prior del monasterio anexo al hospitalario de B.M.V., se suspendió la anotación, venía quedándose en el convento, como recordador recuerdo y capillón de la Iglesia tres religiosos exclaustrados. Sin duda los restos de Fr. Luis salieron de gaza al ver segura su convento, ya se "Diosa" seguían recibiendo culto de sus devotos y erclavos y el esperaría fraterna a su planear, la resurrección de la carne.

**Convento e Iglesia de San Antonio en Ávila (sin los aditamentos posteriores), fundados por don Rodrigo del Aguila en 1577, estilo herreriano, y santuario de la Virgen de la Portería, obra del arquitecto Pedro de Rivera en 1731. Su retablo mayor ofrece, sobre suntuoso marco de plata repujada, el cuadro pintado por Salvador Galván, que representa la aparición de Nuestra Señora a Fray Luis de San José durante una inundación del año 1718. (De la colección de cuadros que mandó hacer el P. Victoriano Rodríguez para los cuatro claustros alcantarinos de San Antonio. Pintor E. Bernalte).**



el hombre exterior muy compuesto, los ojos bajos; procedía de la composición interior siempre vivía en su memoria, muy viva la de la muerte, y con su eficaz consideración respiraba a la vida espiritual, y si esto le sucedía con la sola presentación de su fin, cuando esto llegó con su actual presencia grandes creces recibió su amor. Eran mayores sus ansias por llegar a gozar del Señor, en parte triste, porque se le acababa el tiempo de amarle padeciendo y en parte alegre, porque se le acercaba la hora de verle gozando y cuanto más cerca de su centro y fin, más y más corría y se apresuraba por unirse con él. En estos ejercicios le cogió la muerte, para vivir vida para siempre con Dios, en nuestro convento de Alaejos en veintinueve de septiembre de mil y seiscientos y veinte y seis (1626), con gran opinión de santidad. Acudió el pueblo a su entierro, comenzó la gente a despedazar el hábito y aún hubo quien se atrevió a cortar reliquias del cuerpo y fue necesario quitársele con violencia y meterle en la sepultura antes de tiempo. Durara su memoria en las de los religiosos por largos años, tal pareció la fragancia del olor de sus virtudes.

En la ciudad de Avila había un estudiante, que hoy es religioso de nuestra Provincia de San Pablo, a quien dio un recio tabardillo, desahucióle el médico y dos Padres de la Compañía de Jesús le ayudaban a morir. Pidió como pudo hábito de descalzo para enterrarse. Fueron a nuestro convento de San Antonio, diósele el portero y díjole al que le llevaba, diga al estudiante que tenga mucha fe con este hábito, que era el que trajo vestido el santo Fr. Juan de Cebberos, diéronsele al enfermo con el recaudo y con la ansia metió el brazo en una manga y al punto se quedó dormido y bueno y sano. Pensaron los padres que le ayudaban que se había muerto, meneáronle y despertó y halláronle sin calentura. Descansa su cuerpo en el mismo convento de Alaejos, desde donde subió su alma al cielo.»

Es la relación que de él hace el P. Martín de SAN JOSE, ofm, en *Historia de los Descalzos Franciscos*, Arévalo (1644), lib. V, cap. 4, páginas 529 y 30.

#### 4. PROVISION REAL Y MANUSCRITOS

Compulsando noticias y fechas del apartado anterior con éste, media un inmenso vacío de datos con que poder hacer un poco de historia. Por eso emerge sola la importancia de la *Real Provisión* de Carlos IV, 1807, que es, a más de nítida y expresiva, un documento jurídico excepcional.

Revela, implícitos, ciertos valores ascéticos y pastorales de su siglo, así como detalles particulares del derecho propio de la Orden. La figura, por ejemplo, del Síndico apostólico, que es el procurador o tesorero seglar nombrado a dedo, con cualidades, que en nombre de la Santa Sede "recibe y da, conmuta, vende o compra, exige en juicio y fuera de él o es demandado, en evitación de que lo hagan los frailes, que aparecerían por lo mismo como propietarios de las limosnas pecuniarias u otras dejadas en testamento, de bienes muebles e inmuebles, etc. (24). Tal es la función, en nuestro documento, de Francisco Cipriano de Ortega.

E históricamente tiene el mérito de ser desveladora del vivo interés que ya sentía la Administración real por los bienes eclesiásticos, obteniendo tales y cuales Breves pontificios anulatorios de propiedad y privilegios en favor del Erario público para el "fomento" del país (25). De parte de los Religiosos, se observa en ella una valiente y ponderada defensa, por petición del P. Dionisio Agoncillo Ladrón de Guevara, procurador y comisario de Corte en San Gil de Madrid. El final reconocimiento de la verdad por parte de la Administración es ejemplar, al emitir Provisión, *ad hoc*, la cual, por definición, es *el despacho que expiden algunos tribunales, para que se ejecute lo que mandan*, aquí el máximo respeto al derecho particular de los Descalzos de Cebreros.

(Hay un sello que dice *Carolus IV D.G. Hispaniarum Rex*, sello cuarto de mil ochocientos siete. Para pobres de solemnidad quarto mrs.)

**DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS Rey de Castilla, de León, de Aragón, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, &c. Nuestro Intendente general de la Ciudad de Avila, y demás Jueces y Justicias de estos nuestros Reynos y Señoríos, ante quien esta nuestra Real carta executoria, o su traslado signado de Escribano público fuere presentado y pedido su cumplimiento, a todos, y a cada uno de vos en vuestros Lugares, distritos y jurisdicciones, salud y gracia. SABED: Que ante los del nuestro Consejo de Hacienda en Sala primera de Justicia se han seguido autos entre partes,**

- 
- 24. LM. ANASTASI — A. ABAD, ofm, *Manual de Novicios y Nuevos Profesos*, Madrid (Convento de San Antonio del Retiro) 1954, parte II, pág. 164 ad sens.
  - 25. DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIÁSTICA DE ESPAÑA, obra citada, voz *Desamortización Eclesiástica en el Siglo XIX*, págs. 743-746.

de la una el nuestro Fiscal por el derecho de nuestra Real Hacienda, y de la otra el Guardián y Religiosos Franciscos Descalzos del Convento del Dulce Nombre de Jesús de la Villa de Cebreros, comprendido en esa Provincia de Avila, sobre pago de diezmos del ganado lanar que se recoge de limosna, y sirve para el consumo de dichos Religiosos, cuyos autos tuvieron principio en diez y nueve de Enero de mil ochocientos dos, en cuyo día por el nuestro Fiscal, acompañando ciertos oficios, se presentó el pedimento que dice así: Muy Poderoso Señor: El Fiscal del Consejo Don Julián de Agadelo y Céspedes dice, que como consta de los oficios que presenta y se le ha pasado por la Contaduría general de Consolidación, se niega el Convento del Dulce Nombre de Jesús de la Villa de Cebreros, en el Obispado de Avila, al pago de los diezmos procedentes del ganado lanar, que se usufructúa y tiene su Comunidad para su consumo, con el pretexto de que solamente tiene el uso de ellos, y no la propiedad; y mediante que conforme al Derecho Canónico el que adeuda los diezmos no es el Señor de la propiedad, y si el que hace suyos los frutos para lo que basta el uso, y que además es indiferente, para el caso el que el Convento sea o no dueño, o no tenga más que el uso, pues de algún otro será la propiedad y el fruto, y sea quien se fuese debe pagar a Dios el diezmo debido en reconocimiento de ser el que da y concede el fruto que le devenga: que además siendo este un diezmo que no se ha satisfecho antes a la Cilla común, forzosamente ha de ser por ejemplo de privilegio o costumbre derogada en el Breve de ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis, sin que el Convento tenga el derecho de percibirle, por no concurrir en él ni el derecho de Párroco, Parroquia, ni otro alguno de los que se requieren para tener el derecho a percibir diezmos. En cuyo supuesto, y en el de deberse conceptual por todas estas razones el diezmo del dicho ganado por de la clase de los exentos aplicados a la extinción de Vales Reales por el otro Breve de diez de Febrero de mil ochocientos uno; por tanto pide el Fiscal sea servido el Consejo declarar, que del referido ganado y sus frutos debe satisfacerse el diezmo como comprendido en la derogación universal de exenciones del Breve pontificio de ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis; y que si el Convento de Jesús de Cebreros, su Síndico, o cualquiera otra persona tuviese que pedir sobre el caso, lo haga en el Consejo, en donde se le

admitirá y administrará la justicia que tuviere, sobre que el Fiscal pone la correspondiente demanda, y que para hacerla saber y emplazar al Convento, o su Síndico, se libre el competente despacho, el qual sea también para que sin suspensión de la ejecución de los Breves pontificios de ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis, y diez de Febrero de mil ochocientos uno, y Reales Cédulas expedidas para que tengan efecto, se entreguen a los Comisionados de Consolidación los expresados diezmos (aunque sea por ahora y con calidad de secuestro, y llevándose y dándose mutuas tazmías de su importe), que así es justicia. Madrid trece de Enero de mil ochocientos y dos. Está rubricado. Por decreto del mismo día se comunicó traslado a los referidos Religiosos, y para hacérselo saber, acordó el nuestro Consejo se librare, como en efecto se libró, el correspondiente nuestro Real despacho con formal emplazamiento: a su consecuencia se mostró parte el Procurador general de la Provincia de San Josef, del mismo Orden de Francisco Descalzos; y habiéndosele entregado los autos, con su inteligencia en veinte y uno de Mayo del propio año presentó el pedimento que dice así: Muy Poderoso Señor: Francisco Cipriano de Ortega, en nombre del R. P. Fr. Dionisio de Agoncillo Ladrón de Guevara, Procurador general del Orden de Religiosos Francisco Descalzos, Provincia de San Josef, en la que está comprendido el Convento titulado del Dulce Nombre de Jesús de la Villa de Cebreros, Obispado de Avila, con vista del expediente y recurso introducido por el señor Fiscal, en que pretende se declare que del ganado lanar y sus frutos debe satisfacerse el diezmo, como comprendido en la derogación universal de exentos por el Breve pontificio de ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis, evacuando el traslado digo: que si en el citado Breve se determina no se exija ninguna cosa con nombre de diezmos de aquellos frutos que producen los huertos o tierrecillas contiguas a las casas de los Religiosos, y que éstos cultiven anualmente por sus manos con un par de bueyes, parece con superior, y aun si más atendible razón, deberse comprender en esta limitación o corrección de la disposición general el diezmo que se demanda. ¿Qué disminución podrán tener las rentas decimales no exigiéndole? La misma y aún menor que las labores de un par de bueyes. Jamás el Clero de España se ha quejado ni intentado pedir el diezmo de semejantes ganados reducidos a ata-

Petición.



Son varios los obispos franciscanos que ha tenido Ávila, entre ellos Fray Francisco Ruiz, que destacó por dedicar las rentas cuantiosas de la Mitra a la restauración de templos, y por la traza del viejo de Cebreros, parece pertenecerla la restauración y este borroso escudo de piedra berroqueña.



Institución Gran Duque de Alba

jillos conservatorios del sustento de los Religiosos: su existencia es eventual, proveniente de la liberalidad de los fieles con los socorros y limosnas; y cualquiera por satisfecho que se halle de sus luces y de su celo, debe reconocer y confesar esta verdad, y no menos que el espíritu del Breve y aun sus preces dista mucho del caso presente, y también las soberanas intenciones de S. M. Como no se ha hecho especificación de la clase de ganados, de su número, inversión y adquisición, bien se persuade mi parte obre en la sabia penetración del Señor Fiscal el concepto que dexo indicado. Es hecho constante, Señor, que el Convento de Cebreros se compone de diez y ocho individuos, sin incluir los huéspedes y transeúntes: que su subsistencia es la más trabajosa por la áspera y árida situación de sierra, donde no se piden las limosnas de primera necesidad, quales son trigo, aceite y vino, porque estas producciones son extrañas en aquel suelo, pero no el centeno, y los socorros de esta especie se mezclan para el gasto de la Comunidad con la de trigo, mitad por mitad: que la cría de corderos cuando es abundante, facilita se provea de carne conservándolos para que adquieran la sazón y el medio correspondiente; y este, y no otro, es el ganado cuyo diario consumo hace o no permite se eleven estas cabezas a formal, determinado y existente atajo de ellas: que estas limosnas eventuales provienen de la asistencia que los Religiosos prestan a cada uno de los Pueblos de aquella Serranía, pasando respectivamente a exercer los ministerios apostólicos de predicar y confesar en los tiempos y ocasiones más oportunas que designa el Cura y Justicia, siendo la más principal la Quaresma para la predicción y cumplimiento de Iglesia: que no pudiendo aquellas pobres gentes corresponder con situados o dotaciones pecuniarias, toman a su cuidado la limosna de corderos, que suministran más o menos, según la población y piedad de los fieles: que en la liberalidad de éstos, mediante su instituto y pobreza, libran su sustento y permanencia, y también el vestuario, como que el uso de la lana que sacuden de sí los cordero no es el de negociación y comercio, pues así ésta, como la que adquieren de puerta en puerta por los Pueblos, la destinan al vestuario de los Religiosos, agregando también las limosnas que dan por las mortajas, y los que están en proporción la remiten en su especie a la fábrica de sayales, y por un rasgo de economía los que se miran a larga distancia, corre por

cuenta de su Sindico reducir dicha lana a dinero, poniendo éste en la Fábrica al tiempo del vestuario anual, que comunmente es por los Santos. Este es el uso y comercio que se hace de ella, mirándose tan distantes de poder usufructuar sobrante alguno, que antes bien se hará ver al Consejo, si lo estimase necesario, que todos estos arbitrios no sufragan al completo vestuario de los Religiosos, en medio de que no necesita más prueba que el ver los vestidos la mitad de nuevo y la otra mitad de viejo, por su pobreza y miseria. Y últimamente que esta suma y estrecha pobreza es el privilegio que les exonerá de diezmos por no tener materias que les produzcan, ni pueden presentar alguno de los que comprende el cuerpo del Derecho Canónico, ni de los particulares concedidos a las otras Religiones, porque la de S. Francisco tiene un privilegio de naturaleza, ya por la pobreza de su estado, y ya por la ninguna propiedad y menos dominio, como que únicamente adquieran el uso simple. Por consideración pues a todo, a V. A. suplico se sirva declarar a consulta con S. M. que el referido producto de lana de los carneros y corderos no está sujeto a la contribución decimal, ni consiguientemente comprendido en la derogación universal de exento que prefiere el Breve pontificio de ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis, qual corresponde y procede de justicia que pido, juro, &c. Licenciado D. Manuel Matute. = Por Ortega, Esteban Peyron y Merino. = Comunicado traslado al nuestro Fiscal, expuso lo que tuvo por conveniente; y vistos los autos por el Consejo con formal señalamiento de día, y las correspondientes citaciones, por uno de veinte y tres de Julio del referido año se recibieron a prueba por el término de la ley, y acordó se librarse, como en efecto se libró nuestro Real despacho en veinte y siete del mismo, cometido a vos nuestro Intendente para que dispusiese se procediese al secuestro y depósito de los nominados diezmos, con arreglo a lo preventido en nuestras Reales órdenes expedidas en la materia. La parte de insinuado Procurador general practicó la prueba que tuvo por conveniente, hizo publicación de probanza, y alegando de bien probado, expuso las nuevas reflexiones que tuvo por oportunas, insistiendo en lo que anteriormente tenía pretendido en su pedimento inserto, de que se comunicó traslado al nuestro Fiscal, por quien con vista de los autos y de ciertos documentos presentados últimamente por parte del citado Procurador general, expuso asimismo lo que

tuvo por conveniente en favor de nuestra Real Hacienda; y vueltos a ver los autos por los del referido nuestro Consejo, precedido nuevo señalamiento de día y las correspondientes citaciones, se dio la sentencia cuyo tenor y el de la resolución de nuestra Real Persona, con quien fue consultada, a la letra dice así:

Sres. de Justicia, 1.<sup>a</sup>

D. Tomás Saez de Parayuelo.

D. Sancho de Llamas.

D. Rodrigo Zorrilla y Monroy.

Real resolución.

Se declara no estar comprendidos en la derogación general de exenciones que contiene el Breve apostólico de ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis los diezmos procedentes del ganado lanar que se recoge de limosna, y sirve para el consumo de los Religiosos del Convento del Dulce Nombre de Jesús de la Villa de Cebreros y demás Conventos, y se de Hacienda de S. M. en Sala primera de Justicia, así lo acordaron y rubricaron en Madrid a veinte de Septiembre de mil ochocientos y seis. Está rubricado de los Señores del margen. = Con consulta de veinte y siete de Septiembre último pasó el Consejo en Sala primera de Justicia a las Reales manos de S. M. para la resolución que más fuese de su Soberano agrado, en cumplimiento de lo prevenido en Real Cédula de veinte y dos de Mayo de mil setecientos noventa y siete, la setencia original que dio en vista con señalamiento de día y citación de las partes en los autos seguidos en él por el Señor Fiscal D. Manuel de Torres Consul, con el Padre Guardián y Religiosos del Convento del Dulce Nombre de Jesús, Orden de San Francisco, de la Villa de Cebreros, sobre pago de diezmos de su ganado lanar. Y por la Real resolución que S. M. se ha servido tomar a la citada consulta, ha venido en decir lo siguiente: «Como parece.» Y publicada en Consejo pleno, y acordado su cumplimiento, lo avisó a V. S. para inteligencia de la Sala primera de Justicia, acompañando la citada sentencia original. Dios guarde a V. S. mucho años. Madrid veinte y tres de Octubre de mil ochocientos y seis. Eugenio de Rénovales. = Señor Don Francisco de la Dehesa. = Cuya nuestra Real resolución fue mandada guardar y cumplir por los del nuestro Consejo, y que se hiciese saber a las partes la nominada sentencia; y habiéndose verificado por no haberse suplicado de ella en el tiempo en que lo debieron hacer, a nombre del referido Procurador general se dio pedimento pidiendo se llevase a debido efecto la citada sentencia, para cuya ejecución se librarse a su favor el correspondiente nuestro Real despacho; y aunque se pasó con los antecedentes al nuestro Fiscal, por no haberse

Sres. de Jus.  
ticia, 1.<sup>a</sup>

Parayuelo .....  
Echevarría .....  
Zorrilla .....  
Florez .....

expuesto cosa alguna, vueltos a ver los autos por los del referido nuestro Consejo, se proveyó el del tenor siguiente: Llévese a efecto la sentencia del Consejo dada en veinte de Septiembre último, librándose para su ejecución el despacho correspondiente. Madrid ocho de Noviembre de mil ochocientos y seis. Está rubricado. = Y para que tenga efecto lo resuelto, fue acordado expedir la presente nuestra Real carta executoria, por la qual os mandamos a todos y a cada uno de vos que luego que se os manifieste, o con ella seais requeridos, veais la sentencia y autos pronunciados por los del nuestro Consejo de Hacienda en Sala primera de Justicia en los días veinte de Septiembre y ocho de Noviembre del año próximo anterior, y nuestra Real resolución, que todo va inserto; y las guardéis, compláis y executéis, hagáis guardar, cumplir y executar, según y en los términos que en la propia sentencia se previene y declara, sin contravenirla, permitir, ni dar lugar a que su tenor se contravenga en modo ni manera alguna, pena de la nuestra merced y de veinte mil maravedises, que se exigirán de la persona o persona que intentasen su contravención; y baxo de la misma mandamos a qualquier Escribano público o Real de estos nuestros Reynos y Señorios que sea requerido con esta nuestra Real carta executoria os la notifique, y a quien convenga, poniendo a su continuación el correspondiente testimonio. Dada en Madrid a veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos y siete. El Conde de Fuenteblanca. = Juan Morzo. = Sancho de Llamas. = Rodrigo Zorrilla y Monroy = Yo D. Simón de Rozas y Negrete, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su mandato con acuerdo de los de su Consejo de Hacienda. = Registrada, Francisco Lozano. = Por el Canciller mayor, Francisco Lozano.

Corresponde con su original de donde se sacó, que para este efecto exhibió ante mí el R. P. Fr. Dionisio Agoncillo Ladrón de Guevara, Procurador y Comisario de Corte en este Real Convento de San Gil, a quien se le devolví, de que doy fe y a que me remito; y para que conste, a su instancia yo Don Santiago Estepar, Escribano del Rey nuestro Señor, del Número y Ayuntamiento de esta Villa, doy el presente que signo y firmo en Madrid a diez de Marzo de mil ochocientos y siete.

Hay una firma que dice:

Ante Mí, Santiago Estepar. Rubricado. Legajo 1,  
núm. 23.

**THE  
LAW  
OF  
MAN**

Mar, Lunes a cuatro días de mis 23 de enero  
ano 1781 y recientes vendo grande enemigo el Ejército  
trigo. Tropas y tropas preciosa María Estan hera Ester,  
Dios trae de la otra parte y como madre suya y Criatura  
de persona que no a María Dijo creyó el enemigo  
mayor escudro año y mes de Mayo y para que allá  
permite aquello de lo enemigo y prometió la bendición, que  
que pase oceano y que sea cosa extraña hasta poder con-  
-ducir y sacarla segura y sufriendo ayros y sin dudas y  
demonios abrarme con una espalda y las bocas que  
claro traidor devorando con Cincuenta mil  
los soldados de la Reina de Francia la muerte perecerá sin  
ver a favorables y para ello la mandaron con enemigos  
de una lección: dijeron que en que el rey de Francia  
pase con sus soldados y que se pierda el rey y  
el rey de Francia tiene de alto a bajo cincuenta mil  
soldados y que sea. Con lo que el rey de Francia  
envió al rey de Francia con los soldados y se quedó en  
una Ciudad de Francia en mitad de donde se presentó el ejér-  
cito enemigo que pasó por Toulouse y Montauban  
Carcassonne y el Languedoc en Navarra  
más allá: Segun que más por miedo cuando el rey





Libro maravilloso.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVELLOS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NUEVE.

Promesa de C.M. q. su Señoría ejercerá  
el cargo = sellado Francisco = Pedro González  
de Santa María = Tomás = Juan Marcos  
Sobrino = C.M. = Villa = L. Valdés

Yo el dicho Juan Marcos Señor Corrubido de Navarra y Aragón  
mismo de la villa o Señorío que me, en la toga al sacerdote  
o sacerdote del instrumento que ha transmido y confesado  
ellos que concuerdan con su voluntad que queda en mi  
poder. Dijo aquello que me dieron lo pago y firmo Onze de  
Villa a diez dias de este mes de Diciembre año de  
Cincuenta y siete y Nueve.

Entiendo y dejo de rendir.

O. Juan Marcos  
Alonso

José María Zaragoza Ente Gerundense de Pobles de la Sierra  
al folio quince, o. Trámite y Uno de Díos del año Dicenill Señor y Señora  
J. Ruiz:

Sin desglosos

O. Juan Marcos  
Alonso

Facsímil de un manuscrito (principio y final del mismo) perteneciente al con-  
vento de «Franciscos Descalzos de Cebreros», hallado en el Archivo Histórico  
Nacional, legajo 554, sección Clero, de Madrid.



Institución Gran Duque de Alba

*Los Manuscritos* que contiene el preciado legajo 554, pertenecientes al AHN, junto con la Provisión, según queda dicho, no rebasan la veintena. "Versan, en general, sobre apeos de fincas, censos, legados, etc. El conjunto de ellos, con los que no se podría escribir la historia del Convento, pero sí de las fundaciones y obras pías radicadas en él, es susceptible de un ulterior estudio." Comparto la idea con el P. Antolín ABAD, ofm, redactor de *AIA* y *Misionalía Hispánica*, otra voz fraterna dispuesta a colaborar siempre, como lo ha hecho ahora, detectando posibilidades documentales en algún convento que perteneció a la Provincia de San Pablo, por su proximidad con Cebreros, aunque se sabe cierto que éste formaba parte de la de San José. A ver.

El relativo interés que ofrecen se puede apreciar en éste, escogido como muestra por ser el más breve:

(Hay un sello que dice *Ferd. VII D.G. Hisp. et Ind. R.*, sello de oficio Año 1831/4. mrs.)

«Luis Antonio Espinosa, Síndico del convento del Dulce Nombre de Jesús Franciscos Descalzos de esta Villa, ante Vd. como más haya lugar parezco, y digo: que a favor del citado convento se halla impuesta una carga anual de cincuenta reales por Juan Bazquez, ya difunto, otrosi dos misas que en cada año se celebran en los días de San Juan y San Francisco, una por el ánima de dicho fundador, y otra por la de su mujer, cuya limosna está grabada en media herren, sita al Muladar alto, su cavida dos fanegas de cebada de sembradura, lindante por el oriente con el mismo Muladar, a mediodía la otra media herren, y por el poniente, calleja que va a la Picota, cuya citada carga de cincuenta reales tiene obligación de satisfacer Francisco González de Felipe, marido de María Muñoz, el cual no sólo no ha solbentado hace muchos años dicha suma, sino que ha vendido la nominada media herren, sin preceder las diligencias que eran prebenidas en estos casos, y para que quede asegurada la repetida carga, que impuso el referido Juan Bazquez a Vd. suplico que instruido de la escritura que acompaña, por donde consta su imposición, y con calidad de devolvermela, se sirba mandar, dar por nula la citada venta, o en otro caso, que se ipoteque otra finca, de igual valor, precedida la tasación de peritos que elijamos ambas partes para en seguida repetir contra el susodicho las cantidades que es en deber hasta el dia, pues así es justicia que pido con costas que se debenguen, juro lo necesario... Firmado Luis Antonio Espinosa.

Auto. Por presentada: Se confiere traslado de este

**escrito a Francisco Gonzalez de Felipe por el término ordinario. El Sr. Melitón González de Gregorio, regidor decano y regente interino de la Real Jurisdicción de esta Villa de Cebreros. Así lo mando y firmo en ella y julio veinte de 1831. De que yo el escribano doy fe. Firmado Melitón González. Ante mí Enrique Navas y Blázquez.**

**Notificación: En la villa de Cebreros y julio veinte y uno de mil ochocientos treinta y uno yo el escribano hice saber y notifiqué la providencia anterior a Luis Antonio Espinosa de esta vecindad en mi persona quedó enterado doy fe. Firmado Navas.**

**Otra: Seguidamente yo el escribano notifiqué e hice saber la anterior providencia a Francisco González de Felipe, de esta vecindad en su persona quedo enterado. Doy fe. Firmado Navas.**

Este modesto trabajo, condicionado a tanta limitación, puede concluir aquí, sin más, celebrando incluso la generosa aportación recibida (26).

Queda, sin embargo, el interrogante del año en que tuvo lugar el cierre o supresión del Convento. Tantos otros interrogantes. Pero es oportunuo éste más que ningún otro en el momento. ¿Cuándo? La respuesta obvia es señalar el año 1835, en virtud de la Ley de Desamortización de Mendizábal, que suprimía los monasterios y conventos de reducido número de moradores.

Y parece lo más probable, por razón de la dependencia del Convento de Cebreros, con su provincia religiosa, cuyos dos últimos decenios (1813-1834) ha estudiado el P. MESEGUER.

Una sola vez menciona el autor al Convento Dulce Nombre de Jesús, reproduciendo un Acta Capitular, la (10 a), sesión quarta, que dice: "En el real convento de San Gil de Madrid en día dos de julio de mil ochocientos veinte y tres se reunieron capitularmente los expresados nuestros hermanos y padres del Definitorio, y después de haber examinado y discutido detenidamente y con la mayor escrupulosidad qué conventos convendría conservar, atendido el número de religiosos existentes en la actualidad, la localidad de ellos, el estado de sus fábricas y otras circunstancias conducentes al objeto que se han propuesto, resolvieron y convi-

26. **OTRAS FUENTES DE INSPIRACION Y DE AYUDA.**—De obligada mención aquí, aparte de las personas e instituciones citadas en el texto, e incluidos igualmente don Arsenio Gutiérrez, don Edmundo González y don Hermenegildo Martín, merecedores todos de sentida gratitud; la Fraternidad Franciscana de San Antonio de Ávila.—La Fraternidad F. de Arenas de San Pedro.—La Casa de la Cultura.—Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila.—Institución "Gran Duque de Alba".—El Diario de Ávila.



Para el presente trabajo, que ha realizado el R. P. Martiniano Casero, del convento de San Antonio de Padua de Ávila, se ha trasladado a Cebreros dos veces, una de ellas con el periodista-fotógrafo, Antonio Mayoral, quien tuvo el acierto de captar esta escena contemplativa del autor del estudio, situando en su lugar histórico el hábito de San Francisco que le es tan apropiado.



Institución Gran Duque de Alba

nieron unánimemente en que quedasen los siguientes: el convento real de San Gil de Madrid.—El real de S. Pasqual de Aranjuez.—El de S. Bernardino extramuros de Madrid.—El de San José de Toledo.—El de Santa Ana de Talavera.—El de Santa Catalina de Almagro.—El de San Buenaventura de Ocaña.—El de San Andrés de Arenas.—El de nra. Señora de los Angeles de Cahadalso.—El de San Antonio de Consuegra.—*El del Dulcísimo Nombre de Jesús de Cebreros* (el subrayado es nuestro).—El de Nro. Pe. San Francisco de Yepes.—El de San Juan Evangelista de la Torre.—El de nra. Señora de la Encarnación de Malagón.—El de nra. Señora de las Misericordias de Fuensalida.—El de la Purísima Concepción de Tembleque.—El de San José de Ciempozuelos.—El de N.P.S. Francisco de Madridejos.—El de San Juan Evangelista de Colmenar Viejo.—El de San Pedro de Alcántara de Puertollano.—El del Santo Ángel del Moral.—Y con esta determinación y la de tratar en la sesión siguiente sobre la permanencia o no continuación de los demás conventos pertenecientes a nra. santa provincia se concluyó la sesión (fol. 48-v), en AIA, 132 (1973), págs. 540-541.

Así, pues, el 2 de julio de 1823 está abierto el Convento y hay resolución de conservarlo todavía.

El manuscrito copiado poco antes, firmado y sellado, avanza hasta el veintiuno de julio de 1831. Es documento del Convento en vida regular.

El P. MESEGUER hace pensar en la supervivencia de los conventos mencionados, al menos hasta 1834, 7 de octubre, fecha de la última Acta capitular o definitorial. Y, si última, es porque la provincia descalza de San José en cuanto tal desaparecía oficialmente y definitivamente, por las Leyes de Mendizábal, en gestación avanzada o recién dadas a luz. Sólo hay —dice— dos documentos, posteriores al 7-X-1834, que nos desvelan a un pequeño grupo de religiosos a los veinticinco años de la supresión, viviendo de tapadillo su vida religiosa (ib. 504). Da por supuesta entonces la supresión a partir de un determinado año, 1834-1835?

Mientras no se pruebe lo contrario, el Convento del Dulce Nombre de Jesús de Cebreros cesó como tal en uno cualquiera de los años apuntados, motivo las demoledoras leyes constitucionales imperantes, que agotaron radicalmente toda esperanza de reflorecimiento religioso.

Allí tienen su origen, bastante remoto, las ruinas de nuestro Convento, captadas hoy mismo por el equipo de "*El Diario de Ávila*", personado *in situ*, para mayorrealismo en la recogida de datos con que se han confeccionado estos apuntes de historia de la antigua gloria franciscana y alcantarina de Cebreros.

P. Martiniano CASERO, ofm.

Convento de San Antonio de Ávila





INSTITUCION DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ABULENSES

“GRAN DUQUE DE ALBA”

Dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Avila  
y del Patronato «José María Quadrado» del C. S. I. C.

---

## MEMORIA DEL CURSO 1973

*Por F. Delgado Mesonero.*  
(Secretario).

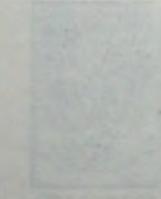


PATRONATO  
“JOSE MARIA QUADRADO”



# MEMORIA DEL CIRCO

ESTACIONES DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS APLICADOS  
GRAN DUQUE DE ALBA.  
ESTACIONES DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS APLICADOS  
GRAN DUQUE DE ALBA.



— 1 —

Al margen de todo triunfalismo, pero con la conciencia alegre de un deber cumplido, con espíritu de equipo y honestidad de fines. La Institución "Gran Duque de Alba" se complace en reseñar, en la presente memoria, del año 1973, sus actividades, para hacer más fácil la colaboración de entidades y personas que quieran ayudarle con el estímulo de su aprobación o la crítica generosa de los errores que se hayan cometido y conviene conocer para no repetirlos, y consecuentemente agradecerá que se ponga en tela de juicio el valor de la obra que ha realizado, más el tiempo afirma la buena voluntad y generosidad de esfuerzo y dedicación que siempre ha presidido su gestión.

## **ESTRUCTURA Y COMPOSICION DE LA INSTITUCION «GRAN DUQUE DE ALBA»**

La Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses "GRAN DUQUE DE ALBA", tiene carácter de Consejo Provincial de Cultura, depende de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila, aunque regida en forma autónoma, y está adscrita al Patronato de estudios locales "JOSE MARIA QUADRADO", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a cuyas normas acomoda su actuación.

Tiene como fines primordiales las de realizar, fomentar, orientar y coordinar la investigación científica, impulsar el desarrollo de las Ciencias, las Letras y las Artes, y elevar el nivel cultural de la Provincia con exaltación de sus valores y recursos espirituales.

Para el mejor cumplimiento de estos fines básicos, la Institución organiza debidamente sus actividades, promueve los trabajos de estudio sobre temas locales y provinciales, divulga, en lo posible, el conocimiento de lo abulense, fomenta y encauza las manifestaciones culturales que surgen en la provincia; y se relaciona con cuantas instituciones o entidades persiguen fines similares en todo o en parte, tanto en el ámbito local como en el Nacional o Internacional.

## **ORGANOS RECTORES Y FUNCION DE LOS MISMOS**

Son órganos rectores de la Institución "GRAN DUQUE DE ALBA", los siguientes:

### **Patronato**

#### **PRESIDENTES HONORARIOS PERPETUOS:**

Excelentísimos señores Duques de Alba.

#### **PRESIDENTE DE HONOR:**

Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia.

#### **PRESIDENTE EFECTIVO:**

Excelentísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.

#### **VICEPRESIDENTE:**

Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia: Ilustrísimo señor don Jesús María Rodríguez López.

#### **DIRECTOR DE LA INSTITUCION:**

Ilustrísimo señor don Juan Grande Martín. Académico y director de "El Diario de Ávila".

#### **SECRETARIO:**

Don Fernando Delgado Mesonero. Pbro. Licenciado en Filosofía y Letras.

#### **VOCALES NATOS:**

Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la Excelentísima Diputación.

Director del Hospital Provincial: Don Jesús Velázquez Burgeño.

Archivero bibliotecario de la Excelentísima Diputación Provincial: Doña María del Carmen Pedrosa y Pérez Dávila.

Director de la E. Universitaria de Formación del Profesorado de E. G.B.: Ilustrísima señorita María Angeles García Crespo.

Director del Instituto Femenino "Isabel de Castilla": Ilustrísimo señor don Eduardo Ferrández Portal.

Director del Instituto Masculino "Alonso de Madrigal": Ilustrísimo señor don Angel Ferrero Soto.

#### **VOCALES ELECTIVOS:**

M. I. señor doctor don Baldomero Jiménez Duque.

Don José Santacana Martín.

Son funciones del Patronato: La labor orientadora general de las líneas de actuación de la Institución; toda clase de nombramientos y ceses de miembros de cualquiera de los órganos de la Institución; la modificación total o parcial de los Estatutos; la resolución de las cuestiones que se puedan plantear; la elevación a conocimiento de la Diputación Provincial de todos aquellos asuntos relacionados con la Institución cuya trascendencia lo aconseje.

### Consejo Pleno

#### PATRONATO DE LA INSTITUCION

#### CONSEJEROS DE HONOR:

Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis:

Sede vacante, regida en la actualidad por el Administrador Apostólico:  
Ilustrísimo señor don Julián Blázquez Chamorro.

Ilustrísimo señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Avila:

Excelentísimo señor don Santiago Ruiz Sánchez.

Expresidentes de la Excelentísima Diputación Provincial:

Excelentísimo señor don Fernando Luis Fernández Blanco.  
Excelentísimo señor don Jesualdo Domínguez-Alcaud Monge.

Presidente de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila:

Excelentísimo señor don José Tomé Bustillo.

Director de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila:

Excelentísimo señor don Ramón Hernández García.

Excelentísimo señor don Pedro Nieto Antúnez. Ex ministro de Marina.

Excelentísimo señor don Luis Morales Oliver. Catedrático de la Universidad de Madrid.

Excelentísimo señor don Hugo Lindo. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador.

Excelentísimo señor don Alberto Navarro González. Catedrático de la Universidad y ex Alcalde de Salamanca.

Excelentísimo señor don Emilio Romero Gómez. Procurador en Cortes por la Provincia de Avila. Director del Diario "Pueblo".

Excelentísimo señor don Francisco Abella Martín. Procurador en Cortes.

Excelentísimo señor don Adolfo Suárez González. Procurador en Cortes.

Excelentísimo señor don Federico de Mendizábal. Premio Mundial de poesía.

Don Hermenegildo Martín Borro. Poeta de la Hispanidad.

Don Antonio Molinero Pérez. Académico.  
Don Santiago de Santiago. Escultor.

#### **CONSEJEROS DE NUMERO:**

Todos los Vocales natos y electivos del Patrono.  
Jefes de las Ramas en que se organiza la Institución.  
Ex-Directores y Ex-Secretarios de la Institución.  
Otros consejeros de número.  
Delegados comarcales de la Provincia.

#### **CONSEJEROS COLABORADORES:**

Función del Consejo Pleno es: El conocimiento y aprobación de la Memoria anual de las actividades realizadas durante el curso precedente, y del Programa elaborado y propuesto para el Curso entrante.

### **Comisiones de Trabajo de la Institución. Junta de Gobierno**

#### **PRESIDENTE:**

Excelentísimo señor don Jaime Santamaría Bejarano. Presidente de la Ex-celentísima Diputación Provincial de Ávila.

#### **DIRECTOR:**

Ilustrísimo señor don Juan Grande Martín.

#### **SECRETARIO:**

Don Fernando Delgado Mesonero.

#### **JEFES DE LAS RAMAS DE LA INSTITUCION.**

#### **VOCALES DEL PATRONATO Y LOS CONSEJEROS QUE SE CONVOCAN EXPRESAMENTE.**

Son funciones de la Junta de Gobierno: La elaboración y propuesta del programa anual de actividades y, una vez aprobado, su ejecución con el suficiente margen de iniciativa para llevar a cabo en el mismo las modificaciones y variaciones que las circunstancias aconsejen; el conocimiento y supervisión de la distribución de los fondos disponibles; la aprobación de la composición de cada una de las ramas propuestas por el Jefe respectivo, y la supervisión periódica de la labor de cada una de ellas.

### **Comisión Permanente**

#### **DIRECTOR DE LA INSTITUCION.**

#### **SECRETARIO DE LA INSTITUCION.**

UN JEFE DE RAMA, designado por turno anualmente.

Como actividades propias: Lleva a cabo la realización continua de las actividades de trámite ordinario; la actuación de la Junta de Gobierno siempre que ésta se encuentre reunida; la representación de la Institución en todas aquellas ocasiones en que la representación no sea asumida por alguno de los órganos rectores.

## RAMAS DE INVESTIGACION Y ESTUDIO EN QUE SE ORGANIZA LA INSTITUCION

Para el efectivo cumplimiento de sus fines, la Institución "GRAN DUQUE DE ALBA" se estructura funcionalmente en su trabajo especializado en número determinado de ramas. Cada una de ellas es regida por un Consejero de número y puede dividirse en secciones especializadas. Son las siguientes:

1. RAMA DE TEOLOGIA E HISTORIA ECLESIASTICA "ALONSO DE MADRIGAL".  
Jefe de rama: Don Cándido María Ajo González.  
Miembros colaboradores: Don Nicolás González González y don Félix de las Heras.
2. RAMA DE FILOSOFIA Y GRAMATICA "FELIPE ROBLES DE GANO".  
Jefe de rama: Don Mariano A. Taberna Martín.  
Miembro colaborador: Don José Pérez Antón.
3. RAMA DE ESTUDIOS TERESIANOS "LA MISTICA DOCTORA"  
Jefe de rama: Don Juan Grande Martín.  
Miembros colaboradores: Don Baldomero Jiménez Duque y don Emilio Miranda O. C. D.
4. RAMA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA "ISABEL LA CATOLICA"  
Jefe de rama: Don Eduardo Ruiz Ayúcar.  
Miembros colaboradores: Don Benito Redondo Escudero y don Antonio Ribas Martínez.
5. RAMA DE ARQUEOLOGIA "JUAN CABRE AGUILLO".  
Jefe de rama: Don Arsenio Gutiérrez Palacios.  
Miembro colaborador: Don Antonio Molinero Pérez.
6. RAMA DE LITERATURA "JUAN DE YEPES".  
Jefe de la rama: Don Fernando Delgado Mesonero.  
Miembros colaboradores: Don Nicasio Hernández Luquero, don Hermenegildo Martín Borro y don Blas López Pérez.

7. RAMA DE ARTE "FRANCISCO GUTIERREZ".  
Jefe de rama: Don Eduardo Ferrández Portal.  
Miembro colaborador: Don Antonio Mayoral Fernández.
8. RAMA DE MUSICOLOGIA "TOMAS LUIS DE VICTORIA".  
Jefe de Rama: Vacante.
9. RAMA DE CIENCIAS PURAS "ARTURO DUPERIER".  
Jefe de rama: Don Rafael López Trujillano.
10. RAMA DE CIENCIAS MEDICAS "LUIS LOBERA".  
Jefe de rama: Don Jesús Galán Gutiérrez.
11. RAMA DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES "ALFONSO DE MONTALVO".  
Jefe de rama: Don Ramón Sastre Martín.  
Miembros colaboradores: Don Juan Gómez Málaga y don Antonio García Zurdo.
12. RAMA DE ETNOLOGIA Y FOLKLORE "JOSE SOMOZA".  
Jefe de rama: Vacante.  
Adscrito a esta rama figura el GRUPO DE TEATRO DE CAMARA Y ENSAYO "LA FARSA":  
— Director: Don Fernando Delgado Mesonero.  
— Miembros colaboradores: Todos los componentes del cuadro artístico.
13. RAMA-ASOCIACION PROVINCIAL DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.  
Jefe de rama: Don Jacinto Pérez Moreta.

### **Consejeros de número de la Institución**

Vocales natos y electivos de Patronato.  
Jefes de ramas en que se organiza la Institución.  
Ex Directores y ex Secretarios de la Institución.  
Delegados comarcales de la Provincia.  
Don Fernando Luis Fernández Blanco.  
Don Ramón Hernández García.  
Doña Josefina Carabias.  
Don José María Hernández de la Torre.  
Don Nicasio Hernández Luquero.  
Don Félix Hernández Martín.

Don Alberto Leiva Rey.  
Don José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera.  
Don Emilio Romero Gómez.  
Don Benigno Lorenzo Velázquez.  
Don Alfonso de la Serna.  
Dom. Fray Justo Pérez de Urbel.  
Don Jesús Martín González.  
Don Hermenegildo Martín Borro.  
Don Alejandro Martínez Paredes.  
Doña María Antonia Ruiz Gutiérrez.

### **Consejeros colaboradores de la Institución**

Don Antonio Fernández-Olavarrieta Aguilera.  
Don Antonio García Zurdo.  
Don Juan Jesús Roldán Fernández.  
Don Rodrigo Vargas Zúñiga de la Calzada.  
Don José Pérez Antón.  
Don Antonio Mayoral Fernández.  
Don Antonio Ribas Martínez.  
Don Juan Aurelio Sánchez Tadeo.  
Don Emerenciano Blanco.  
Don Benito Redondo Escudero.  
Padre Emilio Miranda O. C. D.  
Don Juan Gómez Málaga.  
Don Esteban García López.  
Don Félix de las Heras.  
Don Nicolás González.  
Don Blas López Pérez.  
Don Juan Manuel Pardo Hontoria.  
Don Manuel Martín Marcos.

Son actividades ordinarias de la Institución: La publicación de la Colección "Temas Abulenses" o revista del mismo título, y de aquellos libros, revistas, folletos, ensayos, trabajos, etc., periódicos o no, que se juzgue oportuno; la celebración de cursos y cursillos sobre temas de interés abulenses, con especial interés los destinados a universitarios o estudiantes de otros niveles; la organización de conferencias coloquios, disertaciones, charlas, conciertos, exposiciones, recitales, representaciones teatrales, lecturas escénicas, sesiones de cinefórum, emisiones radiofónicas, conmemoración de efemérides y, en general, de todos aquellos actos que revistan la suficiente dignidad cultural, científica, artística o literaria; el fomento activo de la investigación, mediante la dirección de estudios y trabajos, la ayuda económica, cuando fuere posible, la orientación sobre fuentes bibliográficas o de otro tipo, la facilitación del acceso a archivos, bibliotecas, museos, etc., y la convocatoria de certámenes y concursos para

premiar las aportaciones valiosas al acervo de la Cultura Abulense; la participación en congresos, asambleas, reuniones, ciclos, etc., de cualquier ámbito cuyo asunto y seriedad lo merezcan con la aportación de comunicaciones y ponencias, si es oportuno, y la presencia en toda clase de actos y conmemoraciones de alto interés cultural; la promoción y realización de viajes y rutas turísticas que puedan contribuir al mejor conocimiento de Ávila y su provincia en sus facetas histórica, arqueológica, geográfica, artística, económica, social, humana, etc.

## LA OBRA DE GOBIERNO Y TRABAJO DE LA INSTITUCION

### Actividades ordinarias

#### ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y JEFES DE RAMA MENSUALES

Todos los meses, bajo la presidencia del Director de la Institución, celebran reunión ordinaria de trabajo la Junta de Gobierno y los Jefes de cada una de las ramas en que se estructura la Institución. Normalmente tienen lugar en los locales de la misma, calle de Esteban Domínguez, 2, segundo, centro, con excepción de la celebrada en el mes de abril, que tuvo lugar en el Palacio Provincial, para la constitución y renovación de la Asociación Provincial de Amigos de los Castillos, con asistencia de aquellas localidades provinciales que poseen castillo o las de carácter nacional a la que asisten miembros designados para representar a esta Institución, como las celebradas: para Instituciones Culturales de las Diputaciones Provinciales, que tuvo lugar este año en Córdoba, y a la que asistieron el señor Presidente de la Excmo. Diputación y Presidente efectivo de la Institución "GRAN DUQUE DE ALBA" y don Eduardo Ruiz Ayúcar, Jefe de la rama de Historia de la misma; y la del Pleno del Patronato "JOSE MARIA QUADRADO" del C. S. I. C., que se reunió este año en el mes de octubre en Sevilla, y en la que tomaron parte el Director y Secretario de esta Institución Abulense.

En estas reuniones mensuales se programan actividades, se contrastan opiniones y puntos de vista y se estudian los medios de investigación y estudio sobre temas consultados o realizaciones de cuanto interesa llevar a efecto a lo largo del año, para promover en el orden científico, literario o artístico cuanto eleve, dignifique o difunda lo abulense o contribuya a su mayor conocimiento y aprecio. Se da cuenta también de las actividades realizadas en el mes por cada rama y se preparan y programan ciclos de conferencias, semanas de estudios y conmemoraciones de efemérides centenarias de interés provincial, nacional o internacional, si el caso lo requiere.

LEYENDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LO LARGO DE 1973 SE HAN CELEBRADO ESTAS REUNIONES EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 2 DE FEBRERO, 8 DE MARZO, 9 DE

abril, 4 de mayo, 25 de junio, 10 de septiembre (en Córdoba), 11 al 15 de octubre (en Sevilla), 12 de noviembre y 6 de diciembre.

### ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN 1973

Se han realizado gestiones para el traslado de los restos mortales del titular de la Institución don Fernando Alvarez de Toledo, el Gran Duque de Alba, para su enterramiento digno en su villa natal de Piedrahita, pues al ser reformado el presbiterio de la capilla mayor de la iglesia del convento dominico de San Esteban, de Salamanca, dichos restos yacen provisionalmente y recogidos anónimamente en el claustro de dicho convento. Gestiones laboriosas y difíciles que aún no han concluido con un final apetecido.

Un equipo constituido por varios jefes de rama realizan los trabajos previos de investigación y clasificación de los datos para la edición de un libro, en el que recoja todo lo esencial del folklore abulense, habiendo precisado estos trabajos el envío de un exhaustivo cuestionario remitido con una carta adjunta del excelentísimo señor Gobernador Civil a todos los Municipios de la Provincia. Son numerosos los Ayuntamientos que han contestado a dicho cuestionario, y se realiza actualmente la revisión y clasificación de datos, mientras llegan cumplimentados los cuestionarios de aquellos pueblos que aún no han contestado.

Se viene trabajando muy activamente en la confección de un fichero bibliográfico, en el que se recoge todo lo impreso en la Provincia y todo lo impreso sobre temas abulenses o que haga referencia alguna a Ávila, a fin de constituir un arsenal de datos, para orientación de investigadores y estudiosos de los temas locales, y la posterior confección de un diccionario de autores abulenses.

Trabajo muy interesante llevado a cabo por la rama de Ciencias Puras "ARTURO DUPERIER", dirigida por el profesor don Rafael López Trujillano y sus colaboradores, ha sido el Estudio Ecológico de la Cabra Montés de Gredos, y realizado en las propias cumbres de Gredos, zona de los Galayos, Pico de la Mira y La Apretura, del 1 al 15 de julio, en tiendas de alta montaña. Aparte de los interesantes datos científicos, tuvieron ocasión de conseguir bellas fotografías de tan hermosos parajes y de su singular fauna y flora, de la que, en unión con la colección particular del señor López Trujillano y con la colaboración de I. C. O. N. A., tuvieron muestra gráfica los abulenses en la exposición instalada en los salones de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, en las fiestas de Santa Teresa.

Se han realizado gestiones con la familia Gómez Moreno para renovar el Catálogo Histórico-Artístico que sobre Ávila realizó el ilustre sabio don Manuel Gómez Moreno.

### ARTICULOS Y CONFERENCIAS

La Institución "GRAN DUQUE DE ALBA" estuvo presente, a través de sus Jefes de rama o de sus diversos miembros, en todas aquellas em-

presas en que se solicitó su colaboración. Conferencias, numerosos artículos en la prensa y revistas especializadas difundieron en el ámbito provincial y nacional los temas abulenses.

### LA SEMANA TERESIANO-SANJUANISTA

Estas Semanas, que en años anteriores venían siendo organizadas y dirigidas personalmente por don Baldomero Jiménez Duque, destacadísimo especialista en temas de Teología ascético-mística, y extraordinario conocedor de los místicos abulenses, pasaron a la Institución "Gran Duque de Alba" por lo que a su organización y mantenimiento se refieren, como una de las actividades permanentes y continuadora de la ingente labor realizada por don Baldomero.

Esta semana se celebró del 20 al 25 de agosto en el salón de actos de la Delegación de Sindicatos y en ella intervinieron los siguientes conferenciantes:

- Don Jacinto Pérez Moreta, sobre el tema: "San Juan de la Cruz: Influencia de la profundidad del paisaje moraño en su obra literaria".
- Sor Carmen Laveaga, de la Compañía de Santa Teresa, directora de la Escuela del Magisterio de Tortosa, y que habló sobre: "Santa Teresa de Jesús: Apostolado y fuerza del Espíritu".
- Don Eduardo Ruiz Ayúcar, sobre el tema: "Doña Guiomar de Ulloa, cofundadora del Monasterio de San José".
- Padre Emilio Miranda, sobre: "El Espíritu de pobreza en la Reforma Teresiana".

Y don Juan Grande Martín, quien tras hacer un resumen de la Semana, leyó la semblanza de don Francisco de Guzmán (ilustre abulense, sacerdote, llamado "El Padre de los Padres", amigo de Santa Teresa de Jesús y de cuyo fallecimiento tuvo ella la revelación particular estando en Alba de Tormes), que había escrito don Baldomero Jiménez Duque, para conmemorar el IV Centenario de su muerte, y que no pudo intervenir personalmente en la Semana por encontrarse enfermo.

Las autoridades civiles y eclesiásticas presidieron varios actos de esta Semana, congratulándose, como dijo en las palabras del acto de clausura el señor Vicepresidente de la Excelentísima Diputación Provincial, don Jesús Grande Aparicio, de que dichas Semanas se continúen como actividad ordinaria en la Institución "Gran Duque de Alba".

Gran relieve y aceptación, por parte de los participantes al Pleno del Patronato "José María Quadrado", en Sevilla, tuvo la ponencia presentada por el Director de la Institución de Ávila, señor Grande Martín, sobre el tema de la proyección de Ávila en la colonización de América, enmarcado dentro del tema general del Pleno *España y su proyección en el Nuevo Mundo*.

## ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TEATRO DE CAMARA Y ENSAYO

Adscrito a la rama de Etnología y Folklore figura el grupo de Teatro de Cámara y Ensayo "LA FARSA", que ha realizado una brillante campaña con sus notables actuaciones en las fiestas de la Santa de Ávila, Día Mundial del Teatro, Fiestas de Verano y otras actuaciones que suman un total de doce representaciones escénicas, extendiéndose su labor artístico-cultural a numerosos pueblos de la Provincia.

Este grupo de Teatro, regido por sus propios Estatutos, fue aprobado y oficialmente inscrito en el Registro General de la Dirección General de Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo. Tiene un amplio programa de actividades para encauzar las inquietudes del teatro aficionado y difundir este medio de diversión y cultura en toda la Provincia.  
**VI SEMANA DE ESTUDIOS ABULENSES PARA UNIVERSITARIOS**

Como ya es tradicional coincidiendo con las vacaciones navideñas, en que regresan a sus hogares abulenses los numerosos estudiantes que cursan sus estudios en los distintos distritos universitarios, se celebró la VI Semana de Estudios Abulenses para Universitarios, del 26 al 30 del mes de diciembre de 1972, con un apretado programa de conferencias, tan interesantes como estas que sus títulos indican:

"*Avila universitaria*", expuesto por don Francisco Abella Martín, abogado del Estado y Procurador en Cortes por la representación familiar.

"*La Administración Local abulense*", por don José Santacana, Abogado Interventor de la Excelentísima Diputación Provincial.

"*Defensa de la naturaleza*", por don Juan Manuel Pardo Honorio, Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de I. C. O. N. A.

"*Teología y Universidad*", por don Baldomero Jiménez Duque, miembro del Patronato de la Institución.

"*El Polígono Industrial y posibilidades industriales abulenses*", expuesto por don Mario Linares, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Ávila.

"*La cardiología actual*", por don Manuel Martín Marcos, médico del Hospital Provincial.

"*La Historia de Ávila: Su Provincia y Obispado*", por don Juan Martín Carramolino, en el primer centenario de su publicación. Tema expuesto por don Eduardo Ruiz Ayúcar, abogado, cronista de la Ciudad y miembro de la Institución.

A la brillantez y eficacia de esta Semana colaboraron generosamente entidades como: El Gobierno Civil, Jefatura Provincial del Movimiento, Ayuntamiento de Ávila, Asocio de Ávila, Cámara Oficial de Comercio e Industria, Centro de Iniciativas y Turismo, Caja General de

Ahorros y Monte de Piedad de Avila y Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila.

En el acto solemne de clausura de dicha Semana se hizo la entrega del diploma de miembros colaboradores a aquellos universitarios que han asistido a tres de las Semanas de Estudios Abulenses.

## VII SEMANA DE ESTUDIOS ABULENSES PARA UNIVERSITARIOS

Consignamos también en esta memoria la VII Semana de Estudios Abulenses para Universitarios, ya que de ahora en adelante los datos recogidos en ella corresponderán al año natural y no a los tradicionales cursos académicos, como se venía haciendo anteriormente, y aunque se celebran sus actos en las últimas fechas del año, corresponden lógicamente a 1973.

Se celebró esta Semana con arreglo al siguiente programa:

Miércoles 26 de diciembre de 1973:

- A las 11 horas.—SESION DE APERTURA, en el salón de actos del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila.

SALUDO por el Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, Presidente del Patronato de la Institución "GRAN DUQUE DE ALBA", don Jaime Santamaría Bejarano.

"DON QUIJOTE, SANCHO, CERVANTES Y LA JUSTICIA".  
por don Juan Gómez Málaga, abogado y miembro de la Institución.

### COLOQUIO.

Recepción en la Jefatura Provincial del Movimiento.

- Homenaje de los estudiantes abulenses a Santa Teresa de Jesús, Doctora de la Iglesia, en su casa natal a las 17 horas.

Jueves 27:

### CINCUENTENARIO DE LA MUERTE de don Andrés Manjón.

- A las 11 de la mañana.—En el salón de actos del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila: "UN SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL", por doña María Antonia Ruiz Gutiérrez, Inspector Jefe de Educación Primaria.

### COLOQUIO.

Recepción en el Asocio.

- A las 17 horas.—En el mismo lugar: "EL FLAMENCO Y LAS CANCIONES POPULARES DE LOS VALLES DEL ALBERCHE, DEL TORMES Y DEL TIETAR", por don Isaac Delgado San Román, Presidente de la Peña Flamenca "ANTONIO CHACÓN". Esta charla fue ilustrada con discos.

Viernes 28:

- A las 11 horas.—En el salón de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Presiden miembros de las Juntas de la Cámara y del C. I. T., con ingenieros de la Delegación Provincial de Industria, que formaron la Mesa del Coloquio.

Tema: "Conmemoración de Azorín en el primer centenario de su nacimiento", por don Jacinto Pérez Moreta, profesor numerario de Literatura en el Instituto Masculino "Alonso de Madrigal".

Recepción en los salones de la Cámara.

Sábado 29:

- A las 11 horas.—En el salón del Colegio Oficial de Médicos: "JOVENES, DROGAS Y DROGADICTOS", por don Pedro Sánchez García, Catedrático de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

#### COLOQUIO Y RECEPCION.

- A las 18 horas.—En el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento, sesión de clausura de la VII Semana de Estudios Abulenses para Universitarios, por el Gobernador Civil, don Ramón de la Riva y López Dóriga, con entrega de los correspondientes diplomas de miembros colaboradores de la Institución "GRAN DUQUE DE ALBA" a los estudiantes que asistieron tres años a estas Semanas de Estudios Abulenses para Universitarios.

Tuvo la conferencia de clausura don Juan Grande Martín, Director de la Institución, sobre el tema: "JOVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOE ABULENSENS".

Recepción por las autoridades locales.

**ENTIDADES COLABORADORAS:** Gobierno Civil, Jefatura Provincial del Movimiento, Ayuntamiento de Avila y Asocio de Avila, Ayuntamiento de El Tiemblo (lugar de la excursión de este año pendiente de realizar), Cámara Oficial de Comercio e Industria y Centro de Iniciativas y Turismo, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, Caja Central de Ahorros y Préstamos.

#### CONMEMORACIONES CENTENARIAS

En el plano local se conmemoró el centenario de don Francisco de Guzmán en el seno de la Semana Teresiano-Sanjuanista.

En el plano local y provincial, el de la publicación de la *Historia de Avila: Su Provincia y Obispado*, de don Juan Martín Carramolino, en el acto de clausura de la VI Semana de Estudios Abulenses para Universitarios.

Y en el plano provincial y nacional, el cincuentenario de la muerte de' insigne pedagogo español don Andrés Manjón y el primer centenario del

nacimiento del escritor español José Martínez Ruiz "AZORIN", dentro de la VII Semana de Estudios Abulenses de Universitarios.

## PUBLICACIONES

Durante el año 1973 ha salido de la imprenta un nuevo e interesante volumen de la colección Temas Abulenses, que lleva por título "*AVILA Y EL TEATRO*", del que es autor el ex Secretario de esta Institución don José María Hernández de la Torre, abogado y actual Secretario de la Delegación de Información y Turismo de Huesca. Es un volumen de 241 páginas, impreso como todos los de la colección en los talleres de la Editorial Católica Abulense. Número monográfico escrito con un estilo suelto y ameno, que aporta numerosos datos desconocidos sobre un tema tan sugestivo.

En preparación se encuentra la revista *Temas Abulenses*, órgano oficial de la Institución, en la que se recogerán los trabajos y actividades de cada una de las distintas ramas de investigación y aquellos trabajos que por su interés merecen su publicación.

## REUNION ANUAL DEL PATRONATO

Bajo la Presidencia de don Jaime Santamaría Bejarano se reunió el Pleno de la Institución el día 6 de diciembre para celebrar su reglamentaria reunión anual.

Leído y aprobado el acta de la reunión del año pasado, así como las cuentas del ejercicio, se procedió a la revisión del cuadro de personalidades adscritas al Patronato, a la Junta de Jefes de Rama, Consejeros de Honor, Consejeros de Número y Consejeros Colaboradores, etc.

Fueron acordados los nombramientos de nuevos miembros, designándose:

### CONSEJEROS DE HONOR:

Don Julián Nevado Carpintero, Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

Don Francisco Abella Martín, Procurador en Cortes.

Don Adolfo Suárez González, Procurador en Cortes.

### VOCAL DEL PATRONATO:

Director del Instituto "Alonso de Madrigal", don Angel Ferrero Soto.

### CONSEJERO DE NUMERO:

La señorita María Antonia Ruiz Gutiérrez, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Avila.

### CONSEJEROS COLABORADORES:

Muy ilustre señor doctor don Nicolás González González, Doctoral de la S. A. I. Catedral.

Don Manuel Martín Marcos, Médico del Hospital Provincial.  
Don Juan Manuel Pardo Hontoria, Ingeniero del Servicio de I.C.O.N.A.  
Don Blas López Pérez, Poeta.

En esta reunión fue aprobado el programa de la VIII Conmemoración del "DIA DE LA LENGUA HISPANICA" y el de la VII Semana de Estudios Abulenses para Universitarios, y otras actividades programadas para el año próximo.

#### REUNION DEL PLENO DE LA INSTITUCION. CONMEMORACION DEL DIA DE LA LENGUA HISPANICA. HOMENAJE AL PATRON DE LOS POETAS DE HABLA HISPANICA: SAN JUAN DE LA CRUZ

Reseñaremos en este mismo lugar la celebración correspondiente al año 1972, no incluida en la memoria anterior, y a continuación la del año en curso para que no queden lagunas, incluyéndose en años sucesivos como reunión oficial del año correspondiente.

Anualmente, el 14 de diciembre, se reúnen los miembros de la Institución "GRAN DUQUE DE ALBA" en un solemne acto académico que cumple un triple objetivo, a saber: Reunión del Pleno de la Institución; Conmemoración del Día de la Lengua Hispánica y Homenaje al místico Doctor Abulense San Juan de la Cruz.

Es la fiesta solemne del año y es costumbre iniciar sus actos con la Santa Misa, que se celebra en Fontiveros, cuna del Santo, con asistencia de las autoridades provinciales y miembros de la Institución, y a la que se unen gozosamente todos los habitantes de la villa morañega con sus autoridades al frente.

Celebrada la Santa Misa este año por el ilustrísimo señor Vicario General del Obispado, don Germán Alonso, tuvo lugar una ofrenda de flores ante el monumento del Santo, en la Plaza de la Villa, y la visita al templo construido en el solar de su casa natal.

En el año 1972 se sumaron a este acto representantes de la Diputación de Segovia, enlazándose ambas provincias castellanas al unir los sentimientos que inspiran la cuna y el sepulcro del Santo.

Gran solemnidad reviste el acto académico que se celebra en la Casa de la Cultura de Ávila. En dicho acto, tras la lectura de la Memoria de Actividades anuales, realizada por el Secretario de la Institución, tiene lugar la entrega de títulos a los nuevos miembros de la Institución. Este año se entregaron los siguientes:

#### CONSEJEROS DE HONOR:

Don Santiago de Santiago, escultor.  
Don Antonio Molinero Pérez.  
Don Hermenegildo Martín Borro.

#### VOCALES DEL PATRONATO:

La Directora del Instituto Alonso de Madrigal, señorita doña Adelaida Martín Sánchez.

La Directora de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. Santa Teresa, señorita doña María Angeles García Crespo.

Don José Santacana Martín, Interventor de la Excelentísima Diputación Provincial.

#### JEFES DE RAMA:

Rama de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales "Alfonso de Montalvo", don Ramón Sastre Martín.

Rama de Literatura "Juan de Yepes" don Fernando Delgado Mesonero.

#### CONSEJEROS COLABORADORES:

Don Esteban García López, Alcalde de Fontiveros.

Don José López Díaz, Párroco de Fontiveros.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ávila.

Centro de Iniciativas y Turismo.

Padre Emilio Miranda, Cronista del Convento de La Santa.

Don Benito Redondo Escudero.

Don Félix de las Heras.

Don Antonio Ribas Martínez.

Don Juan Gómez Málaga.

Don Emerenciano Blanco.

Tras unas palabras de presentación del poeta don Hermenegildo Martín Borro, a cargo de don Fernando Delgado Mesonero, siguió un recital de poemas originales del poeta de la Hispanidad y concluyó éste con la lectura del poema de la "NOCHE OSCURA", de San Juan de la Cruz, por actores del Cuadro Artístico de la Institución.

La personalidad del archivero de Ávila, don Jesús Molinero Fernández, fue destacada por la actual Archivera-Bibliotecaria, doña Carmen Pedrosa Pérez Dávila, al hacer la presentación del conferenciante mantenedor del acto don Antonio Molinero Pérez, quien con justo y encendido amor filial y riqueza de datos hizo la semblanza del notable archivero abulense, organizador y catalogador de los archivos municipales y provinciales con detallados índices documentales.

#### REUNION DEL PLENO EN 1973

En idéntica fecha y con los mismos objetivos se celebró la fiesta anual de la Institución, con arreglo al siguiente programa:

## ACTOS EN FONTIVEROS:

A las 12 horas, Santa Misa en el Templo Parroquial. Ofrenda de Flores ante el monumento a San Juan de la Cruz, en la Plaza. Visita a la casa natal del Santo.

## ACTOS EN AVILA:

Solemne acto académico en la Casa de la Cultura, según el programa siguiente:

- Memoria de las actividades de 1973, por el Secretario de la Institución.
- Entrega de títulos a nuevos miembros.
- Recital de Páginas Abulenses de AZORIN, en el centenario de su nacimiento.
- Un poema de San Juan de la Cruz.

En el programa oficial se anunció la conferencia con el título "EL LENGUAJE DE LA PRENSA Y DEMAS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL". Disertación por el excelentísimo señor don Lucio del Alamo y Urrutia, Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa Española; pero habiendo surgido inconveniente insuperables para la presencia en Avila del excelentísimo señor don Lucio del Alamo, por razones de su cargo, la conferencia estuvo a cargo del profesor de Mística, don Baldomero Jiménez Duque, Vocal del Patronato, sobre el tema "ESPIRITU DE LLAMA".

Las reuniones del Patronato y Pleno de la Institución suelen hacernos el honor de presidirlas las primeras Autoridades de la Provincia y Delegados, así como Diputados de la Corporación Provincial.

## REGIMEN ECONOMICO

Es posible llevar a efecto la realización de las múltiples actividades, reseñadas en esta memoria, gracias a las subvenciones que son concedidas anualmente por diversos organismos.

En el año 1973 se han recibido las siguientes subvenciones:

	<i>Pesetas</i>
De la Excelentísima Diputación Provincial ...	125.000,00
Del C. S. I. C. (año 1972) ... ... ... ...	25.000,00
Del C. S. I. C. (año 1973) ... ... ... ...	...
De la Dirección General de Promoción del Turismo ... ... ... ...	200.000,00

De la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila	20.000,00
De la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila	4.000,00
A falta de ingreso en esta Institución y depo- sitada en la Diputación Provincial se halla otra subvención de la Dirección General de Promoción de Turismo, concedida para la edición de un libro y los discos correspon- dientes relativos al folklore abulense	200.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>574.000,00</b>

Que administradas por la Junta Económica con fiel imagen del volumen e importancia de las realizaciones y actividades que lleva a cabo la Institución "GRAN DUQUE DE ALBA".

#### PROYECTOS PARA EL PROXIMO CURSO

Las actividades para 1974 no es posible reseñarlas en la memoria actual, pues serán el objeto propio de la primera reunión del nuevo año. Puedo asegurarles que la Institución "GRAN DUQUE DE ALBA" es consciente de que queda por hacer una ingente labor que ha de llevarse a efecto en años sucesivos y con todo entusiasmo, para investigar, conocer y divulgar los perennes valores abulenses.

Avila, 30 de diciembre de 1973.—El Secretario de la Institución,

# INDICE



Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

EDICIÓN

	<i>Págs.</i>
<b>PROLOGO</b>	3
<b>ESTUDIO ECOLOGICO DE LA CABRA MONTES</b>	5
1. Características de la zona de observación	5
2. Límites de la zona de observación	6
3. Puesto de observación	6
4. Material utilizado	6
5. Duración de la observación	6
6. Condiciones climatológicas	7
7. Diario de la experiencia	7
8. Conclusiones	15
<b>CAPILA DE MOSEN RUBI (Francisco de Guzmán)</b>	17
<b>AZORIN</b>	23
<b>EL ABULENSE FRAY JUAN GIL Y EL PROBLEMA DE LA CAUTIVIDAD DE CERVANTES EN EL QUIJOTE</b>	37
Introducción	39
Bibliografía	41
I. Biografía de Fray Juan Gil	43
II. Cervantes, cautivo en Argel	43
III. El problema de la cautividad, reflejado en la novela el Cautivo de la primera parte del Quijote	54
IV. Cervantes es rescatado por los Padres Trinitarios	58
V. Conclusión. Lo que supone la liberación de Cervantes, por el padre Fray Juan Gil	63
<b>AVILA Y AMERICA</b>	67
Isabel «La Católica»	70
Santa Teresa de Jesús	72
San Juan de la Cruz	74
De siete ilustres abulenses	75

	<i>Págs.</i>
Fue muy abulense .....	76
Don Pedro de Lagasca .....	78
San Pedro Bautista .....	81
Pedro de la Cadena .....	82
El «Tata Vasco», obispo de Michoacán .....	83
Francisca Sánchez en los versos de Rubén Darío .....	85
Don Enrique Rodríguez Larreta .....	86
De nuestros días .....	86
 APUNTES SOBRE EL EX CONVENTO «DULCE NOMBRE DE JESÚS», DE CEBREROS (1573-1835) .....	89
1. Fundación miembro de la Provincia de San José .....	90
2. El fundador .....	98
3. Religiosos franciscanos de Cebreros .....	101
4. Provisión Real y manuscritos .....	108
 MEMORIA DEL CURSO 1973 .....	119
Estructura y composición de la Institución «Gran Duque de Alba» .....	121
Órganos rectores y función de los mismos .....	122
Ramas de investigación y estudio en que se organiza la Institución .....	125
La obra de gobierno y trabajo de la Institución .....	128





Inst. Gra  
082.